BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 31 de octubre de 2012

Año CXX
Número 32.512

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALSAMAR

S.A.C.I.C.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria 3/4/2012 resolvió Reforma: 7) $ 100. 000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Supresión de la Sindicatura. Adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Designó Presidente: Mabel Edith Alvarez Crisorio Director Suplente Néstor Walter Piana constituyen domicilio especial en Villanueva 1080, CABA. Autorizada por inst. priv. 24/8/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109313/12 v. 31/10/2012

ANALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121. Folio 302 5/10/12. Registro 1094 Capital. 1) Socios: Antonio Bianco, D.N.I. 93,281.226, CUIT 20-93281226-7, nacido el 8/8/1920, italiano, comerciante, casado en 2° nup. con Sara Beatriz Horrisberger, Av. Rafael Obligado 7350, Cap. Fed.; 2) Alberto Antonio Ferretto, nacido el 30/8/49 argentino, Contador Público Nacional, DNI 8.037.332 CUIT 20-08037332-6, casado en 1° nup. con María Elena Díaz, Av. Cordoba 456 piso 10, Cap. Fed. y 3) Oscar José García, 28/10/40 CUIT 20-04319836-9, comerciante, casado en 1° con Magdalena Irma Ocaño, Av. Juan Bautista Albedi 2142, piso 3, departamento 21, Cap. Fed. 4) Denominación “ANALOS SOCIEDAD ANONIMA”- 5) los directores constituyen domicilio especial en la Av. Córdoba 456, piso 10, Cap. Fed. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, la explotación comercial del ramo de restaurante, negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general, servicios de café, te, leche, postres helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronónima y toda clase de artículos y productos alimenticios. 7) Duración 99 años a contar inscripción I.G.J.; 8) Capital: $ 120.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- V/Nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 Ley l9.550.- Suscripción: I) Antonio Bianco Suscribe 4.000 acciones ord. nominativas no endosables de 1 voto c/u o sean $ 40.000.-; II) Alberto Antonio Ferretto suscribe 4.000 acciones ord. nominativas no endosables de 1 voto c/u, o sean $ 40.000.- III) Oscar José García suscribe 4.000 acciones ord. no endosables de 1 voto c/u o sean $ 40.000.- Se integra el 25% del capital o sean Treinta Mil Pesos, y el saldo a dos años de plazo. Los accionistas entregan al Presidente la suma de $ 30.000.- quien lo recibe de conformidad a los fines indicados. 9) Directorio estará integrado por 1 mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. 10) Directorio: Presidente: Oscar José García, Vicepresidente: Antonio Bianco. Director Suplente; Alberto Antonio Ferretto. Aceptan los cargos.- 11) Se prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital la sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19550, la asablea deberá designar un síndico por un ejercicio.- Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. La garantía de los directores es de $ 10.000 cada uno mediante un seguro de caución contratado con “Avalar Compañía de Cauciones S.A.”.- Autorizado Arturo BALASSANIAN Titular del Registro Notarial 1094 de C.A.B.A.

Arturo Balassanian
Matricula: 2404 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109162/12 v. 31/10/2012

BACK PROTECTION SECURITY MANAGEMENT AND TRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social del 19-10-2012, escritura 160, escribana Lorena Cantatore. 1) Julián Federico TIEMPO, argentino, 28-05-1973, D.N.I. 23.375.509, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Ángel Gallardo 673, 6° departamento “A” C.A.B.A.; Jorge Roberto PASO, argentino, 05-09-1961, D.N.I. 14.635.522, divorciado, comerciante, domiciliado en Río de Janeiro 697 C.A.B.A., y Sebastián Rodrigo CELERY, argentino, 12-11-1974, D.N.I. 24.229.380, casado, comerciante, domiciliado en Potosí 4456, 1° departamento ‘9’ C.A.B.A. 2) BACK PROTECTION SECURITY MANAGEMENT AND TRAINING S.A. 3) Avenida Ángel Gallardo 673, 6° piso “A” C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de seguridad en todo tipo de inmuebles residenciales, oficinas, edificios públicos y privados, incluyendo vigilancia fija, móvil, escoltas, transporte de valores, con y sin armas, vigilancia electrónica con alarmas y equipos, como asimismo prestar a terceras empresas servicios de capacitación, entrenamiento de efectivos, asesoramiento y consultoría, pudiendo asociarse con terceros, constituir uniones transitorias y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, como así también comercializar los servicios de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-) representado por 100000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-05. 10) PRESIDENTE: Julián Federico TIEMPO; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Roberto PASO. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: Julián Federico Tiempo suscribe 33.334 acciones, Jorge Roberto Paso, suscribe 33.333 acciones y Sebastián Rodrigo Celery suscribe 33.333 acciones. Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, o sea $ 25.000.- por el total del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de 2 años.- LUIS EDGARDO DAMIAN MACAYA, autorizado según escritura del 19-10-2012, número 160, folio 532 escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

Luis Edgardo Damian Macaya
T°: 85 F°: 132 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109194/12 v. 31/10/2012

BHW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 25 de octubre de 2012, Folio 1370, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Marcelo Gabriel LEIBOVICH LILIEN, argentino, nacido el 14 de enero de 1956, casado en segundas nupcias con Andrea Fernanda Strocovski, Documento Nacional de Identidad 11.985.046, CUIT 20-11985046-1, abogado, domiciliado en Maipu 325, quinto piso, departamento B, de C.A.B.A; Manuel Domingo PIRONI, argentino, nacido el 30 de agosto de 1946, divorciado de sus primeras nupcias de Adriana Delcarlo, Documento Nacional de Identidad 4.549.327, CUIT 20-04549327-0, martillero público, domiciliado en Maipu 325, quinto piso, departamento B, C.A.B.A y María Magdalena FAJARDO GARCIA, cubana, nacida el 27 de mayo de 1964, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Elías Hantuch, Documento Nacional de Identidad 93.785.593, CUIT 27-93785593-7, empresaria, domiciliada en Maipu 325, quinto piso, departamento B, C.A.B.A.- Denominación: “BHW S.A.”.- Domicilio: ciudad de Buenos Aires.- Duración: 50 años a partir de su inscripción.- Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Desarrollo de Proyectos de hotelería.- Diseño, ejecución y supervisión de los mismos.- Compra, venta, permuta, locación y/o gerenciamiento de todo tipo de inmuebles, con el fin de destinar los mismos a cualquier actividad relacionada con la hotelería y/o turismo.- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales, productos y subproductos destinados al equipamiento y construcción de ese tipo de inmuebles.- B) EXPLOTACION: Explotación mercantil de hoteles, hospedajes, hosterías, restaurantes y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes.- C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: En relación con los productos y/o subproductos enunciados precedentemente.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

bidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 100.000 y se divide en 100.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor UN peso cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.- Directorio: integrado por 1 a 3 miembros titulares, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Marcelo Gabriel LEIBOVICH LILIEN.- DIRECTOR SUPLENTE: María Magdalena FAJARDO GARCIA.- Los directores designados constituyen domicilios especiales y legales en Maipú 325, quinto piso, departamento B, C.A.B.A.- Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Sede: Maipú 325, quinto piso, departamento B, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.- REGINA AISINSCHARF, titular del Documento Nacional de Identidad 17.454.143, autorizada por escritura número 261, pasada al folio 1370, fecha 25 de octubre de 2012.

Regina Aisincharf
Matricula: 4038 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109076/12 v. 31/10/2012

BOLIGRAFOS NYP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/12 se constituyó la sociedad. Socios: Silvana Ángela MORO, 6/7/62, casada, D.N.I. 14.995.239, Avenida Rivadavia 3132, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed. y Carlos José TAPIA, 18/10/54, divorciado, D.N.I. 10.673.092,25 de Mayo 474, Tres Algarrobos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Industrialización y Comercialización. Industriales: la industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos. Comerciales: la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos, maquinarias y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directo o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Gabriel CACERES y Director Suplente: Carlos José TAPIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 3132, 3° piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 215 del 18/10/12 registro 1640.

Gerardo Daniel Ricoso
T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109004/12 v. 31/10/2012

CALANTHA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 560, Folio 2069, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 25/10/2012. Constitución: 1) Socios: I) Héctor Eduardo FARNESI, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29/11/1973, DNI 23.463.756, CUIT 20-23463756-9, domiciliado en Zuviría Nº 5835, CABA, II) Claudia Fabiana RIVAS, argentina, comerciante, soltera, nacida el 18/01/1978, DNI 26.589.441, CUIT 27-26589441-6, domiciliada en Muñoz Nº 1637, piso 5º, dpto. "D", San Miguel, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: CALANTHA S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: dirección, organización, conducción, planificación, gerenciamiento y comercialización de establecimientos hoteleros, con o sin servicio de spa y estética corporal, hospedajes, centro de convenciones, hosterías y alojamiento de personas, con o sin desayuno, con o sin comidas, restaurante, bar y sus instalaciones y accesorios y/o complementarios para servicios de atención de sus clientes, por los diferentes sistemas, incluso el de tiempo compartido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital: $ 100.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Claudia Fabiana RIVAS; Director Suplente: Héctor Eduardo FARNESI, fijan domicilio especial en Av. Rivadavia Nº 5484, piso 5º, dpto. "A", CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 11) Sede social: Av. Rivadavia Nº 5484, piso 5º, dpto. "A", CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Escritura Publica N° 560, de fecha 25/10/2012 pasada al folio 2069 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109102/12 v. 31/10/2012

CLIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/9/12 resolvió aumentar el capital a $ 220.000, reducirlo a $ 145.969 y reformar el art. 4° de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1743 del 23/10/12 pasada al folio 8923 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109044/12 v. 31/10/2012

DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/04/2012 2) DESARROLLOS PRODUCTIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN S.A. 3) Carlos Rafael RUTA, D.N.I 12.000.772, 25/05/56, casado, doctor en filosofía, con domicilio real y especial en Yapeyú 2068, General San Martín, Prov. Bs. As.; Alberto Antonio POCHETTINO, D.N.I. 6.186.483, 22/12/47, casado, doctor en física, con domicilio real y especial en calle Güemes 4095, Piso 12, Departamento "A", Cap. Fed.; Luis Alberto QUESADA, D.N.I. 5.071.514, 23/07/48, licenciado en ciencias económicas, viudo, con domicilio real y especial en Paso 178, Villa Adriana, Prov. Bs. AS. 4) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la aplicación para la producción de bienes y servicios de conocimientos adquiridos por la Universidad Nacional de General San Martín, sea a través de las actividades científicas y tecnológicas desarrolladas por sus docentes e investigadores en el ámbito de la Universidad, o adquiridos mediante convenios con otras entidades o como producto del desarrollo de tecnologías tendientes a lograr productos innovadores.- A ese fin podrá, efectuar por sí o a través de terceros la comercialización de dichos bienes o servicios, a precios limitados al costo directo e indirecto de producción de los mismos.- Con relación a las actividades indicadas podrá: registrar, adquirir, ceder, licenciar y transferir marcas de fabrica y de comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración; aceptar o acordar regalías; tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial, Municipal o en terceros países, podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 5) PARANA 145, PISO 4º, (C1017AAC) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $3.000. 9) Cierre 31/03 10) Presidente: Carlos Maximiliano SCHWERDTFEGER, argentino, D.N.I. 22.001.728, 17/07/71, casado, ingeniero civil y master of science, con Domicilio Real y Especial en Cerreti 847, Adrogue, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Hugo Jorge NIELSON, argentino, D.N.I. 8.563.831, 21/07/51, divorciado, ingeniero en minas, con Domicilio Real y Especial en Obispo San Alberto 3345, Planta Baja, Departamento "13", Cap. Fed.; Director Titular: Juan Luis BARREIRO, argentino, D.N.I. 22.410.131, 08/09/71, casado, licenciado en administración de empresas, con Domicilio Real y Especial en Belgrano 272, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Carlos GRECO, argentino, D.N.I. 14.095.441, 16/01/61, casado, contador publico, con Domicilio Real y Especial en Oncativo 1142, Lanús, Prov. Bs. As.; Sindico Titular: Francisco Héctor FERNANDEZ, argentino, D.N.I. 13.403.124, 24/04/59, casado, contador publico, con Domicilio Real y Especial en Donato Álvarez 643, Cap. Fed.; Sindico Suplente: Alejandro Gabriel DARCHUK, argentino, D.N.I. 21.340.835, 04/06/70, casado, contador publico, con Domicilio Real y Especial en Barrio Los Pilares, Unidad Funcional Nº 342, Pilar, Prov. Bs. AS.; Autorización en escritura Nº41, Folio 246, Registro Nº97, Mariano Ignacio Socin, de General San Martín, Prov. Bs. As., a

Jose Luis Marinelli
T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109216/12 v. 31/10/2012

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 203, Folio 773 del 26/10/12, Reg.1180, Cap. Fed, Nicolas Esteban Daneri, nacido el 4/9/1974, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 24129886 y domiciliado en Quintana 415, Piso 2, CABA; Ezequiel Calcarami, nacido el 31/7/1974, Contador Público, DNI 4043528 y domiciliado en Azcuenaga número 1171, Piso 5 Departamento "B" CABA y Ernesto Javier Arenaza Casale, nacido el 22/10/1970, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 21833024 y domiciliado en Marcelo T. de Alvear número 1173, Piso 6, Departamento "A", CABA, todos argentinos y casados, constituyeron "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MOTOS S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Industrialización, fabricación, compra, importación, exportación, financiación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, asi como también de materias primas, productos, autopartes, motopartes, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000. Sede Social y domicilio especial de los directores: calle Azcuénaga número 1171, Piso 5, Departamento "B", CABA. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Ernesto Javier Arenaza Casale, y Director Suplente: Ezequiel Calcarami, quienes aceptaron los cargos. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Escribana autorizada por escritura mencionada.

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109292/12 v. 31/10/2012

EPAIM CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Pablo Mazza, casado, argentino, ingeniero electricista, 41 años, DNI. 22053050; Ana Maria Ledo, casada, argentina, analista computación, 39 años, DNI. 23182897, domiciliados en Urquiza 1062, piso 8º, "6" CABA y Juan Salvador Mazza, casado, argentino, ingeniero electricista, 75 años, DNI. 5472954, Estados Unidos 2017, CABA. 2) Escritura 49 del 10/10/12 3) EPAIM CONSULTORA S.A 4) Estados Unidos 2006, piso 5º, departamento 13, CABA. 5) A) Construcción, refacción, reciclado, excavación, mantenimiento y reparación general de obras civiles, mecánicas, sanitarias, de edificios y todo tipo inmuebles. Instalaciones, proyectos, dirección técnica, consultoria, planificación y montaje obras relacionadas al área eléctrica. Actividades que lo requieran seran llevadas por profesionales con titulo habilitante. B) Compra, venta, arendamiento, permuta, locación, administración e intermediación bienes inmuebles. C) Importación y exportación. 6) Capital: $ 100.000. 7) Presidente: Juan Pablo Mazza, Vicepresidente: Juan Salvador Mazza y Director Suplente: Ana Maria Ledo, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Plazo: 99 años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Representación Indistinta. 11) 31/12 de cada año. Contador autorizado por escritura 49 del 10/10/12.

Victor Perepelizin
T°: 102 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109060/12 v. 31/10/2012

FENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. Socios: Eduardo Francisco MONTI, argentino, soltero, nacido 02/11/1968, D.N.I. 20.457.464, empresario, domiciliado en Gorostiaga 2337, departamento 903, C.A.B.A., Luis Fernando MONTI, argentino, casado, nacido 12/11/1964, D.N.I. 16.988.922, empresario, domiciliado en Teniente Ibañez 355, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros las siguientes actividades: operaciones sobre inmuebles, tales como construcción, compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y/o alquiler, subdivisión, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, intermediación en operaciones inmobiliarias. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Se deja constancia que, cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio Presidente: Eduardo Francisco MONTI y Director Suplente: Luis Fernando MONTI, ambos con Domicilio especial en Ciudad de la Paz 353, piso 6º, oficina 603, C.A.B.A. Sede social: Ciudad de la Paz 353, piso 6º, oficina 603, C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 234, Folio 675, del 17/10/2012. Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage
T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109026/12 v. 31/10/2012

FIRSI EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 68 de fecha: 25/10/12 Socios: Bruno Silvio FIMIANI, argentino, 05/03/1983, soltero, comerciante, DNI 30.136.283, domicilio real y especial en Av. Lacarra 1717, dpto "1", Gerli, Avellaneda, Pcia Bs As y María Laura PEREZ, argentina, 21/071983, soltera, comerciante, DNI 30.393.237, domicilio real y especial en República del Líbano 1596, Gerli, Avellaneda, Pcia Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación y administración de bares, restaurantes, pizzerías, cafeterías, sandwichería, casas de té y/o comidas y en general todo tipo de establecimientos dedicado al expendio comidas y bebidas, sea en locales propios o ajenos o a domicilio bajo la modalidad de "Delivery"; B) Elaboración y despacho de todo tipo de productos alimenticios; C) Servicios de Catering y en general la organización de todo tipo de eventos de carácter gastronómico, incluyendo el alquiler de vajilla, mantelería, muebles, equipos de sonido e iluminación para la ambientación y decoración de los predios donde se explote dicha actividad; D) Comprar, vender, comercializar, importar y exportar todo tipo de mercaderías y materias primas propias de dicha actividad.- Capital social: $ 100.000. Administración: mín 1 y máx 3, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/09. PRESIDENTE: Bruno Silvio FIMIANI y DIRECTOR SUPLENTE: María Laura PEREZ.- Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 1180, P. 4, dpto "401-C", CABA.- Autorizado publicar Escrit. N° 68 de 25/10/12.

Héctor Francisco TAVERNA
T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109176/12 v. 31/10/2012

GENERAL VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/4/12 aumentó el capital social en la suma de $ 2.149.854 elevándolo de $ 12.000 a $ 2.161.854 por la capitalización parcial de créditos de titularidad de los accionistas. En tal sentido, se modificó el artículo 4° del estatuto social. Firma:

Ignacio Gómez Nolasco. Abogado. Autorizado por Asamblea del 20/4/12.

Ignacio Gomez Nolasco
T°: 91 F°: 945 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109285/12 v. 31/10/2012

INDUPLACK FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del día 26/10/2012, Nº 108221/12. Se hace saber que la fecha correcta de escritura de constitución es 18/10/2012 y no 18/10/2008 como por error se ha consignado.- ESCRIBANO AUTORIZADO según Escritura nº 254, del 18/10/2012, folio 1254, Registro Notarial 2136, de Capital Federal.- Luis M. CANOSA MONTERO Escribano. Mat. 4329.-

Luis Maria Canosa Montero
Matricula: 4329 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109680/12 v. 31/10/2012

IRIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura n° 206 del 09/10/2012, f° 582, Socios: Julio Martin ISRAILSON, 33 años, divorciado, comerciante, DNI 27.281.716, CUIT 20-27281716-3, domiciliado en Fray Luis Beltran 1070, departamento "29", localidad de Martinez, Pdo. San Isidro, Pcia de Bs. As; y Agustina Irene RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, DNI 32.386.827, CUIT 27-32386827-7, domiciliada San Isidro Labrador 155, localidad de Martinez, Pdo. San Isidro, Pcia de Bs. As; ambos argentinos. Denominación: IRIZAR SA Sede: calle Fernandez 256, 7° piso, departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: Diseñar, instalar y mantener sistemas de seguridad, organización asesoramiento técnico profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, la importación y exportación de elementos electrónicos, materiales y materias primas o elaboradas. Comprar y vender dichos sistemas, insumos, equipos y elementos. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 100.000.- dividido en 100.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Julio Martin ISRAILSON. Director Suplente: Agustina Irene RODRIGUEZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Fernandez 256, 7° piso, Depto. "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado por escritura n° 206 del 09/10/2012, f°582.

Santiago Daniel Rivas
T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108974/12 v. 31/10/2012

LA ROSADA DE LA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Nº 21 del 18/5/2012 aumentó su capital social en $ 660.000, de $ 400.000 a $ 1.060.000, y reformó su artículo 4 del estatuto social. Patricio Martín Ponferrada autorizado por Acta de Asamblea Nº 21 del 18/5/2012.

Patricio Martin Ponferrada
T°: 67 F°: 64 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109217/12 v. 31/10/2012

LENTAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/9/12 se aumento el capital social a $ 6.500.000, reformándose en consecuencia el artículo 3 del estatuto social. Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 10/9/12.

Maria Florencia Ghirardotti
T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109815/12 v. 31/10/2012

LOS FABULOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha constitución: 4/9/12. 2. Socios: Julio Cesar IGLESIAS, 21/4/82, DNI 29.503.500, CUIL 20-29503500-6, domicilio Lisandro de la Torre 2123 CABA y Omar Ramón SOSA, 4/3/52, DNI 11.095.091, CUIT 20-11095091-9, domicilio San Martin 8182, Moreno, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 3. Denominación: LOS FABULOSOS S.A. 4. objeto: Actividad inmobiliaria mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. 5. capital $ 100.000. 6. Cierre ejercicio: 30/4. 7. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 8. Directorio: PRESIDENTE: Omar Ramón SOSA; y DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar IGLESIAS. 9. Plazo: 99 años. 10. Domicilio social y especial directores: Lisandro de la Torre 2123 CABA. Autorizado por Escritura nº 368 Folio 1116 de fecha 4/9/12.

Sebastián Eduardo Perasso
Matricula: 4520 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109121/12 v. 31/10/2012

MADRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 16/03/2012 se resolvió por unanimidad designar para ocupar por el periodo de dos ejercicios el cargo de Directores Titulares a Maria Gabriela Scardaccione, como presidente, Alejandro Dominguez como vicepresidente, Mathew David Clark, Mark Howard Waites y Carlos Bayala como Directores titulares y como Director suplente a Fabian Rinaldi quienes en Acta de Directorio Nº 47 del 19/03/12 han aceptados sus cargos y constituido domicilios especiales en Tucumán 633 Piso 5º CABA. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 29/06/2012, se resolvió por unanimidad modificar el art 9º del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: DIRECCION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de DOS EJERCICIOS. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. En garantías de sus funciones cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía de $ 10.000, pesos diez mil, consistente en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía mantendrá su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo de tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tener del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley 5.965/63. Podrá operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso." Y se eligió para ocupar los dos nuevos cargos de directores a los Sres. Sebastian Guido Stagno y Rafael Luis D'Alvia, quienes constituyeron domicilio especial en Vitale 500, Country San Carlos, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y Pasaje Ortega 1048 CABA, respectivamente. En Reunión de Directorio Nº 50 del 02/07/12 se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Maria Gabriela Scardaccione; Vicepresidente: Alejandro Dominguez; Director Titular: Carlos Bayala; Director Titular: Matthew David Clark; Director Titular: Mark Howard Waites; Director Titular: Sebastián Guido Stagno; Director Titular: Rafael Luis D'Alvia; Director Suplente: Fabián Rinaldi. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Aldana Proverbio por Acta Asamblea Nº 13 del 16/03/12 y Nº14 del 29/06/2012.

Aldana Belen Proverbio
T°: 111 F°: 190 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109299/12 v. 31/10/2012

MAOLA-LACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 16/4/12 se designa Presidente: Fidel INSAURRADE y Director Suplente: Christian Ariel Cassano. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/6/12 se reformó el Art. 8° del Estatuto en cuanto a la garantía del Directorio y los directores constituyeron domicilio especial en sede social. Por Acta de Directorio del 8/5/12 se cambia la sede social a Bolívar 238, Planta Baja, Dpto "A" CABA. Romina C Mattenella autorizada por Esc. Pca. del 16/10/12.

Romina Carla Mattenella
T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109308/12 v. 31/10/2012

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de 25 de octubre de 2012 se resolvió reformar los artículos 25º, inciso d); 29º; 37º y 38º del Estatuto Social, los que quedaron redactados como sigue: "Artículo 25°. – …Especialmente, el Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones:… d) Nombrar al Gerente General y Gerentes de Área; reglamentar sus atribuciones y deberes, pudiendo destinar anualmente un porcentaje de las utilidades, para mejor retribución a los empleados meritorios…" "Artículo 29°. – La Sociedad operará en los Bancos mediante las cuentas corrientes: "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." y "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires". Los cheques y demás documentos relativos a las operaciones con los bancos, que se emitan para la cuenta "Mercado a Término de Buenos Aires S.A." serán firmados por el Gerente General o alguno de los Gerentes de Área designado al efecto, quienes lo harán conjuntamente con el Vicepresidente, Tesorero o Protesorero. Estos últimos en caso de ausencia o impedimento del Gerente General y Gerentes de Área, podrán hacerlo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente, de acuerdo con el artículo 268 de la ley 19.550. En la cuenta "Márgenes y Mercaderías del Mercado a Término de Buenos Aires", firmarán conjuntamente el Gerente General, alguno de los Gerentes de Área u otro funcionario autorizado por el Directorio. Cuando por impedimento o ausencia no pudieran firmar dos cualesquiera de los nombrados, lo harán uno cualesquiera de ellos juntamente con el Presidente o con el Vicepresidente." VII – DE LA GERENCIA. "Artículo 37°. - Las funciones ejecutivas de la administración de la Sociedad estarán a cargo de la Gerencia, que estará compuesta por un Gerente General y Gerentes de Área, que reportarán al Gerente General. El Gerente General y los Gerentes de Área serán nombrados por el Directorio y tendrán los deberes y facultades establecidos por este Estatuto y el Reglamento Social, en su caso. Serán deberes y atribuciones del Gerente General los siguientes: a) asistirá con voz a las sesiones que celebre el Directorio, al que dará cuenta de los asuntos entrados, suministrando los datos y antecedentes que tenga; b) actuará como apoderado de la Sociedad ante los accionistas y el público y dispondrá el cobro y pago de todas las cuentas de la sociedad; c) dirigirá las oficinas y dependencias de la Sociedad haciendo recibir y transmitir todas las ofertas de entrega que correspondan a las operaciones registradas y hará registrar las transferencias que se hagan de las mismas; d) hará llevar los libros que exijan las disposiciones oficiales y, además, todos aquellos que sean imprescindibles para el buen funcionamiento de la Sociedad y contralor de las operaciones, como asimismo cualquier otro tipo de registros que se estimen necesarios; e) mantendrá a disposición de los Directores los libros de contabilidad de la Sociedad que no contengan anotaciones sobre las posiciones de operadores; f) será responsable de los registros de operaciones, debiendo guardar y haciendo guardar a los empleados de la Sociedad la más estricta reserva acerca de las operaciones en que la Sociedad intervenga, considerándose falta grave cualquier infracción a este respecto, siendo su autor pasible de sanciones disciplinarias, incluyendo su separación de las funciones que cumpla; g) en uso de sus funciones adoptará cualquier medida en salvaguarda de los intereses sociales, informando de ello a la Presidencia cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen." "Artículo 38°. - Estarán a cargo del Gerente General las relaciones laborales de la Sociedad con el personal, estando facultado para incorporar, suspender y despedir al mismo, como así también representará a la Sociedad en todo lo relativo a las relaciones con el público; salvo siempre el derecho del Directorio para reglamentar tales atribuciones. En los casos de ausencia o renuncia o impedimento del Gerente General, será reemplazado por el Gerente de Área que designe el Directorio con sus mismas facultades, derechos y obligaciones, en cuyo caso asistirá en tal carácter a las sesiones que realice el Directorio." Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge del acta de Asamblea de 25/10/12 y de Directorio de 25/10/12.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama
e. 31/10/2012 N° 109311/12 v. 31/10/2012

MININO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 292, del 30/10/12, Registro 1945, CABA: 1) "MININO S.A.". 2) Av. Córdoba 323, Piso 7º, CABA. 3) 99 años. 4) Socios: "STOCKSUR S.A.", CUIT 30708467770, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1872, CABA; inscripta en IGJ el 28/08/03, Nº 12242, Lº 22, Tº Soc. por Acc.; y Martín Julián IRIZAR, argentino, nacido el 12/04/77, soltero, empresario, DNI 25940516, CUIT 20259405166, domiciliado en 3 de Febrero 762, CABA. 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, promoción y distribución de todo tipo de artículo de merchandising, regalería, materias primas, materiales, insumos, maquinarias o productos intermedios destinados a la producción de tales artículos, sean de la naturaleza que fueren o la prestación de servicios destinados al mismo fin. B) Servicio integral de diseño, especializado en artículos de merchandising y regalería. Tareas de consultoría, gerenciamiento y administración relacionados con el objeto social. Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones, mandatos o cualquier otro acto de distribución comercial. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título habilitante, la sociedad las ejecutará por medio de profesionales habilitados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 100.000. 7) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Osvaldo Rodriguez. Vicepresidente: Héctor Del Piano. Director Titular: Nicolás Del Piano. Director Suplente: Lucas Jorge Serra; todos con domicilio especial en la sede social. Constanza Maffrand, autorizada en escritura 292, del 30/10/12, Registro 1945, CABA

Constanza Maffrand
Matricula: 4627 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109918/12 v. 31/10/2012

OVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/12 se resolvió: 1) Designar directorio: continuando Carlos Raúl Binotti (Presidente), cesando Marilene Borges de Olivera (Vicepresidente) y designándose a Mariana Sabina Binotti (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1609 piso 10º Oficina "68" CABA. 2) Reformar: a) Artículo séptimo: ampliándose el plazo de duración del directorio a tres ejercicios, reduciendo a uno el mínimo de directores titulares e incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los directores a favor de la sociedad. b) Artículo noveno: se prescinde de la sindicatura. 3) Cambiar la sede social a la calle Adolfo Alsina 1609

piso 10 oficina "68" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 30/01/12.

María Silvia Ramos
T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108989/12 v. 31/10/2012

P. AUDIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria unánime nº 16 del 27/7/12 elevada a escritura el 7/8/12 folio 931 Escribano Sebastián E. PERASSO, se reformaron artículos 3,4 y 9 del estatuto social y en consecuencia se aumentó el capital social a $ 142.000 representado por 14.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; se estableció en $ 10.000 como mínimo la garantía para cada uno de los directores; y se incorporó al objeto social la importación y exportación de todo tipo de mercadería en especial de consumo. Autorizado por Escritura nº 319 Folio 931 de fecha 7/8/12.

Sebastián Eduardo Perasso
Matricula: 4520 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109122/12 v. 31/10/2012

PANCORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 15/8/2012, se modifica el artículo tercero del estatuto societario. Nueva redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en general, trabajos de topografías, constitución de hipoteca, gravámenes y toda clase de actos jurídicos sobre inmuebles, y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autorizan las leyes y reglamentos de propiedad Horizontal. c) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos en general, préstamos a intereses, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales o sin ellos; constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores; otorgar cualquier tipo de finanzas o garantías, personales y/o reales, a favor de terceros, sea para garantizar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de cualquier otro tercero, sea en forma onerosa o gratuita. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Hotelera: Explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bares, despachos de bebidas, y negocios gastronómicos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; realización y prestación de servicios de transportes ya sea por vía terrestre, marítima y/o lacustre de personas relacionadas a la actividad hotelera o turística; compra, venta, arrendamiento de inmuebles destinadas para la actividad hotelera u cualquier otra actividad conexa, pudiendo constituir hipotecas, gravámenes y operaciones similares sobre los inmuebles, sea en calidad de acreedora, deudora y/o cualquier otro género de actos jurídicos concernientes a las operaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto." Por Acta de Asamblea del 19/4/2012 se reeligen autoridades: Presidente. Liliana maría battaglia, DNI. 17.751.024; directora Suplente: María Matilde Aste, DNI. 05.014.691 y ambas constituyen domicilio especial en Agüero 2024, C.A.B.A. Paula M. Rodriguez Foster, DNI. 14.274.110. Autorizada en Escritura 645 del 24/10/2012, Registro 1602.

Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109256/12 v. 31/10/2012

PARTNERS CAPITAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por instrumento publico de fecha 20 de septiembre de 2012 se constituyó la sociedad Partners Capital Inversiones S.A. Socios: Gonzalo María Noguer, argentino, casado, nacido el 26/07/67, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 18.527.627, domiciliado en Acassuso 2077, Beccar, Prov. Bs. As.; Paticia Parise, argentina, casada, nacida el 12/11/58, empresaria, DNI, 12714822, domiciliada en José L. Cantilo 4647, CABA; Mikael Alcala, argentino, soltero, nacido el 19/11/84, ingeniero industrial, DNI 31453165, domiciliado en José L. Cantilo 4647, CABA; Agustín del Río, argentino, casado, nacido el 15/07/78, administrador de empresas, DNI 26281471, domiciliado en La Pampa 1175 7° "E", CABA. Denominación: Partners Capital Inversiones S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros y/o asociada a terceros en el país y exterior: A- la prestación de servicios profesionales propios de las incumbencias que autoriza la ley a los Licenciados en Administración de Empresas; asesoramiento financiero; consultoría; "management company"; B.- actividades fiduciarias tales como: Actuación como fiduciario en los términos de la ley Nro. 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo sin limitación, cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones; C.- actividades financieras tales como: efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero, inversiones en empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, así como inversiones de capital de riesgo, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nro 21.526 y sus modificatorias, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Capital: $100.000. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por Presidente. Se designa como Presidente y Director Titular al Sr. Gonzalo María Noguer, como Directores Titulares a Patricia Parise y Agustín de Río y como Director Suplente al Sr. Mikael alcala, todos ellos con domicilio constituido en Av. del Libertador 5926, Piso 10° "A", CABA. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. del Libertador 5926, Piso 10, depto A, CABA. Bárbara Berazategui, autorizada en instrumento constitutivo de fecha 20 de septiembre de 2012.

Barbara Berazategui
T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109298/12 v. 31/10/2012

RICOH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2012 se modificó el Art. 3 del Estatuto Social, incluyéndose las palabras "plantas impresoras" en el inciso d) del articulo 3, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricar máquinas para oficinas, sean eléctricas o mecánicas, sus componentes, partes y accesorios, así como útiles e implementos para oficinas; b) Fabricar máquinas de copiar o imprimir, faxes, escáneres, insersoras, ensobradoras, debobinadoras, cortadoras y encuadernadoras así como todo tipo de equipo de procesamiento o terminación de información impresa, de cualquier tipo, y sistemas de información para la obtención, transmisión y procesamiento de imágenes, sonido o datos; c) Fabricar sistemas de oficina o de uso personal relacionados con los productos antedichos, programas y plataformas de sistemas (software) relacionados con control, generación, composición, archivo y recupero de información, por cualquier medio; d) Instalar y explotar plantas impresoras y talleres de montaje o de reparación de los productos arriba indicados, operar centros de las mencionadas máquinas o equipos y actividades afines; e) Comprar, vender, importar, exportar, alquilar, reparar y distribuir los productos indicados en los puntos anteriores; f) Brindar servicios relacionados con los bienes y productos antedichos tales como: (a) investigación y desarrollo, (b) entrenamiento y capacitación de personas, (c) consultoría, asesoramiento o supervisión; g) Actuar como agente o representante de personas o entidades nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Joaquín Odriozola, abogado autorizado por asamblea de fecha 26/06/2012.

Joaquin Odriozola
T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109181/12 v. 31/10/2012

RUDIMY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 173 del 31/7/2012, Reg.1384 Esc. Patricia N. Floriani.- 2) Analia Terchiche, argentina, soltera, nacida 16/8/83, hija Ricardo Terchiche y Alejandra Tejada, comerciante, DNI 30448406 CUIT 27-30448406-9, domiciliada Franklin 2341 Paso del Rey, Moreno Bs As; y Gladys Modesta Ortiz, argentina, soltera, hija Faustino Austino Ortiz y Nelida A. Villegas, nacida 12/2/60, DNI 13640207 CUIT 27-13640207-8, comerciante, domiciliada Santa Juana de Arco 3720, PB "E", Ciudadela, Pcia Bs. As.- 3) Sede social: Av. Alvarez Jonte 4767 CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: explotación de la venta por menor de calzados, zapatos, calzado deportivo y demás artículos conexos, como ropa deportiva y ropa afines. 6) Capital Social: $ 30.000, dividido 3000 cuotas V/N $ 100 c/u.- 7) Administración y representación: Presidente: Analia Terchiche. Director suplente: Gladys Modesta Ortiz. 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 9) Domicilio especial Av. Alvarez Jonte 4767 CABA.- Autorizada por esc. 173 del 31/7/2012.

Patricia Noemi Floriani
Matricula: 5008 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109113/12 v. 31/10/2012

SITUAR PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 133 del 11/10/2012 Registro Notarial 1900 CABA. 1) Jorge Fernando MOSCATELLI, 5/8/79, DNI 27.535.081, CUIT 20-27535081-9, casado primeras nupcias María Virginia Isaacson, arquitecto, Miro 64, piso 4º "A" CABA y Rafael Angel CARUSO, 19/6/41, LE 4.373.510, CUIT 20-04373510-2, viudo primeras nupcias de María de los Angeles Larralde, empleado, Juan Domingo Perón 4227, piso 7º, departamento "A" CABA, ambos argentinos. 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación, arrendamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, inclusive la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión y administración de consorcios de copropiedad. Estarán a cargo de profesionales con título habilitante las actividades que así lo requieran. 3) $ 100.000, suscripto íntegramente Moscatelli 85% y Caruso 15%. 4) 10 años. 5) Cierre ejercicio 30/6. 6) Presidente: Rafael Angel Caruso. Director Suplente: Jorge Fernando Moscatelli, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Jujuy 1963, piso 7º, departamento "D" CABA. Autorizada Escribana Silvia Dileva en acto constitutivo del 11/10/2012.

Silvia Alejandra Dileva
Matricula: 4659 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109284/12 v. 31/10/2012

SOL DE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 3/4/2012, se resolvió por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de $ 2.863.362, quedando este reducido a la suma de $ 89.945 Y reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por acta de asamblea del 3/4/2012.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109146/12 v. 31/10/2012

TRES JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Juan Salvador Mazza, casado, argentino, ingeniero electricista, 75 años, DNI. 5472954, Esther Alvarez, casada, argentina, comerciante, 72 años, DNI. 9795521, domiciliados en Estados Unidos 2017, CABA y Juan Pablo Mazza, casado, argentino, ingeniero electricista, 41 años, DNI. 22053050 Urquiza 1062, piso 8º, "6", CABA. 2) Escritura 48 del 10/10/12, 3) TRES JUAN S.A 4) Estados Unidos 2017, CABA. 5) Compra, venta, arendamiento, permuta, alquiler, leasing y desarrollo propiedades inmuebles, explotación, comercialización, administración e intermediación, operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades, urbanización y loteo de parcelas. Otorgar y/o recibir financiamiento. 6) Capital: $ 100.000. 7) Presidente: Juan Salvador Mazza; Vicepresidente: Esther Alvarez y Director Suplente: Juan Pablo Mazza, fijando domicilio especial en la sede social 8) Plazo; 99 años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Representación Indistinta. 11) 31/12 de cada año. Contador autorizado por escritura 48 del 10/10/12.

Victor Perepelizin
T°: 102 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108991/12 v. 31/10/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCON DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta 18/10/12 se aprobó cambio de sede a Cerrito 260 piso 9° CABA. Reformó art. 1°. Autorizado por acta 18/10/12.

Anibal Enrique Alfonzo
T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109309/12 v. 31/10/2012

ALENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 171 del 16/10/2012, del Reg. 1559 de CABA, los Sres: Alejandro Hector SUVERCASE, 16/8/1956, DNI 12.497.324, divorciado, empresario, domiciliado en San Nicolas 5258, de CABA; y Fernando Gabriel SUVERCASE, argentino, 28/6/1982, DNI 29.591.944, soltero, empleado, domiciliado en San Nicolas 5258, de CABA, constituyeron ALENERGIA S.R.L., Sede social en Manuela Pedraza 3896 de CABA; la que tendrá por objeto: realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importacion, exportacion, fabricacion y montaje de equipos electronicos y electromecanicos. Servicios de mantenimiento electrico. Instalacion de equipos de energia y aire acondicionado y obras civiles conexas. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en IGJ. Tiene un capital de $ 50.000. Su ejercicio social cerrara el 30/09 de cada año. Asimismo, se designo a Alejandro Hector SUVERCASE, como gerente, quien acepto el cargo, con domicilio especial en Manuela Pedraza 3896 de CABA. Autorizado Hugo Jiménez DNI 18.739.013 según esc.

171 del 16/10/2012, pasada al fº 613, del Reg. 1559 CABA.

Hugo Eduardo Jimenez
Habilitado D.N.R.O. N° 4541
e. 31/10/2012 N° 109207/12 v. 31/10/2012

AM GROUP PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de AM GROUP PROPIEDADES S.R.L. Socios: ANABELLA INES MARTINO, nacida el 12/08/1962, D.N.I. 16.226.861, y GABRIEL ALEJANDRO WARLEY, nacido el 12/06/1962, D.N.I. 16.071.214, ambos casados, Contadores Publicos, argentinos, con domicilio particular y especial en Juramento 2801 Piso 1 Departamento "E" C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 15/10/2012 Denominación: AM GROUP PROPIEDADES S.R.L. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Y b) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, leasing, franchising, fideicomisos, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: ANABELLA INES MARTINO. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Soldado de la Independencia 1137 C.A.B.A. ANABELLA INES MARTINO 16.226.861 autorizada por instrumento privado del 15/10/2012.

Anabella Inés Martino
T°: 161 F°: 93 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108986/12 v. 31/10/2012

BY LIZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 97 del 18/10/2012 Anabel Haydee LEMPEL vende, cede y transfiere a Andrea Leonilda MEDICINA, argentina, 5/1/1959, divorciada, comerciante, DNI 13080406, CUIT 27130804069, domiciliado Castelli 1304, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, 530 cuotas sociales y a Edgardo Luis ROJAS argentino, 12/9/70, soltero, comerciante, DNI 21686549, CUIL 23216865499, domicilio General Paz 477, Adrogue, Pcia. de Buenos Aires, 470 cuotas sociales, conformando la totalidad de la cuotas sociales que posee, o sea la cantidad de mil cuotas sociales. Autorizada: Silvia Inés Bonanno DNI 13431433, en escritura 97 del 18/10/2012.

Silvia Ines Bonanno
T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109201/12 v. 31/10/2012

C & L SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/9/2012 cambió el domicilio a Fernandez Blanco 2030 CABA. Designa gerente a Emanuel Gonzalez con domicilio especial en Fernandez Blanco 2030 CABA. Modifica clausula tercera. Objeto: Por cuenta de 3os o asociada a 3os en el país o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía restaurantes confiterías cantinas marisquerías sushibar snack-bar cafetería bar casas de comidas rapidas (fast-food) comidas para llevar catering delivery despacho de bebidas y en especial pizzerías y casa de empanadas. Elaboración compra venta importación exportación distribución de todo tipo de productos alimenticios comestibles y bebidas. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. Autorizado escritura del 27/9/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109006/12 v. 31/10/2012

CAP SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 25/10/2012 SOCIOS: Andrea Norma PINTO, Argentina, nacida 21/10/1980, soltera, Empresaria, DNI 28.312.664, CUIL 27-28312664-7, domicilio Marconi Nº 2223, localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, pcia. de Bs. As. y Jorge Alejo PAULUCCI, Argentino, nacido 13/12/1939, divorciado, Empresario, DNI 4.513.971, CUIL 23-04513971-9, domicilio Pasaje Angaco Nº 1488, localidad de Gerli, partido de Avellaneda, pcia. de Bs. As. SEDE SOCIAL: Guardia Vieja Nº 3346, 1º Piso, departamento "D", CABA. CAPITAL: $ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/07. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Andrea Norma PINTO y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Será esta empresa considerada como empresa de servicios de seguridad privada y su personal será considerado como personal de seguridad privada. Asimismo, a los referidos fines sociales, se entenderá: 1- Eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores; 2- Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer y procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento, consumición de bebidas y alimentos; 3- Lugares de entretenimientos: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Hernán Diego Leeds autorizado a publicar en Acta Constitutiva del 25/10/2012.

Hernán Diego Leeds
T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109192/12 v. 31/10/2012

COMERCIALIZADORA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 469 del 23/10/12, Registro 1819 Cap. Fed. SOCIOS: Alberto SALVO, argentino, mayor, soltero, DNI tarjeta 12.559.253, CUIT 20-12559253-9, empresario, domicilio Bmé Mitre 777, piso 4º depto A, CABA; y Adrian Francisco COSTANTINO, argentino, mayor, casado, DNI 17.482.209, CUIT 20-17482209-4, comerciante, domicilo Zado 3235, CABA. Denominación: COMERCIALIZADORA GASTRONOMICA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, distribución, traslado, consignación, fraccionamiento, envasado de productos alimenticios, productos comestibles en general, comidas, bebidas con o sin alcohol, conservas y productos comestibles derivados de animales, frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel, alimentos para el consumo humano y animal.- Explotación de establecimientos gastronómicos y/o de procesamientos de alimentos: instalación y explotación de bares, casas de comida, confitería, pub, café, todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía. Franquicias: Otorgamiento y adquisición de franquicias, de todo tipo relacionadas con la actividad a desarrollar.- Explotación de licencias de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con la actividad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, y contrataciones directas, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, para el ejercicio de sus fines. Capital: $ 100.000. Cierre Ejercicio 31 de diciembre Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Salvo y Adrián Francisco Costantino, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Alberto Williams 6019, CABA. Sede Social: Alberto Williams 6019, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura de constitución.

Carlos Daniel Barcia
Matricula: 4400 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109218/12 v. 31/10/2012

DROGUERIA MACROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 37 del 29/6/12 folio 243 Registro 1496 CABA se rectificó nombre de Gerente de DROGUERIA MACROFAR SRL siendo el correcto Maria Laura FIGUEIRA TIBILETTI. Rectifica publicación 32647/12 del 29/3/12. Autorixza a publicar Escritura 37, 29/6/12 Registro 1496 CABA

Silvina Beatriz Allievi
Matricula: 4397 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108985/12 v. 31/10/2012

ESTRUCTURAS ANGEL BIAGETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 245 5-10-12 Reg 1771: Adrián Ismael Godoy y Andrea Verónica Biagetti cedieron, vendieron y transfirieron 4560 cuotas sociales a Guillermo Ramón Martínez Armoa, 3600 cuotas sociales a Pablo Pascual Pajon y 3600 cuotas sociales a Antonio Segovia Molinas. Se reformó cláusula 4º. Las restantes continúan vigentes. Se aceptó renuncia a gerentes Adrián Ismael Godoy y Andrea Verónica Biagetti. Se designó gerente y aceptó cargo Guillermo Ramón Martínez Armoa. Domicilio especial Lavalle 1619 Piso 6 Oficina A C.A.B.A. Nicolás I. Morenfeld autorizado esc. 245 5-10-12 Reg 1771.

Nicolás Iván Morenfeld
T°: 110 F°: 182 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109282/12 v. 31/10/2012

HEVEA & PARTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 200, Folio 761, del 22/10/12, Reg. 1180, Cap. Fed, Gabriela Daniela Mogno, casada, nacida 27/2/1965, Empresaria, Documento Nacional de Identidad 17.363.669, domiciliada en la calle Bragado número 6296, Capital Federal; y Ricardo Héctor Hernández, casado, nacido 29/12/1952, Empresario, Documento Nacional de Identidad 10.575.781, domiciliado en la calle General Pirán número 346, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Bs As, ambos argentinos, constituyeron "HEVEA & PARTH S.R.L." Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, transformación, elaboración, comercialización, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos; como así también su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relativas al objeto social. Capital: $ 20.000. Sede Social y domicilio especial de Gerente: calle Lavalle número 1672, Piso 7º, departamento "38", CABA. Gerente: Gabriela Daniela Mogno. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Escribana autorizada por escritura mencionada.

Natalia Kent
Matricula: 4812 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109294/12 v. 31/10/2012

INVERSORA OLIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 559, Folio 2066, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 25/10/2012. Constitución: 1) Socios: I) Víctor Alejandro MAYES SABAJ, uruguayo, nacido el 29/12/1954, divorciado, empresario, DNI 94.142.401, CUIT 20-94142401-6, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 5032, piso 10º, UF 31, CABA, II) Susana MAYES, uruguaya, nacida el 26/07/1956, divorciada, empresaria, DNI 92.510.742, CUIL 27-92510742-0, domiciliada en Cuenca Nº 2414, piso 6, dpto. "A", CABA.; 2) Denominación: INVERSORA OLIMPO S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean estos con destino a vivienda, comercial o profesional. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 5) Capital: $ 50.000,00; 6) Dirección y administración: La gerencia a cargo de uno o más gerentes en forma individual. Término: Indefinido; 7) Representación legal: Gerente; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) Gerente: Martín Francisco DEL FRESNO BARRETO, fija domicilio especial en Tucumán número 540, Piso 13º, Of. "C", C.A.B.A.; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 11) Sede social: Av. Corrientes Nº 3112, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Escritura Publica Nº 559, de fecha 25/10/2012 pasada al folio 2066 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109101/12 v. 31/10/2012

ITURRIOZ CONSULTORES INDUSTRIALES OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) En reunión de socios del 11/04/2011, Ángel Gilberto Iturrioz RENUNCIÓ como gerente. Maria Carmen Garcia ASUMIÓ como gerente, domicilio especial: Ayacucho 307, Piso 5, Departamento "C", C.A.B.A.- 2) Por reunión del 18/04/2011, los socios MODIFICAN el art. 5º del estatuto en cuanto a las garantías que deben tomar los gerentes.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 17/10/2012, Registro 1731, Cap. Fed.

Ana Lía Diaz Prandi
Matricula: 4132 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108956/12 v. 31/10/2012

LA FRANCO AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 24/8/12. Reforma art. 4º. Capital: $ 30000. Renuncia de Fernando Martin Mauriño como gerente y designacion de Maria Laura Louzan en el cargo, domicilio especial en Viamonte 1526, 4º piso, dpto. B, CABA. Autorizado por acto ut supra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 31/10/2012 N° 109065/12 v. 31/10/2012

LA PICOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 174, 24/10/2012, del Reg. 1559 de CABA, los Sres: Isabel AQUINO, paraguaya, 19/11/1968, DNI 93.884.227, casada, comerciante, domiciliada en Ararat 735, Virrey del Pino, Partido la Matanza, Pcia de Bs As, y Gonzalo Exequiel MENENDEZ, argentino, 8/11/1993, DNI 38.010.028 , soltero, estudiante, domicilio real en Av. San Juan 3038 Piso 1º dto F de CABA, constituyeron LA PICOÑA S.R.L. Sede social en Manuela Pedraza 3896 de CABA, la que tendrá por objeto: realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante y venta de todo tipo de bebidas alcoholicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y de cualquier otro producto alimenticio pero podrá, ademas, realizar sin limitacion toda otra actividad anexa, derivada

o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluyendo la importacion y exportacion de los productos relacionados y la locacion y sublocacion de servicios relacionados con la actividad desarrollada.- La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Su duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en la IGJ. Tiene un capital de $ 30.000. Su ejercicio social cerrara el 30/09/ de cada año. Asimismo se designo a Gonzalo Exequiel MENENDEZ, como gerente, quien acepto el cargo, con domicilio especial en Manuela Pedraza 3896 de CABA. Autorizado Hugo Jiménez DNI 18.739.013 según esc. 174 del 24/1/2012, pasada al fº 621, del Reg. 1559 CABA.

Hugo Eduardo Jimenez
Habilitado D.N.R.O. N° 4541
e. 31/10/2012 N° 109206/12 v. 31/10/2012

MAGALLANES 891

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura fecha 30/08/2012 nº 270 registro 1008 CABA Geronico Francisco VIliente vende cede y trnasfiere a Francisco Marcelo Bernal 10000 cuotas sociales domicilio especial Magallanes 891 CABA se modifica articulo 4 Contadora Aurora Mancini apoderada misma escritura.

Aurora Francisca Clara Mancini
T°: 174 F°: 108 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109161/12 v. 31/10/2012

MONTAGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: “MONTAGU S.R.L.” Por Escritura 101 del 17/10/2012, Folio 312, ante Rita J. Menendez Tit. Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyó “MONTAGU S.R.L.” por 99 años desde inscripción en la I.G.J. SOCIOS: Nicolás GABRIELLI, argentino, nacido el 30 de agosto de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad numero 27.584.772, CUIL 20-27584772-1, Comerciante, casado en primeras nupcias con María Laura Argibay, domicilio real en la Avenida Del Libertador 6751 departamento “E”, CABA, y María Laura ARGIBAY, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1979, titular del Documento Nacional de Identidad numero 27.691.928, CUIL 27-27691928-3, Comerciante, casada en primeras nupcias con Nicolás Gabrielli, domicilio real avenida Del Libertador 6751 departamento “E”, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero a las siguientes actividades: explotación comercial de negocio de confitería, bar, café; servicios de cafetería, sandwicheria y confitería en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; venta, expendio y distribución de productos alimenticios y bebidas en general, incluyendo servicios elaborados por cuenta propia y/o de terceros y distribución de los mismos productos a domicilio (delivery). En general la realización de toda otra actividad relacionada, conexa o derivada con el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 50.000, representado por 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cada cuota. CIERRE DE EJERCICIO: 30/10 de cada año. DISOLUCION: según Art. 94 - ley 19.550.- SEDE SOCIAL: Anchoris 387, CABA. GERENCIA: 2 gerentes en forma indistinta, socios o no, por un término de 3 ejercicios. ACTUALES GERENTES: Nicolás GABRIELLI. DNI 27.584.772. María Laura ARGIBAY. DNI 27.691.928, quienes aceptan los cargos en la misma escritura de constitución y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Escritura N° 101, del 17/10/2012.

Rita Josefina Menendez
Matricula: 3284 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109272/12 v. 31/10/2012

NEW MONROE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 450 del 24/10/12, Folio 979, Registro 492, se resolvió: Prorrogar el plazo de duración reformando el Contrato Social: Artículo 2º.- Autorizada Dana Lucía Serebrisky.- Escritura 450 del 24/10/12, Folio 979, Registro 492.

Dana Lucia Serebrisky
Matricula: 5205 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109205/12 v. 31/10/2012

NUEVA ACCION JURIDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 19/10/2012. SOCIOS: ALEJANDRO EZEQUIEL SEPULVEDA, argentino, casado 1º con Alejandra Leticia MROZ, abogado, DNI 22.007.241, nacido 20/03/1971, domiciliado Bragado 5528 Planta Baja departamento A CABA. CUIT 20-22007241-0 y MARÍA ESTELA BERTOLI, argentina, soltera, Abogada DNI 23.902.089, nacida 6/06/1974, domiciliada en Teniente Benjamin Matienzo 1763, piso 7, departamento “B” CABA CUIT 27-23902089-0. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de asistencia jurídica y legal, a través de profesionales del derecho habilitados a tal fin, mediante evacuación de consultas, asesoramiento y asistencia legal integral en todos los supuestos judiciales y extrajudiciales.- b) La organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas pre-pagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas.- c) La representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogos objeto radicas en el país o en el extranjero. CAPITAL SOCIAL: $ 50.000 dividido en 5000 cutas de $ 10, valor nominal cada una. SUSCRICIPON: Alejandro Ezequiel Sepúlveda suscribe 4000 y María Estela Bertoli suscribe 1000., equivalente a la suma de DIEZ MIL PESOS.- ADMINISTRACION: a cargo de un gerente por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Tucumán 881, piso 6, departamento “49”, CABA. GERENTE Alejandro Ezequiel Sepúlveda, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Tucumán 881, piso 6, departamento “49” de CABA. AUTORIZADA, Cecilia Victoria PETRIZ por instrumento privado del 19/10/2012.

Cecilia Victoria Petriz
Habilitado D.N.R.O. N° 3327
e. 31/10/2012 N° 109010/12 v. 31/10/2012

OMEV TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/10/12 Martinez Ochoa, Dora del Carmen cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad OMEV TEXTIL S.R.L. en favor de Sosa Santiago Antonio, Argentino, D.N.I. 17.794.672, con domicilio en Tapiales N° 1481 de la localidad de Moreno Pcia. De Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sosa Santiago Antonio el 60% y Moran Oyarce, Gery Ney el 40% del total del Capital, se designa como nuevo Gerente al socio: Moran Oyarce, Gery Ney quien fija su domicilio especial en la calle Bahia Blanca n°108, piso 3° depto. “A” C.A.B.A.. Germán F. Senn autorizado por inst. priv. de 10/10/12.

German Fernando Senn
T°: 89 F°: 334 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109119/12 v. 31/10/2012

PANTHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 22/10/12. 1) Gerente: Gerardo Aníbal PIACENTINI, 33 años, DNI 31059668, Ramón Falcón 4592, CABA, domicilio especial en la sede; y Matías Damián FABRIZIO, 30 años, DNI 30400233, Venezuela 3053, 2° piso, dpto 9, CABA; ambos argentinos, solteros y tecnicos. 2) 99 años. 3) Sede: Pola 1549/51, CABA. 4) a) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y comercialización, compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación y representaciones de todo tipo de productos e implantes ortopédicos y quirúrgicos y b) Servicios: asistencia en la colocación, utilización y/o post control de los productos e implantes ortopédicos y quirúrgicos. 5) $ 12000. 6) Adm.: 1 o mas gerentes, socios o no, indistinta por el plazo. 7) 31/12. Autorizado por acto privado utsupra.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. N° 2983
e. 31/10/2012 N° 109066/12 v. 31/10/2012

SR PROYECTOS Y OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 217 Reg.727 23/10/12, Oscar Luis RODRIGUEZ, 11/10/70, soltero, DNI 21.871.063, Pringles 2176, Garín, Prov. Bs As y Hernán Alfredo SEQUEIRA, 23/09/69, divorciado, DNI 20.273.665, Garibaldi 612 PB Dto. “B”, San Isidro, Prov. Bs As. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: a) Constructora: construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, hidráulica, electromecánica, electrónica y de sistemas e instalaciones para operación de edificios inteligentes.- b) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la prehorizontalidad y propiedad horizontal. c) FIDUCIARIA: Celebrar contratos de fideicomiso interviniendo indistintamente como fiduciante, fideicomisario, beneficiario y en los casos que la ley lo admite como fiduciario, la aceptación y/o transmisión privada de bienes en propiedad fiduciaria para ser ejercida conforme lo previsto para el Fideicomiso de la Ley 24.441 en beneficio de quienes se designen en los respectivos contratos, y luego otorgarles a dichos bienes el destino previsto en los referidos contratos y/o en la norma legal mencionada. D) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes, siempre en relación al objeto principal. E) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento o la adquisición de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público, todo ello a efectos de posibilitar y facilitar las operaciones que realice la sociedad. Duración 99 años. Cierre del Ejercicio 30/09. Capital $50.000-. Gerente: Oscar Luis RODRIGUEZ, con domicilio especial y sede social Tucumán 1484, 2° Piso, Departamento “B”, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nº 217 del 23/10/12.

Elena Maffi
Matricula: 5234 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109304/12 v. 31/10/2012

SUN CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/10/2012. 2) Martín Miguel DE MARCO, argentino, nacido el 9/12/1981, soltero, D.N.I. 29.246.058, comerciante, domiciliado en Viel 810 Cap. Fed. y Gustavo Javier CRISTALLINI, argentino, D.N.I. 23.833.949 nacido el 30/3/1974, divorciado, comerciante, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2172 Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) “SUN CONSULTING GROUP S.R.L.” 4) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2835 Cap. Fed.- 5) 99 años a parti de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A)Analizar, planificar, dirigir, y realizar estudios de factibilidad, evaluaciones técnicas, asesoramiento, sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria , higienes de los alimentos y certificación de calidad alimentaria, B) Efectuar auditorias técnico científicas y realización de planes organolépticos y paneles sensoriales. C) Efectuar procesamiento electrónico de datos relacionados con el presente objeto, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse especialmente control de inventarios con equipamiento informático en comercios y D) Instalación de carteles, afiches, chapas y aparaos relacionados con la actividad publicitaria en comercios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitantes contratados por la sociedad.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Martín Miguel DE MARCO , quién fija domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2835 Cap. Fed.- 9) 30 de septiembre de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 670 del 25/10/2012 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. N° 2635
e. 31/10/2012 N° 109138/12 v. 31/10/2012

THE PAMPA TRADING CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/03/12 reforma cláusula 4º fijando el capital en $ 217.125 Virginia Codó Autorizada en acta UT SUPRA.

Virginia Codó
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108935/12 v. 31/10/2012

THE WALKING CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 558, Folio 2.063, Registro Notarial N° 2040 de CABA, fecha 25/10/2012. Constitución: 1) Socios: I) Pablo Javier YURI, argentino, nacido el 13/04/1989, soltero, comerciante, DNI 34.666.572, CUIT 20-34666572-7, domiciliado en Suiza N° 1116, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; II) Mauro SIGNORE, argentino, nacido el 17/10/1984, soltero, lic. en administración de empresas, DNI 31.083.626, CUIT 20-31083626-6, domiciliado en Ruta 40 KM 2046, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro 2) Denominación: THE WALKING CLUB S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, comercialización, o intermediación de productos y servicios relacionados al rubro de venta y cuidado de mascotas y animales domésticos; productos y servicios en general; intermediación de ventas por cuenta de terceros, venta de productos y servicios de manera virtual o vía web; importación y exportación de animales domésticos y /o productos relacionados con su mantenimiento y cuidado, prestación de servicios a mascotas en general como ser paseos, baños, y otros afines. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-; 5) Capital: $ 20.000,00; 6) Dirección y administración: La gerencia a cargo de un gerente en forma individual. Término: Indefinido; 7) Representación legal: Gerente; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Gerente: Pablo Javier YURI, fija domicilio especial en Av. Federico Lacroze N° 1935, piso 12, dpto. 83, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/07; 11) Sede social: Av. Federico Lacroze N° 1935 piso 12 dpto. 83, CABA. Fernando Luis Koval, DNI 27.089.865, Autorizado por Escritura Publica N° 558 de fecha 25/10/2012 pasada al folio 2063 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
T°: 283 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109099/12 v. 31/10/2012

TIGA ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Serafín SCAGLIA, argentino, nacido el 11/10/1970, casado, diseñador industrial, DNI 21.923.126, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2385, piso 5, depto. 18, CABA; Carolina Silvia OLSTEIN, argentina, nacida el 20/09/1971, soltera, arquitecta, DNI 22.430.937, domiciliada en Huergo 350, depto. 5, CABA; y Diego Gustavo REPETTO, argentino, nacido el 25/02/1979, soltero, comerciante, DNI 27.183.058, domiciliado en Núñez 5633, depto. 3, CABA. 2) Escritura 174 del 16/10/2012, Folio 536 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "TIGA ESTUDIO S.R.L.". 4) Av. Juan B. Justo 2385, piso 5, depto. 18, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: diseño, fabricación, construcción y comercialización en todas sus formas de productos y artículos para propaganda, publicidad, espacios comerciales, viviendas, espacios públicos o privados, imagen de marca e identidad corporativa, pudiendo actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Administración y representación social: 1 o más socios designados a tal efecto, de manera indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Queda designado gerente Gonzalo Serafín SCAGLIA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2385, piso 5, depto. 18, CABA. Sebastián Alberto SZABO, escribano autorizado a publicar por Esc. 174 del 16/10/2012, Fº 536, Reg. 104 CABA.

Sebastián Alberto Szabo
Matricula: 4535 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109315/12 v. 31/10/2012

TRANSPORTES GUALDESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Gustavo Gualdesi, argentino, casado, comerciante, DNI 13.704.266, CUIT 20-13.704.266-6, 13/12/1959 domiciliado en Doctor Baroni 3266 de la localidad de Los Polvorines, Prov. Bs As Patricia Susana Naya, argentina, casada, comerciante, DNI 14.947.115, CUIT 23-14.947.115-4, 13/04/1962, domiciliada en Doctor Baroni 3266 de la localidad de Los Polvorines, Prov. Bs As Alberto Osvaldo Defeo, argentino, casado, empleado, DNI 22.406.586, CUIL 20-22.406.586-9. 19/10/1971, domiciliado en Fraga 1793 de la localidad de San Miguel, Prov. Bs As 2) Instrumento privado del 1/06/2012. 3) TRANSPORTES GUALDESI S.R.L. 4) Concordia 5430, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero transporte y distribución de toda carga en general. De toda mercadería susceptible de ser transportada incluyendo la gestión y logística de la misma, por cualquier medio de locomoción terrestre, creado o a crearse en el futuro; intermediación entre transportistas y personas en el ámbito nacional y extranjero con vehículos propios o de terceros, acarreo, depósito y servicio de enfriado de mercaderías, tanto por contratación directa, como por la presentación a citaciones o concursos de precios de todo tipo. B) Adquirir vehículos, inmuebles, herramientas, motores y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como instalar talleres de reparación, playas de estacionamiento. Podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos Valores públicos y privados, cualquier otro mueble o inmueble, celebrar contratos con administraciones públicas, entes descentralizados, autónomos, personas físicas y jurídicas civiles y comerciales de todo tipo, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier concesión que la administración nacional, provincial, municipal, entes descentralizados, centralizados o autónomos le otorguen, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, realizar todo tipo de operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y con compañías financieras 6) 30 años 7) capital $ 872.000.- 8) La administración y representación corresponde a la socia Patricia Susana Naya en calidad de gerente, durando su cargo 3 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios, domicilio especial en sede social, 9) 31/07. Autorizado en el contrato privado del 01/06/2012.

Juan José Antelo Alvarez
T°: 59 F°: 451 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109141/12 v. 31/10/2012

TURISVIP TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios N° 6 del 14/12/11 se aumentó el capital social a $ 190.200 y se modificó la cláusula 4ta. Autorizada en acta de Reunión de Socios N° 6 del 14/12/11.

María Fernanda Muschitiello
T°: 90 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109037/12 v. 31/10/2012

TURISVIP TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 10/09/12, renunció Laura Alejandra de Tejería a su cargo de Gerente, se designó Gerente a Osvaldo Papparini con domicilio especial en Padre Juan Bautista Neumann 1466, 2° Piso, CABA y se modificó la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 190.200. Autorizada en acto privado del 10/09/12.

María Fernanda Muschitiello
T°: 90 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109038/12 v. 31/10/2012

UN MUNDO DE SOCIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto de fecha 26/10/2012 Nº 107726/12 que la Sociedad se denomina UN MUNDO DE SENSACIONES SRL. Autorizada por Escritura del 10-10-2012, Fº 700, Registro Notarial 2046 C.A.B.A.

Rocio Lastra
T°: 104 F°: 517 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109254/12 v. 31/10/2012

ZMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/10/12: 1) Julio Alberto Sorrequieta y María Inés Sorrequieta cedieron las 510 cuotas que tenían a: el socio Horacio Fabián Díaz, DNI 13.915.379: 410 cuotas y a Susana Silvia Gómez, DNI 10.194.724: 100 cuotas, quedando como únicos socios. 2) Fijan sede social en Avenida Crámer 1804 – Piso 2 Departamento B CABA. 3) Reforman el Artículo 5 del Estatuto siendo el órgano de representación la Gerencia con 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por término social. 4) Los cedentes Julio Alberto Sorrequieta y María Inés Sorrequieta renuncian a su cargo de gerente y María Luciana Sorrequieta al cargo de gerente suplente, renuncia aceptada por los socios. 5) Ratifican en el cargo de Gerente a Horacio Fabián Díaz y designan como gerente suplente a Susana Silvia Gómez, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado por Instrumento Privado del 29/10/12.-

Pablo Horacio Gonzalez Amaya
T°: 59 F°: 324 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109921/12 v. 31/10/2012

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EL VEINTITRES SOCIEDAD COLECTIVA

Por Escritura 1349, del 29-10-2012, que protocoliza el acta de socios colectivos del 31-07-2012 se resolvió transformar la sociedad a Sociedad Anónima, aprobando el siguiente estatuto: Socios: 1) Juan KENNY, argentino, ingeniero agrónomo, 90 años, casado, DNI. 1.731.816, Zona Rural, Huinca Renancó, Prov. de Cordoba; Diego Alberto KENNY, argentino, militar retirado, 89 años, viudo, DNI. 2.002.845, Madero 2086, Martinez, Prov. de Buenos Aires; Mario Luis KENNY, argentino, contador público, 87 años, casado, DNI. 4.215.560, Billinghurst 2402, piso 4 "A", Capital Federal; Susana María KENNY, argentina, docente, 82 años, viuda, DNI. 65.612, Vicente López 2273, piso 3, "10", Capital Federal; y Silvia Elena KENNY, argentina, abogada, 81 años, viuda, DNI. 1.321.265, Av. Pueyrredón 1815, piso 6 "B", Capital Federal. 2) Escritura 1349, del 29-10-2012, Registro 284 Capital. 3) El 23 S.A.; 4) Billinghurst 2402, piso 4, Depto. "A" Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, consignaciones y negocios rurales en general.- 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 550.000; 8) Directorio de 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Kenny; Vicepresidente: Mario Luis Kenny, Directores Titulares: Diego Alberto Kenny, Susana María Kenny y Silvia Elena Kenny. Directores Suplentes: Verónica Kenny, Alberto Emilio Kenny, Mario Federico Kenny, Marcos Falcón y Cecilia María Mayol. Domicilio Especial que constituyen los directores titulares: Billinghurst 2402, piso 4, Depto. "A" Capital Federal; 9) al Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/06 de cada año.- Autorizado según esc. 1349, folio 3751, Reg. 284.

Enrique Fernandez Moujan
Matricula: 4009 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109816/12 v. 31/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO CHIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2012 en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en el domicilio de Rio Cuarto 2880 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del saldo resultante.
3º) Fijación del numero de directores y su elección por el término de 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Juan José Chio. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Mayo de 2012

Presidente - Juan Jose Chio
e. 31/10/2012 N° 109220/12 v. 06/11/2012

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12.30 horas en el SALON MEDITERRANEO HOTEL CIRCULO DE OFICIALES DE MAR sito en la calle Sarmiento 1867 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las Autoridades de la Asamblea;
2º) Elección de dos asociados para la firma del acta;
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio Nº 26 cerrado el 31/07/2012;
4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009;
5º) Consideración de las medidas tomadas por el Consejo Directivo hasta la fecha de realización de la Asamblea a partir del DNU del Poder Ejecutivo Nº 246/11 y Resoluciones A.N.Se.S Nº 34, 35 y 159/2012 y acuerdos UTEDYC logrados;
6º) Consideración de la renovación de contratos y ajustes de alquileres en las filiales;
7º) Consideración del traslado de filiales a otros domicilios y cambio de cambio de nuevos responsables;
8º) Consideración del cierre de filiales;
9º) Autorización de la Asamblea al Consejo Directivo para NO continuar con la calificación con Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A.;
10) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios y bolsas de alimentos brindados por la Mutual durante el ejercicio;
11) Consideración de convenios firmados hasta la fecha de realización de la Asamblea;
12) Consideración de nuevos planes de servicios para los asociados y en su caso, adecuación de los respectivos Reglamento de Servicios;
13) Consideración del valor de la Cuota Social;
14) Consideración otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para la evaluación y modificación de las cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria;
15) Consideración de la compra y venta de rodados y motos hasta la fecha de realización de la Asamblea;
16) Consideración del desarrollo de Proveedurías y en su caso adecuación del respectivo Reglamento de Prestaciones a través de tarjetas de crédito y descuento sobre haberes;
17) Consideración de la aplicación de la Resolución Nº 152/90 I.N.A.M;
18) Consideración de los poderes otorgados y dados de baja durante el periodo;
19) Consideración de adquisición de Elementos de ortopedia para entregar en comodato gratuito a los asociados;
20) Consideración de la depuración del Registro de Asociados;
21) Consideración de la subdivisión edilicia de Galicia 2326;
22) Consideración de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición y / o disposición de bienes inmuebles;
23) Consideración aprobación de la gestión del Consejo Directivo;
24) Consideración del Reglamento de Seguros;
25) Consideración del Reglamento de Órdenes de Compra;
26) Consideración del Reglamento de Vivienda;
27) Consideración del Reglamento de Gestiones Jubilatorias;
28) Consideración del Reglamento de Sepelio;
29) Consideración del Reglamento del Servicio de Educación;
30) Autorización de la Asamblea al Consejo Directivo para constituir una Sociedad Anónima u otra persona jurídica que requiera la autoridad de aplicación con el objeto de brindar servicios de Seguros en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes;
31) Autorización de la Asamblea al Consejo Directivo para realizar las gestiones pertinentes para que la Mutual sea incluida dentro de los Agentes Registrados por la Comisión Nacional de Valores dentro de la normativa legal vigente; designada por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2010.

Presidente - Verónica Hussing
e. 31/10/2012 N° 109233/12 v. 31/10/2012

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL DEPORTE

CONVOCATORIA

Socias y Socios Activos: Jorge Borrell, DNI 5.116.530, en su carácter de presidente de la Asociación Mutual Argentina del Deporte, de conformidad con lo prescripto en el artículo 32 del Estatuto Social, CONVOCA a los asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse en la calle Viamonte 1549 - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2012 a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2012.
3°) Análisis de la situación actual de la Asociación Mutual y de los socios deudores y conformación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Jorge Borrell, Presidente, designado por Acta Nro. 43 del 15/09/2009, por disposición del Consejo Directivo.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después de la hora de convocatoria con los asociados con derecho a voto, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Horacio Borrell
e. 31/10/2012 N° 109306/12 v. 31/10/2012

"B"

BINARIA GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(N° 17273, Libro 33, del 25 de octubre de 2006). Convóquese a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Gorriti 5887, piso 1, CABA, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.10 y de su resultado.
4°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.11 y de su resultado.
5) Consideración de los Estados Contables cerrados al 30.4.12 y de su resultado.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
8°) Consideración del balance final de disolución. Consideración del plan de partición final.
9°) Designación del depositario de los libros sociales.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la notificación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social hasta el día 13 de noviembre de 2012, en el horario de 14 a 18 horas. Para tratar los puntos 7, 8, y 9 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Firmado: Matías Travisano. Presidente, designado acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio del 31//7/2009.

Presidente - Matias Agusto Travizano
e. 31/10/2012 N° 109118/12 v. 06/11/2012

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Estimados consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 24 de noviembre de 2012 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Vice Presidente y cinco Vocales titulares por el término de dos años, por finalización del mandato de los Sres. Mario Soriano, Lucas Possi, Guillermo Benítez, Carlos Diez, María Pía Moffat y por la renuncia del Sr. Julio Ortega.
b) Tres Vocales suplentes, por finalización del mandato de los Sres. Horacio Capelli, Juan Carlos Tyrrell y Marcelo Morelli.
d) Un Revisor de Cuentas titular y uno suplente, por finalización del mandato de la Sra. María José Soriano y del Sr. Santiago Possi.

NOTA: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá tener cumplido lo que establece el Artº. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artº. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.
Julio Barboza, Presidente por acta n. 1706, de fecha 6 de diciembre de 2011.

Presidente - Julio Barboza
e. 31/10/2012 N° 109231/12 v. 31/10/2012

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 24 de Octubre de 2012, convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 05 de Diciembre de 2012, a las 17:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros y anexos, e Informe del Tribunal de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30/6/12.
3°) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4°) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5°) Proclamación de las nuevas Autoridades.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26°, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28°, Estatuto).

Nota I) Se recibirán Listas de candidatos para integrar el Consejo Directivo y Tribunal de Cuentas hasta seis días hábiles antes del fijado para la

realización de la Asamblea, o sea día 23/11/12, hasta las 17 horas.

Nota II) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.

Nota III) La Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación, estarán "a disposición de los socios, con quince días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea" (art. 17 inciso e) del Estatuto), en la sede social de la CAPHyAI, Perú 570, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 18.

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2010 –pasada a folios 93 a 97 del Libro de Actas de Asambleas N° 2- y Acta de Consejo Directivo de fecha 15/12/2010 –pasada a folios 244 y 245 del Libro de Actas de Consejo Directivo copiador N° 14–.

Presidente - Daniel Roberto Tocco

e. 31/10/2012 N° 109936/12 v. 31/10/2012

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Noviembre de 2012, a las 10 horas, en la sede social J.E. Uriburu 1058, planta baja. Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los honorarios de la sindicatura desde su incorporación y de lo dispuesto al respecto por el Directorio.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550)

El Directorio

Marcelo Araujo Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011.

Presidente - Marcelo Araujo

e. 31/10/2012 N° 109232/12 v. 06/11/2012

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONVERGIA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º oficina 310, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Tratamiento de la dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad.

3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2010;

4°) Consideración del resultado del ejercicio;

5°) Consideración de la gestión del Directorio;

6°) Consideración de la remuneración de Directores;

7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3º oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Presidente designado por acta Nº 12 de Asamblea General Ordinaria del 4/5/2011.

Presidente - Lorenzo Hernán Bitar Chacra

e. 31/10/2012 N° 109094/12 v. 06/11/2012

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2012 a las 10 hs. en Corrientes 1135 Piso 3º Oficina "B" C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.

2°) Considerar documentación Artículo 234, Inciso 1° Decreto Ley 19550 al 31 de mayo de 2012.

3°) Tratamiento de la dispensa por parte de los Sres. Accionistas de confeccionar la memoria de acuero a los requerimientos de la Resolución General IGJ nº 4/2009 modificatoria de la Resolución General IGJ Nº 6/2006.

4°) Distribución utilidades.

5°) Elección del síndico y de dos accionistas para firmar el acta.

Jose Daniel Maquieira designado presidente por Acta de Directorio del 21 de setiembre de 2012.

Presidente - José Daniel Maquieira

e. 31/10/2012 N° 109120/12 v. 06/11/2012

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta del Interventor de fecha 26/10/2012 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Remoción con causa de los actuales directores de la sociedad, Sres. Jorge Raúl Cermesoni, Jorge Pablo Cermesoni y Diego Sebastián Nadur.

3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra dichos directores.

4°) En su caso, designación de nuevos miembros del directorio por encontrarse sus mandatos vencidos.

5°) Remoción con causa del síndico titular, Carlos Alberto Bianchi y de la síndico suplente, Dra. Noemí Beatriz Stuelerman.

6°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los referidos síndicos.

7°) En su caso, designación de nuevos integrantes de la sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El Interventor fue designado por resolución judicial del 29 de Agosto de 2012, obrante de fojas 813/817 de los autos "KAHL AMALIA LUCIA C/DEGAS S.A. Y OTRO S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, conforme certificado de fecha 26/10/2012.

Interventor Judicial - Enrique Cristian Fox

e. 31/10/2012 N° 109924/12 v. 06/11/2012

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 29 de Noviembre 2012 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005/29, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 24 cerrado el 30 Junio 2012.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Remuneración del Directorio.

5°) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.

El Directorio

Américo Fernando Ferrer Presidente – El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 112 del 25/11/2011.

Presidente - Américo Fernando Ferrer

e. 31/10/2012 N° 108923/12 v. 06/11/2012

EL MOLDAVA S.A.

CONVOCATORIA

EL MOLDAVA S.A: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2012 a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 941 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y restante documentación pertinente del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550.

3°) Consideración del Resultado del ejercicio y Remuneración al Directorio.

4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19550.

El que suscribe como Presidente se acredita mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, elección de autoridades con fecha 29/04/2011 y Acta de Directorio Distribución de Cargos con fecha 29/04/2011. Presidente: Oscar Jesús Peralta.

Presidente - Oscar Jesús Peralta

e. 31/10/2012 N° 109280/12 v. 06/11/2012

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2012 a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1.430 - 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio;

5º) Elección del órgano de fiscalización por un ejercicio;

6º) Retribución al Directorio (Articulo 261 Ley 19550).

El Directorio

Ricardo Amilcar Cortadi Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2011.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

e. 31/10/2012 N° 109302/12 v. 06/11/2012

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2012 a las 8 horas en primera convocatoria, y a las 9 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art 234 inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012;

2°) Aprobación gestión del Directorio;

3°) Honorarios del Directorio;

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Electa Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2011.

Presidente - Angela Sansanelli

e. 31/10/2012 N° 109177/12 v. 06/11/2012

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Matersider S.A.C.I.F.I. y A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de noviembre de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ramón L. Falcón 6439, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012;

3°) Consideración del resultado del ejercicio y de las medidas a adoptar para sanear la situación patrimonial actual;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su retribución;

5°) Fijación del número de Directores y su elección;

6°) Elección de un Síndico titular y suplente;

7°) Autorizaciones para efectuar las inscripciones registrales

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Presidente designado por Asamblea del 25 de octubre de 2011.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

e. 31/10/2012 N° 109923/12 v. 06/11/2012

"P"

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2012, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Rivadavia 1367 Piso 2 Departamento A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio.

4°) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.

5°) Destino de los Resultados No Asignados.

6°) Ratificación de lo resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/10/11 y continuada el 22/10/11 en lo que respecta a la inscripción de la reforma del Estatuto Social, para suplir observaciones formales de la autoridad registral.

El Directorio.

Se recuerda que para su registro en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. Haydee Virginia Santos, Presidenta designada por acta de asamblea del 9/10/2012.

Presidente - Haidee Virginia Santos

e. 31/10/2012 N° 109281/12 v. 06/11/2012

"T"

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviem-

bre de 2012, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Artículo 234. Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Elección del Órgano de Fiscalización.
El Directorio

Presidente: Omar Eduardo Mansilla designado por acta de Asamblea del 21/12/2011 y Acta directorio de 21/12/2011.
Presidente - Omar Eduardo Mansilla
e. 31/10/2012 N° 109300/12 v. 06/11/2012

“V”

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2012 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art 234 inc 1 ley sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finzalizado el 30 de junio de 2012.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 40 finzalizado el 30 de junio de 2012.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia por los que finalizan su mandato.
El Directorio

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de noviembre de 2011 obrante a fojas 97 98 del Actas de Asamblea Nº 1 Rubricado el 11 de abril de 1973 Nº a 4977 y Acta de Directorio del 18 de noviembre de 2011 a fojas 136 del Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 30 de diciembre de 1993 Nº A 57109.
Presidente - Luis Alberto Saborido
e. 31/10/2012 N° 109283/12 v. 06/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACOPLADOS SALTO S.A.

Por acta de Asamblea ordinaria unánime y Directorio del 14/9/12 se resolvió: integrar el directorio por un nuevo periodo: Presidente Jaime TREPAT, Director Suplente: Jorge Sebastián TREPAT, Síndicos: Titular Carlos Alberto MARCUZZI y Suplente: Gustavo RAMIREZ, todos continúan en sus cargos y establecen domicilio especial en Avenida Directorio 190 CABA.- La AUTORIZADA por escritura 422 del 19/9/2012 Folio 1172 Registro 846 CABA.
Graciela Aurora Bergerot
Matricula: 2681 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109312/12 v. 31/10/2012

ADMINISTRAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Alberto Monti y Director Suplente María Marta Monti, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 611 piso 7 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1581 del 27/9/12 pasada al folio 8064 del Registro 15 de CABA.
Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109042/12 v. 31/10/2012

AIMAR S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 19/12/2009 designó Presidente: Julio Enrique Mezzadra Vicepresidente: María de la Cruz Saenz Director Suplente: Julio Alberto Juan Saenz todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 Departamento B CABA. Autorizado escritura del 17/9/12.
Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109007/12 v. 31/10/2012

ANPURMAN S.A.

Por Esc. 423 del 5/10/12 se protocolizan las siguientes actas: Acta de Directorio N° 59, del 5/3/12 que convoca a Asamblea; Acta de Asamblea Nº 20, del 19/3/12, donde se designan las autoridades; Acta de Directorio N° 60, del 19/3/12, donde se distribuyen los cargos; Presidente Humberto Jesús Mayorga, Vicepresidente José Campos, Director Suplente Domingo Tadeo Lavergata, todos aceptan los cargos por 1 ejercicio y constituyen domicilio especial en Tucumán 255, 7º B, CABA.- Esc. S. Quinos autorizado por escrit. 423 del 5/10/12.
Santiago Andrés Quinos
Matricula: 4832 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109229/12 v. 31/10/2012

ARDAL S.A.

Inspección General de Justicia 1.624.662.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Octubre de 2012, se fijó en seis el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción de los Sres. Alfonso Raúl Prada y Raúl Carlos Héctor Hermida, quienes aceptarán por nota. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Alfonso Raúl Prada; Vicepresidente: Hugo Strachan; Directores Titulares: Vernerio Wehinger, Lutz Adolfo Kühlcke, Enrique Diego Gebert y Jorge Micozzi y Director Suplente: Raúl Carlos Héctor Hermida, constituyendo domicilio especial todos los directores en Corrientes 327, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mariela Soledad Caraballo, Abogada, Tomo 96, Folio 930 autorizada por Asamblea del 12 de Octubre de 2012.
Mariela Soledad Caraballo
T°: 96 F°: 930 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108973/12 v. 31/10/2012

ARGENDIP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 21, de fecha 29/06/2012, se acepto la renuncia del Presidente Alfonso Fernando MENARGUEZ, y se designaron, distribuyeron y aceptaron los cargos para integrar el Directorio por 2 ejercicios a: PRESIDENTE: Ismael Isidro IAMARTINO; DNI: 14406164, DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Ruth IAMARTINO; DNI: 34227886. Ambos con Domicilio Real en Lugones 3647 de CABA; y Especial en Uruguay 642, 4° de CABA. Todos ejercen su mandato hasta el 29/06/2014. Pablo León Tissone autorizado por Esc 401, fº 1038, del 5/10/2012, registro 1410 a mi cargo.
Pablo León Tissone
Matricula: 3509 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109833/12 v. 31/10/2012

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Rectificando el anterior aviso publicado el 14/09/2012 (N° TRAMITE INTERNO: 95426/12), se hace saber que se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Lola Mora 421, 5° piso, oficina 503, Unidad Funcional 94, Torre, I del Complejo Madero Harbour, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Jimena Congo. Abogada. CPACF T° 109 F° 423. Autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 31/08/12.
Jimena Laura Congo
T°: 109 F°: 423 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109695/12 v. 31/10/2012

AVIAO S.R.L.

En Asamblea del 19/10/2010 se resolvió renovar en el cargo de gerente por tres ejercicios a Gustavo Alfredo Miori con domicilio especial en Avenida Barco Centenera 1052, piso 11, oficina E, CABA. Autorizada en el acta citada.
Yanina Diaz
T°: 113 F°: 587 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109059/12 v. 31/10/2012

“B”

BERALDI CITESA TRANSPORTES S.A.

Por Escritura número 610 del 26/10/12, F°2398, Reg. 694, Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 28/05/12, se designó para integrar el Directorio: Presidente: Fabián Oscar Beraldi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Luzzi, nacido el 22 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad 16.674.673, C.U.I.T. 20-16674673-7, con domicilio en la Avenida Montes de Oca número 401, Octavo Piso, de Capital Federal; Vicepresidente 1º: Enrique Rodenas Martinez, español, casado, comerciante, nacido el 27 de Diciembre de 1957, titular del Pasaporte Unión Europea España número 37.362.675, con domicilio especial en la calle Pinzón 1129, Piso 2º, Departamento “B” de Capital Federal; y Vicepresidente 2º: José Pedro BERALDI, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Teresa Baldo, C.U.I.T. 20-12960402-7, nacido el 23 de Febrero de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.960.402, con domicilio en la Arzobispo Espinosa número 1501, de Capital Federal. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pinzon 1129 2º A, CABA. Vanina Paola KARTOFEL.- Escribana Titular Registro 694, Capital Federal. Autorizada por Escritura Nº610, 26/10/12; Fº 2398; Registro 694, Capital Federal.
Vanina Paola Kartofel
Matricula: 4624 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109935/12 v. 31/10/2012

BINBIT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 8 y Reunión de Directorio N° 25, ambas de fecha 09/04/2012, se resolvió designar a un nuevo directorio por un ejercicio, el cual quedo integrado por los Sres. Antoni Muntaner Perelló como Presidente, Juan Cruz Dellagiovanna como Vicepresidente, Marcelo González como Director Titular y José Luis Gralla Checa como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea de fecha 09/04/2012.
Martin Segundo Casal
T°: 110 F°: 513 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109193/12 v. 31/10/2012

“C”

CASEL S.A.

Nº I.G.J.: 174.857. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 08/05/2012, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: PRESIDENTE: Armando Pedro José MAYORGA; DIRECTOR SUPLENTE: Luis María PEÑA. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1152, ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 1629 de Fecha 22/10/2012, Folio 6491. Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.
Elizabeth Adela Córdoba
Matricula: 4253 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109082/12 v. 31/10/2012

CENTRO DE DIALISIS SAN BRUNO S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 27/04/2012 se resolvió por unanimidad designar Gerente al Señor Carlos Alberto Lavorato, DNI 8627869, quien constituye domicilio especial en Pringles 480 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 27/04/2012. Osvaldo A. Servin Tº 116 Fº 170 CPCECABA.
Osvaldo Alberto Servini
T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109096/12 v. 31/10/2012

CGG VERITAS LAND (US) INC. ANTES VERITAS DGC LAND INC.

Por transcripción de documento privado del 10/10/2012 en Escritura 641, folio 1738, Registro 1602, Cap. Fed., se revoca la representación legal en la República Argentina, otorgada a Salvador Pastore, DNI. 14.774.004. Paula M. Rodriguez Foster. DNI. 14.742.221. Autorizada en Escritura 641, Registro 1602 de Capital Federal.
Paula María Rodriguez Foster
Matricula: 3995 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109257/12 v. 31/10/2012

CLARAMUNT S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 25/07/12 cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Ernesto Luis Claramunt, Daniel Ernesto Claramunt y María Isabel Claramunt en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Daniel Ernesto Claramunt, Vicepresidente: Ernesto Luis Claramunt y Director Suplente: María Isabel Claramunt, todos con domicilio especial en Catamarca 1538, Martínez, Buenos Aires. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 25/07/12.
María Fernanda Muschitiello
T°: 90 F°: 727 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109040/12 v. 31/10/2012

COLOR GRAF S.A.

El 28/09/2012 por Asamblea Unánime, la sociedad “COLOR GRAF S.A.” resolvió nombrar nuevo directorio, siendo designados: PRESIDENTE: Gerardo Gabriel JUAN, VICEPRESIDENTE: Enrique Martín FILHOL; DIRECTORA TITULAR: Liliana Inés JUAN, DIRECTOR TITULAR: Hector Rafael VILLAR, DIRECTOR TITULAR: Pablo Martín FILHOL, y DIRECTORA SUPLENTE: Ana Clara FILHOL quienes aceptaron los cargos,y constituyeron domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez nº 1051, CABA.-Miguel Ernesto Guinle.- (autorizado por esc. 99 folio 292 del 25/10/2012 Registro 2088 C.A.B.A- Esc. Guinle).
Miguel Ernesto Guinle
Matricula: 4634 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109894/12 v. 31/10/2012

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO S.A.M.C. Y A.

1) Cesaron por vencimiento mandato los designados en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 28/06/2009 Presidente Sandra Dodero. Vicepresidente María Teresa Dodero. Director Titular María Carolina Dodero. Director Suplente Elsa Lucrecia Faundez Bravo y Síndicos Titular y Suplente designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 3/06/2010 Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. 2) Se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 22/06/2011 Presidente Sandra Dodero. Vicepresidente María Teresa Dodero. Director Titular María Carolina Dodero. Director Suplente Elsa Lucrecia Faundez Bravo. Síndicos Titular y Suplente Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en Chacabuco 380, 4º piso, CABA.- María Belén Bruni, Autorizada, por esc. 93 del 23/10/2012, Registro 898.
Maria Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109033/12 v. 31/10/2012

COMPAÑIA NATURAL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 203 del 23/08/2012 pasada ante el Escribano Juan Cruz Ceriani Cernadas, Registro 1265 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el acta del Directorio, ambas del 31/10/2011 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron cargos quedando el directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Maria Elsa Molinero de Morita; Director Suplente: Norberto Oscar Morita, ambos fijando domicilio especial en 25 de Mayo 459, piso 5º CABA, firmado Dina Valeria Schorr Apoderada, autorizada por escritura publica Nº 203 del 23/08/2012. Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Nº 120828426627/0 fecha 28/08/2012, Matricula Profesional Nº 4940.
Apoderado - Dina Valeria Schorr
e. 31/10/2012 N° 109271/12 v. 31/10/2012

COMPAÑIA RIMIDAN S.A.

Por acta de directorio de fecha 14/10/11 y AGO de fecha 23/04/12 se resolvió por unanimidad

aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Pedro Jurado a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. Juan José Aranguren, quien fijó domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 4, C.A.B.A. Agustina N. Dorado, autorizada en la asamblea del 23/04/12.

Agustina Nicolasa Dorado
T°: 97 F°: 487 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109293/12 v. 31/10/2012

CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28/09/2012 se resolvió aumentar el capital de $ 1.060.000 a $ 1.360.000.- Autorizado por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28 de septiembre de 2012. Matías Bargalló.- Abogado.

Matías Bargalló
T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109219/12 v. 31/10/2012

CRISSAN S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.05.12 se designaron los siguientes directores: Presidente: José Antonio De All, constituyendo domicilio en Uruguay 1055, PB, CABA y Director suplente: Jorge Emilio De All, constituyendo domicilio en Uruguay 1053, piso 1°, CABA. Autorizada por asamblea del 31.05.12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109189/12 v. 31/10/2012

CUATRO PALOS S.A.

Por acta del 25/08/11 reelige Presidente Alejandra Fabiana Mengani Vice Gustavo Oscar Mengani Director Titular Atilio Pedro Mengani y Oscar Higinio Mengani y Suplente Claudio Marcelo Mengani, todos con domicilio especial en Avda Leandro N Alem 734 Piso 5º Of. 20 C.A.B.A. Virginia Codó Autorizada en acta UT SUPRA.

Virginia Codó
T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108936/12 v. 31/10/2012

"E"

EXPORTRADE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Acta: 28/9/12. Renuncia de Hernan Gabriel Adamec como presidente y designacion de Mariano Indihar en el cargo, domicilio especial en Roque Saenz Peña 616, 8º piso, Of. 802, CABA. Autorizado por acto privado 25/10/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 31/10/2012 Nº 109064/12 v. 31/10/2012

"F"

FABRICAR EL MONCAYO S.A.

Por acta de asamblea 16.08.2012 y acta de directorio de igual fecha se resolvió designar presidente a Emilia Magdalena Silva y director suplente a Antonio Gil Pardo.- Ambos fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 5° piso C.A.B.A. Autorizada por escritura 179 del 24.10.12 Reg 512 Capital Federal.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109068/12 v. 31/10/2012

FINCAS PATAGONICAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15.08.2012 se resolvió ratificar la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Ortiz Freuler a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 15.08.2012.

María Agustina Lagos
T°: 84 F°: 271 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109873/12 v. 31/10/2012

FIRMENICH S.A.I.C.Y F.

Inspección General de Justicia Expediente N° 200.879. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambos de fecha 23/05/2012, el Directorio queda integrado: Presidente: Edson Silva; Vicepresidente: Armando Raúl Federico; Director Titular: Luis Fernando Bekes; Director Suplente: Dominique Graz. Los directores Armando Raúl Federico y Luis Fernando Bekes constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, piso 3. El director titular Edson Silva y el director suplente Dominique Graz constituyen domicilio especial en San Martín 910, Piso 1, Capital Federal. Duración mandatos hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considere los estados contables del ejercicio cerrado el 30/06/2012. La misma Asamblea designó como Síndico Titular a la Sra. Silvia Elena Iñon y como Síndico Suplente al Sr. Néstor Hugo Cabadini, hasta la próxima Asamblea Ordinaria que considere los estados contables del ejercicio cerrado el 30/06/2012 Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 23/05/2012.

Adriana María Gianastasio
T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109255/12 v. 31/10/2012

FLUID CONTROL SYSTEMS S.A.

Por asamblea del 17/8/08 traslado la sede social a Montañeses 2111 CABA Por asamblea del 11/6/10 renuncio el vicepresidente Pablo Oscar Talarico y designo presidente: Cristian Andres Ortiz Reyes y director suplente: Maria Nancy Reyes Diaz ambos domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 3550 piso 2° departamento A CABA. Autorizado: escritura Nº 66 9/10/12.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109009/12 v. 31/10/2012

"G"

GALICIA WARRANTS S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de octubre de 2012 resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de $ 800.000, siendo el capital social actual de la Sociedad de $ 1.000.000. El aumento de capital no implica reforma de Estatuto por ser dentro del quíntuplo según el artículo 188 de la Ley 19.550. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12.03.2012 y Acta de Directorio N° 176 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Pedro Alberto Richards
e. 31/10/2012 N° 109036/12 v. 31/10/2012

GOLDEN PEANUT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/12, se resolvió designar el nuevo directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: James William Dorsett; Vicepresidente: Francisco José Fornieles; Director Titular: Mariano Ezequiel Carricart, Directores Suplentes: Enrique Ramón Garda Olaciregui y Frederick J. Holzgrefe. La totalidad de los señores Directores constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 30/07/12.

Enrique Ramón Garda Olaciregui
T°: 92 F°: 390 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109114/12 v. 31/10/2012

GUZZINI HERMANOS S.R.L.

Esc. No 219, del 11/10/2012, Fº 462. Escribana Rosario Marta Adela FREIRE POSSE, Titular Subrogante Registro 1562; 2) Por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 17/8/2011 se resolvió: Renuncia de Gerente: Carlos Alberto Guzzini DNI 07.642.637 y Antonella Guzzini DNI 29.482.486, renuncian al cargo de gerente continuando en dicho cargo los Socios Facundo GUZZINI, DNI 32.639.518 y Agostina GUZZINI, DNI 27.601.979 cargos que les fueran conferidos por Estatutos Sociales originales, constituyendo todos los socios domicilio especial en Av. Independencia 4002 CABA.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 219, Folio 462, Registro 1562 del 11/10/2012.

Susana Beatriz Grisi
Matricula: 2591 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108954/12 v. 31/10/2012

"H"

HILKA S.A.

Por Acta de Directorio del 03/08/2012 se trasladó la sede social a la calle Ciudad de la Paz número 353, piso 6º, Oficina 602, C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 235, folio 678, del 17/10/2012, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A. de transcripción de la mencionada acta.

Lorena Marcela Lage
T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109025/12 v. 31/10/2012

HORIZONTES DEL SOL S.A.

Por resolución del Directorio del 20/01/2012 se modificó la sede social a Avenida Corrientes 327 piso 17 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 495 del 17/09/2012, folio 1974, registro notarial 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109296/12 v. 31/10/2012

"I"

INDUSTRIAS WAMCO S.A.I. Y C.

Acta de Directorio 27/9/2010: Por fallecimento de la Presidenta María Luisa Alonso Fernandez, se designa Presidenta a Cecilia Alonso Arias, quien ejercía la Vicepresidencia. Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2010, se designa Vicepresidente a Gustavo Alonso Arias, hasta renovación del Directorio que trate la Asamblea del Ejercicio que cierra el 30/4/2011. Ambos domicilio especial Cuenca 5121, CABA- Autorizada por ins. priv. 9/10/2012.

María Susana Carabba
T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109314/12 v. 31/10/2012

INFOGESTION BRACHT S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 7/5/12 resolvió trasladar su sede social a la calle Cátulo Castillo 2630 piso 1 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1718 del 18/10/12 pasada al folio 8765 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109045/12 v. 31/10/2012

INHTA S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios de fecha 23/04/2012 se resolvió por unanimidad designar Gerente al Señor Miguel Der, DNI 13655175, quien constituye domicilio especial en Pringles 480 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 23/04/2012. Osvaldo A. Servini.

Osvaldo Alberto Servini
T°: 116 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109095/12 v. 31/10/2012

INSTIL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25.11.11 se resolvió nombrar los miembros del directorio los cuales aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av Callao 1975 piso 5 of B CABA. Se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Nicolás Fiorentino, Director Suplente: Balducci Flavia Hebe. Autorizado por Acta de asamblea del 25.11.11. Carlos María del Valle – Abogado.

Carlos María del Valle
T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109287/12 v. 31/10/2012

"K"

KONARMET S.A.

Por Asamblea del 15/10/12 designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Patricia Isabel Geloso, Director Suplente: Bernardo Alonso Jaddour Quinteros, ambos domicilio especial en el social sito en Uruguay 485 piso 8° oficina F, CABA. Directorio cesante: Presidente: Mónica Adela Esquivel, Director Suplente: Bernardo Alonso Jaddour Quinteros. Autorizado por Asamblea del 15/10/12.

Lionel Marcelo Naifeld
T°: 73 F°: 272 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109702/12 v. 31/10/2012

"L"

LA MATESHA S.A.A.G.

1) Cesaron por vencimiento mandato los designados en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 23/10/2009 Presidente María Teresa Dodero. Vicepresidente Sandra Dodero. Director Titular Elsa Lucrecia Faundez Bravo. Director Suplente María Carolina Dodero y Síndicos Titular y Suplente designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 1/11/2010 Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. 2) Se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 24/10/2011 Presidente María Teresa Dodero. Vicepresidente: Sandra Dodero. Director Titular Elsa Lucrecia Faundez Bravo. Director Suplente María Carolina Dodero. Síndicos Titular y Suplente Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en Chacabuco 380, 4° piso, CABA.- María Belén Bruni, Autorizada, por esc. 91 del 23/10/2012, Registro 898.

Maria Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109032/12 v. 31/10/2012

LANDAIKE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 6 del 28/12/11 se fija el número, designan y distribuyen los cargos de Presidente a Fernando Celso Bovio y director suplente a Maria Fabiana Marenco, fijan ambos domicilio especial en Juan Maria Gutierrez 2611, piso 6°, "B", CABA. Silvana Rivero autorizada en instrumento privado del 28/12/11.

Silvana Cristina Rivero
T°: 100 F°: 888 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109305/12 v. 31/10/2012

LANGUISH S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 1/10/2012 se designo director titular y presidente a Horacio Martinez Guerrero y director suplente a Rita Martinez Guerrero. Ambos fijan domicilio especial en Montevideo 1857, 4° piso, C.A.B.A. Por acta de directorio del 1/10/2012 se trasladó la sede social a Montevideo 1857, 4° piso, C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio del 1/10/2012.

Verónica Andrea Alvarez
T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109286/12 v. 31/10/2012

LAS VIBORAS S.A.A.G. Y A.

1) Cesaron por vencimiento mandato los designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 23/10/2009 Presidente Elsa Lucrecia Faundez Bravo. Vicepresidente: María Carolina Dodero. Director Titular Sandra Dodero y Síndicos Titular y Suplente designados en Asamblea Gral. Ordinaria del 1/11/2010 Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. 2) Se designaron en Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 9/11/2011 Presidente Elsa Lucrecia Faundez Bravo. Vicepresidente María Carolina Dodero. Director Titular Sandra Dodero. Director Suplente María Teresa Dodero y Síndicos Titular y Suplente Bernardo José Emilio Ghía Salazar y Ricardo Enrique Barnabá, respectivamente. Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en Chacabuco 380, 4° piso, CABA.- María Belén Bruni, Autorizada, por esc. 92 del 23/10/2012, Registro 898.

Maria Belen Bruni
Matricula: 5196 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109035/12 v. 31/10/2012

LONGVIE S.A.

AVISO DE EMISIÓN. Longvie S.A. (la "Sociedad"), constituida el 10 de noviembre de 1938 en la Ciudad de Buenos Aires, con plazo de vigencia hasta el 6 de julio de 2038, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1939 bajo el Nº 133, Folio 296, Libro 45, Tomo "A", con domicilio social en Cerrito 520, 9° "A", Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto, mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2012, la creación de un programa global (el "Programa") para la emisión de obligaciones negociables por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$ 10.000.000 o su equivalente en otras monedas. Los términos y condiciones básicos del Programa fueron establecidos por resolución del Directorio de fecha 18 de septiembre de 2012. El Programa tendrá una duración de 5 años contados a partir de la fecha en que el mismo sea autorizado por la Comisión Nacional de Valores, o el plazo máximo que pueda ser fijado conforme a la normativa aplicable. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables"): (i) constituirán "obligaciones negociables" de acuerdo con la Ley Nº 23.576 y darán derecho a los beneficios previstos en la misma siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos y constituirán Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, subordinadas o no. Salvo especificación en contrario en el suplemento

de precio aplicable, las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones generales, incondicionales y no garantizadas de la Sociedad y tendrán en todo momento igual grado de privilegio, sin preferencia alguna entre sí, que todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, actuales o futuras, de la Sociedad, con excepción de aquellas obligaciones que gocen de algún tipo de privilegio otorgado por la ley; (ii) se emitirán con un plazo de vencimiento no inferior a 7 días desde su fecha de emisión, según se especifique en el respectivo suplemento de precio. El vencimiento máximo de las Obligaciones Negociables será el que se establezca en el suplemento de precio aplicable, sujeto a cualquier requisito legal o regulatorio; (iii) podrán emitirse en base a una tasa fija o variable de interés, o estar sujetas a cualquier otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el suplemento de precio respectivo. Los intereses sobre las Obligaciones Negociables se calcularán en días corridos en base a un año de 365 días, salvo que el suplemento de precio aplicable a la clase y/o serie de que se trate establezca lo contrario; y (iv) podrán emitirse en dólares, pesos o en cualquier otra moneda según sea determinado por la Sociedad en el correspondiente suplemento de precio y de conformidad con la normativa aplicable. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: fabricación de toda clase de aparatos de calefacción, refrigeración, iluminación, cocción, artículos para el hogar y cualesquiera otros relacionados con la aplicación de la electricidad, gas, vapor y otros combustibles o fuentes de energía. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados con los indicados en el rubro industrial, sus partes, componentes, accesorios y repuestos ya sea que provengan de propia fabricación o de terceros; explotación de patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él. FINANCIERAS: dar dinero en préstamo, con o sin garantía reales; efectuar aportes e inversiones de capital; constitución y transferencia de hipotecas y los demás derechos reales; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; inversiones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley N° 18.061 y todas otras que requieren el concurso público. INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal. AGROPECUARIAS: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de la forestación o reforestación en cualquier predio, de propiedad de la Sociedad o no, pudiendo realizar las explotaciones para sí, para terceros o asociada a terceros. DE MANDATOS Y SERVICIOS: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Al día de la fecha, el capital social de la Sociedad es de $ 53.428.585, representado por 53.428.585 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, divididas en 3.583 acciones clase "A" que otorgan derecho a 5 votos por acción y 53.425.002 acciones clase "B" que otorgan derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2012 es de $ 122.620.809. A la fecha del presente la Sociedad no tiene obligaciones negociables en circulación. Ing. Raúl Marcos Zimmermann – Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/04/2011.

Presidente - Raul Marcos Zimmermann
e. 31/10/2012 N° 109847/12 v. 31/10/2012

LOS PINGOS S.A.

NRO. 457391. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 18 de octubre de 2012 se resolvió nombrar Presidente a Maria Elena Fernández de Arechavaleta con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Vicepresidente a Guillermo José Martínez con domicilio real y especial en Laprida 1563 piso 3 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Directora Suplente a Patricia Isabel García Roggero, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2262 piso 10 "D" todos con mandato por el termino de tres años. manifestando además que el directorio elegido el 27 de noviembre de 2009 compuesto por los Directores Titulares Maria Elena Fernández de Arechavaleta y Guillermo José Martínez y la Directora Suplente Patricia Isabel García Roggero cesaron en sus cargos. Autorizada por Acta de Asamblea del 18 de octubre de 2012.

Patricia Isabel Garcia Roggero
T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109097/12 v. 31/10/2012

LOS PINGOS S.A.

NRO. 457391. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22 de octubre de 2012 se resolvió declarar disuelta la sociedad por el articulo 94 inciso 1 de la Ley de Sociedades y nombrar como liquidador a Maria Elena Fernández de Arechavaleta LC 4.604.646 con domicilio real y especial en Paraná 981 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 22 de octubre de 2012.

Patricia Isabel Garcia Roggero
T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109093/12 v. 31/10/2012

"M"

MACRONET S.R.L.

Por Reunión de Gerentes de fecha 03/10/12 se traslada sede social a Alsina 2965 C.A.B.A. Por Reunion de Socios de fecha 15/10/12 se acepta la renuncia de Javier Benito como Gerente y se designa a Carlos Mendiondo en su reemplazo por lo que resta del mandato quien fija domicilio en Alsina 2965 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/10/12.

Rodrigo Javier Ibañez
T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109143/12 v. 31/10/2012

MANIVER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 80 del 21/12/2011 renuncia de Horacio D. Carbajal como miembro del Directorio, Designación: Presidente: Ricardo Bonifacio. y Director Suplente: María Alejandra Chabagno ambos con domicilio especial en San Martín 674 piso 4° Of "B" C.A.B.A Autorizado por Acta de Directorio del 20/3/2012.

Ricardo Bonifacio
T°: 121 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108945/12 v. 31/10/2012

MARBIA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 16/04/2012 se designaron miembros del directorio por un nuevo período, quedando integrado como sigue: Presidente: Mariano Edmundo Bianchi; Vicepresidente: Edmundo Horacio Bianchi; Director Suplente: Julián Benjamín Varela Blanco, todos con domicilio especial en la calle Céspedes 3969, C.A.B.A. Duración de los mandatos: 3 ejercicios. Asimismo Por Acta de Directorio del 10/10/2012 se trasladó la sede social a la calle Céspedes número 3969, C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 243, folio 703, del 23/10/2012, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A. de transcripción de las mencionadas actas.

Lorena Marcela Lage
T°: 242 F°: 117 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109024/12 v. 31/10/2012

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de 25 de octubre de 2012 y en los términos del artículo 49 del Estatuto Social, el Directorio ha resuelto proceder al pago de dividendo en efectivo de pesos Trece Mil ($ 13.000.-) por acción, proveniente de las utilidades del ejercicio cerrado el 30/6/12; a partir del 5 de noviembre de 2012. Para hacer efectivo el dividendo, los señores accionistas deberán presentarse de lunes a viernes en días hábiles administrativos, en la sede social Bouchard 454, 4º Piso, Capital Federal, de 10:00 a 17:00. Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea de 25/10/12 y Directorio de 25/10/12.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama
e. 31/10/2012 N° 109056/12 v. 31/10/2012

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de 25 de octubre de 2012 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 24.868.000 a $ 26.684.800 por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de $ 1.816.800 provenientes de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, quedando el Capital Social totalmente suscripto e integrado. Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge del acta de Asamblea de 25/10/12 y de Directorio de 25/10/12.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama
e. 31/10/2012 N° 109057/12 v. 31/10/2012

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber, conforme lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad Mercado a Término de Buenos Aires Sociedad Anónima, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de 25/10/12, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Valderrama; Vicepresidente: José Carlos Martins; Secretario: Ricardo Luis Baccarín; Tesorero: Juan Pedro Aristi; Prosecretario: Alfredo Francisco Biondi; Protesorero: Horacio Edgardo Botte; Vocales Titulares: Raúl A. Cavallo, Fernando Correa Urquiza, Luis Alberto Ferreira, Ricardo Daniel Marra, Ambrosio Esteban Solari y Ricardo A. Wlasiczuk; Síndicos Comisión Fiscalizadora: José María. Ibarbia, Héctor Néstor Niell, Sebastián Pels. Todos con domicilio especial constituido en Bouchard 454, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Daniel Valderrama actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires S.A., conforme surge de actas de Asamblea 25/10/12 y de Directorio de 25/10/12.

Presidente - Ricardo Daniel Valderrama
e. 31/10/2012 N° 109058/12 v. 31/10/2012

MJJ HNOS. S.A.

Se hace saber que (i) en asamblea general ordinaria del 03.01.11 se designaron los siguientes directores: Presidente: José Antonio De All (padre) y Director suplente: José Antonio De All (hijo); (ii) en reunión de directorio del 18.04.11 se tomó nota del fallecimiento del Presidente, Sr. José Antonio De All (padre) y se dejó constancia que el Director suplente, Sr. José Antonio De All (hijo) asume el cargo de Presidente; (iii) en asamblea general ordinaria del 28.03.12 se designaron los siguientes directores: Presidente: José Antonio De All (hijo), constituyendo domicilio en Uruguay 1055, PB, CABA y Director suplente: Jorge Emilio De All, constituyendo domicilio en Uruguay 1053, piso 1º, CABA. Autorizada por asamblea del 28.03.12.

Lucila Primogerio
T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109190/12 v. 31/10/2012

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 31.5.2012 se designó el siguiente Directorio: Presidente Tadashi Ugajin; Directores Titulares: Carlos Ernesto Martinangeli, Kochiro Fujimura, Futoshi Kai y Mariano Cruz Lucero. Los Sres. Tadashi Ugajin, Carlos E. Martinangeli y Kochiro Fujimura fijan domicilio especial en la calle Pedro de Mendoza 443, CABA y Mariano C. Lucero en la calle Castillo 1435, CABA. Mariana Testoni, to. 63, Fo. 946, CPACP, autorizada por Reunión de Directorio del 31.5.2012 pasada a folios 33 - 34 del Libro Copiador de Actas de Directorio n° 1212 rubricado con fecha 6 de Octubre de 2011, bajo el número 47842-11.

Mariana Testoni
T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109303/12 v. 31/10/2012

NUEVE ARTES S.A.

Por Asamblea –que me autoriza– y reunión de Directorio del 03/02/11: se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Fabián Orlando Cainzos (Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA); Vicepresidente: Constancio Carlos Vigil (h) (Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA); Directores Titulares Carlos José García (Bouchard 547, 13º piso, CABA) y Santiago Cotter (Bouchard 547, 13º piso, CABA); Directores Suplentes: Diego Andrés Granda y Rubén Daniel Crespo. 1 ejercicio. Entre paréntesis figura el domicilio especial fijado por cada uno. Autorizada por Asamblea del 03/02/11.

Romina Soledad Quaratino
T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109160/12 v. 31/10/2012

"O"

OESTE GRANDE S.A. AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 20/9/12, designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio Andrés Lafuente, Director Titular Ignacio Andrés Lafuente (h) y como Directora Suplente Delfina Lafuente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 9 de CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1710 del 17/10/12 pasada al folio 8736 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109041/12 v. 31/10/2012

"P"

PARQUE SUAREZ S.A.

Hace saber que la asamblea general ordinaria del 8 de mayo de 2012 designó director titular y presidente a Andrea Werthein, director titular y vicepresidente a Abel Werthein y director titular a Luis Lombardi; quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Belgrano 863 Piso 10º Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 8 de mayo de 2012.

Maria Elena Dominguez
T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109180/12 v. 31/10/2012

PKF CONSULTING S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 11/5/2012 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos resultando: Presidente: Sergio Arturo Villagarcía. Vicepresidente: Gustavo Omar Hospital. Directores Titulares: Julián Pablo Laski, Elías Jorge Polonsky, Enrique Martín Imperiali y Marcelo Horacio Katz. Director Suplente: Gustavo Ezequiel Director y todos fijan domicilio especial en Esmeralda 625 1º piso CABA.- Autorizada por escritura 150 del 4/9/2012 Reg 512 Cap Fed.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109027/12 v. 31/10/2012

PROCME LATINA S.A.

IGJ 1.621.341 Por acta de directorio N°41 del 26/5/2011, se resolvió la distribución de cargos del directorio elegido por acta de asamblea N° 20 del 26/5/2011, Presidente Andres Tomaselli, Vocales: Titular Luis Schettini, Suplente Roberto J Lado, constituyendo todos domicilio especial en Montañeses 1910 piso 2 dpto 13 CABA Roberto J Lado Contador Público autorizado por Acta de directorio 45 del 4/5/2012.

Robeerto José Lado
T°: 121 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109290/12 v. 31/10/2012

PROVISION SIDERURGICA Y ELECTROMECANICA S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2012 designó directores por tres ejercicios como Presidente a Juan Eduardo Aranovich, como Vicepresidente a Raúl Francisco Lazarobaster y como director titular a Nazareno Manchiola; como suplentes a José Agustín Tesan y José Clemente Bosch, quienes aceptaron sus cargos y tienen domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 de C.A.B.A. Cesan en sus cargos de Director titular: Osvaldo Román Aldao y de director suplente: Silvia Mónica Pisani. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 490 del 13/09/2012, folio 1948, registro 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109295/12 v. 31/10/2012

PULSARCOM S.R.L.

Por escritura 180 del 25/10/12 Registro 512 Capital Federal, Hernán Sergio Villagarcía renunció como gerente y se designó gerente a Martha Hebe Alberti quien fijó domicilio especial en Tucumán 695 piso 4° departamento "B" CABA. Autorizada por escritura 180 del 25/10/12 Registro 512 Capital Federal.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109092/12 v. 31/10/2012

"R"

REPHOTELS S.A.

Hace saber que la Asamblea de Accionistas del 06.08.12 aceptó la renuncia de la Sra. Diana Beatriz Araja y la Sra. Ana Fernandez González a los cargos de directora titular y directora suplente respectivamente. Asimismo, se designaron nuevas autoridades quedando conformada el directorio de la siguiente manera en virtud de la Asamblea de Accionistas del 06.08.12 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha: Ana Fernandez González, Presidente; Eduardo Rafael García Mansilla, Director Titular y Diana Beatriz Araja, Directora Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Juncal 840 piso 3° departamento "E" C.A.B.A. Autorizada por Asamblea de Accionistas del 06.08.12.

María Agustina Bermani
T°: 112 F°: 138 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109034/12 v. 31/10/2012

RICAVIAL S.A.

Por Asamblea del 4/4/2012 se designa el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Felix Salvador Lopez, Director Titular: Maria Florencia Lopez, Director Suplente: Javier Ricardo Lopez. Todos constituyen domicilio en Leopardi 522, CABA Lorena Rabinowicz, autorizada por acta de Directorio del 4/4/2012.

Lorena Karin Rabinowicz
T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109228/12 v. 31/10/2012

"S"

SCHENKER ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 429 del 25/10/2012, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30/07/2012 que resolvieron designar al siguiente Directorio: Presidente: Eric BRENNER, Vicepresidente: Enrique VALERA HOLTHUS, Director Titular: Matías Eduardo CARBALLO, y Directores Suplentes: Esteban Luis MARINO y Héctor Norberto DE PEREZ.- Todos constituyeron domicilio especial en Tucumán 117, piso 6º, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 429 del 25/10/2012, Registro 137.

Agustín Mihura Gradin
Matricula: 5109 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 108944/12 v. 31/10/2012

SERVICE INSTRUMENT S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 21/9/12 y vencimiento del mandato del Presidente: Benito Gregorio Fuks Vicepresidente: Sergio Ernesto Farbiarz y Director Suplente: Juan Ramon Victorio designó Presidente: Benito Gregorio Fuks Vicepresidente: Sergio Ernesto Farbiarz y Director Suplente: Juan Ramon Victorio todos con domicilio especial en Palpa 2601 CABA. Autorizado, escritura No 360 del 15/10/2012.

Julio Cesar Jimenez
T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109008/12 v. 31/10/2012

SINTEC S.A.

I.G.J. 24/7/92, Nº 6677, Lº 111, de S.A. Por actas de asamblea del 29/5/12 y de directorio del 19/4/12, se designó el directorio y se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Armando AMASANTI. VICEPRESIDENTE: Bartolomeo Filippo Lodovico LORENZONE. DIRECTORES TITULARES: Carlo Luigi CAPPELLI; César María VICTORICA; Celina GIMENEZ DIXON. DIRECTORES SUPLENTES: Pier Luigi VIGADA y Raffaella CAPPELLI. Todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1°, CABA a excepción de Carlo Luigi Cappelli y Raffaella Cappelli, ambos con domicilio especial en Tte. Gral Perón 949, piso 4° CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento privado del 18/10/12.

Julia Fernandez
Matricula: 5195 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109116/12 v. 31/10/2012

SOL DE MATHEU S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 03.04.2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular: Julio Tissone Director Suplente: Sergio Castro Baeza. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 03.04.2012.

Vanina Mabel Veiga
T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109147/12 v. 31/10/2012

SYMRISE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2012 se aceptó la designación como Gerentes Titulares de los señores Markus Satter, Ricardo Daniel Lucadamo y Daniel Braillard, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizada: por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2012.

Verónica Lorena Zeppa
T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109005/12 v. 31/10/2012

"T"

TALES CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 38 del 27/9/12, Reg. 1715, Esc. José Rolandi: Acta N° 11 del 3/2/12: Se disolvió la sociedad y se nombró Liquidadores a Daniel Jenaro Acri y Osvaldo Raúl Piccinini; ambos con domicilio especial en Cuenca 4870, CABA. Autorizada en Escritura ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108952/12 v. 31/10/2012

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Se notifica que el 12 de octubre de 2012, Tarjeta Automática S.A. en su carácter de Fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie 16 (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabable marca Teltron N° 07142106 indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 12 de octubre de 2012 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Tarjeta Automática S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: 4104-9818. Firmado: Richard Gluzman. Instrumento que autoriza: Acta de Asamblea Ordinario N° 17, folios 37 a 39, realizada a los 27 días del mes de Abril de 2012.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 31/10/2012 N° 109178/12 v. 31/10/2012

TATAY S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Hebe Alvarez de Laphitzondo y Director Suplente Mercedes Laphitzondo, quienes fijaron domicilio especial en Arenales 1572 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizada por escritura 1717 del 18/10/12 pasada al folio 8761 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109043/12 v. 31/10/2012

TERCER TIEMPO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura nº 683 del 22/10/2012 pasada al folio 2150 del Registro 1558 de esta ciudad, se protocolizo la designacion de autoridades de "TERCER TIEMPO S.A.".- ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO. por vencimiento mandato: QUEDANDO EL NUEVO DIRECTORIO COMPUESTO POR: PRESIDENTE: Rosa Beatriz MASRI, argentina, nacida 23/08/1952, casada en primeras nupcias con Eduardo Sergio Tenenboim, DNI 10.623.563, CUIT. 27-10623563-0, con domicilio real y especial constituido en Avenida Coronel Diaz 2524, primer piso de Capital Federal.- DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar ALLIANO, argentino, nacido 21/07/1950, casado en primeras nucpias con Alicia Toletti, comerciante, DNI 8.341.351, CUIT 20-08341351-5, con domicilio real y especial constituido en la calle Araoz Alfaro 449, tercer piso, departamento "B", de Capital Federal. Todos aceptan el cargo.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC. Nº 683, Fº 2150 del 22/10/2012, REG. 1558 DE CAP. FED. CONSTE.-

Elena Beatriz Cortea
Matricula: 1558 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109319/12 v. 31/10/2012

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 29/6/2012 se resolvió fijar en 9 el número de Directores Titulares y Suplentes designando como Directores titulares por la Clase "A" a los Sres. Fernando José Villarreal, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA, Rodolfo Eduardo Berisso, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 1°, CABA, Néstor Hugo Falivene, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 1°, CABA, Pablo Leonardo Álvarez, con domicilio especial en Manuela Saenz 323, Piso 1°, CABA; Horacio Pujol, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento "C", CABA y Claudio Hermes Aldana Muñoz, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, y como Directores suplentes a los Sres. Javier Gutierrez Arauz, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11°, CABA, Marcelo Horacio Bombicini y Daniel Ciaffone, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 1°, CABA., Horacio Luis Cester, con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, 1° Piso, CABA, Gastón Schofield Lara, con domicilio especial en Tucumán 1, piso 1º, CABA y Alejandro Götz, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 5 "C", CABA; y por la Clase "B" como Directores Titulares a los Sres. Gabriel César Grzona, Marcelo Costanzo y la Sra. Valeria Soifer, todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA y como Suplentes a los Sres. Raúl Ángel Rodríguez, Sergio Andrés Quiles y Gustavo Ernesto Di Luzio, todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Asimismo, se resolvió designar a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, eligiendo a tal efecto por la Clase "A", a las Sras. Mercedes Mariana Tomaselli, con domcilio especial en Moreno 877, Piso 17º, CABA y Fabiana López León, con domicilio especial en Av. Pte. R. S. Peña 788, CABA como Síndicos Titulares y a la Sra. María Victoria Cabot, con domicilio especial en Moreno 877, Piso 8º, CABA y al Sr. Pablo González Atchabahian, con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 546, Piso 3º OF. 3, CABA, como Síndicos Suplentes; y por la Clase "B", al Sr. Francisco Roberto Pes como Síndico Titular y al Sr. Adrián Vicente Catalano como Síndico Suplente, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Por Acta de Directorio Nº 344 del 2/7/2012, se distribuyeron los cargos designando al Sr. Fernando Villarreal como Presidente con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA y al Sr. Gabriel César Grzona como Vicepresidente con domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 29 de junio de 2012.

Brenda Irina Saluzzi
T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109046/12 v. 31/10/2012

"U"

UGARTE 310 S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/06/1998, bajo el nº 4064 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. La Escribana Fiorella N. DE MARZIO, Adscripta del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Acta de Asamblea de fecha 30/10/2000 se resolvió trasladar la sede social a la calle Viamonte número 1390, Piso 8º departamento "B", CABA.- Dicha acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura número 369 del 03/10/2012, pasada al folio 967 del Registro 1058.- Autorizada para publicar por escritura número 369 del 03/10/2012, pasada al folio 967 del Registro 1058.

Fiorella Nadina De Marzio
Matricula: 5211 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109202/12 v. 31/10/2012

UGARTE 310 S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/06/1998, bajo el nº4064 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. La Escribana Fiorella N. DE MARZIO, Adscripta del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que: 1º) Por Acta de Asamblea del 30/11/2010 el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Mateo Domingo FERLAINO; Director Suplente: José GONZÁLEZ, con mandato por dos ejercicios.- 2º) Por Acta de Directorio del 2/07/2012 el Sr. Mateo Domingo FERLAINO presento la renuncia al cargo de Presidente, dicha renuncia fue aceptada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/07/2012, designando en su reemplazo al Señor José GONZÁLEZ como Director Titular y Presidente y al Sr. Leonardo FORTUNATO como Director Suplente, ambos hasta completar el mandato por dos ejercicios iniciado el 30/11/2010, constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte número 1390, Piso 8º "B", CABA.- Dichas Acta se encuentran transcripta al protocolo por escritura 368, de fecha 03/10/2012 pasada al folio 963 del Registro 1058.- Autorizada para publicar por escritura 368, de fecha 03/10/2012 pasada al folio 963 del Registro 1058.-

Fiorella Nadina De Marzio
Matricula: 5211 C.E.C.B.A.
e. 31/10/2012 N° 109203/12 v. 31/10/2012

"V"

VALENA S.R.L.

Acta del 15/8/12: Se designó Gerente a Nilda Esther Weingandt, con domicilio especial en Paraguay 736, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As. Autorizada en Acta ut-supra.

Ana Cristina Palesa
T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 108943/12 v. 31/10/2012

VERINI SECURITY S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 22/10/2012: Se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds; Se renueva directorio por 2 años hasta 30/06/2014: Presidente: Ada BARBERIS, Argentina, viuda, empresaria, DNI 2974203, CUIL 27-02974203-6, nacida 3/10/32, domicilio Catulo Castillo 2413, planta baja, departamento "4" CABA; Director Suplente: Liliana Alejandra BORGATELLO, Argentina, casada, DNI 17571642, nacida 25/9/65, Empleada, CUIL 23-17571642-4, domicilio Aristóbulo del Valle Nº 1444 CABA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales.

Hernán Diego Leeds
T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.
e. 31/10/2012 N° 109191/12 v. 31/10/2012

VIEJO ROBLE INTERNATIONAL S.A.

Número correlativo IGJ 1619481. Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio de distribución de cargos del 22 de junio de 2012 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Clelia Irma Pereira (DNI 2.827.072) y se designó Director Suplente a Luis Alberto Porzio (DNI 4.862.009 constituyendo domicilio Especial en su real sito en Aramburu 1592 de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Mandato por dos años. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Presidente. Autorizada por acta de Directorio Nro. 81 del 22/6/2012 al folio 37 Libro de Actas de Directorio Nro. 2 rúbrica Nro. 104635-7 del 5/12/2007.

Presidente - Monica Claudia Porzio
e. 31/10/2012 N° 108990/12 v. 31/10/2012

"Z"

ZEMAC S.R.L.

Informa que por reunión de socios el 24/10/2012 renunció como gerente Néstor Domingo Benítez, DNI 93.463.499, Designándose en su lugar a José Luis Nolazco, DNI 10.983.696 quien constituye domicilio especial en Ayacucho 340, Piso 2º, Departamento "B", CABA. Autorizado por Escritura del 24/10/2012.

Ramón Tabare Canicoba
Habilitado D.N.R.O. N° 4039
e. 31/10/2012 N° 109288/12 v. 31/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PAZ LETRADO SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN - ROJAS

El Sr Juez de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín, Pcia. Bs. As. en autos "Herrán Vargas, José Antonio y Otros c. de la Herrán y Sainz, María Luisa Juana y Otros s. Usucapión", Expte Nº 47.756. Cita y emplaza por diez días, a los demandados: María Luisa Juana de la Herrán y Sainz; Blanca Nélida de la Herrán y Sainz; Juan Alberto de la Herrán y Sainz y Pedro Julio de la Herrán y Sainz, sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble que se pretende usucapir, identificado con Nom Cat: Circ. VIII, Parcela 772, Pda. Inm 664, Inscripción Nº 79/25 de Rojas (B) (090), DH 2700/44 y DH 949/58, para que comparezcan a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nación" de Bs. As.

Rojas (B) 11 de octubre de 2012.

Omar Horacio Fernández, juez.

Liliana Raquel Pérez, abogada-secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 108942/12 v. 01/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Arenas Alvarez, Aureliana s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Aureliana Arenas Alvarez de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), con más la inhabilitación absoluta establecida por el art. 12 del Código Penal por el tiempo que dure la condena, y las costas del juicio, por resultar autora responsable del delito de transporte de estupefacientes de conformidad a lo establecido por el Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad en la presente causa el 19 de febrero de 2016 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- Remitir a Aureliana Arenas Alvarez al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108555/12 v. 31/10/2012

Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "González, Leonel Matías y Tejerina, Blas Armando s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Blas Armando Tejerina y a Leonel Mastías Gonzalez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena conforme art. 12 del Código Penal, más las costas del juicio, por resultar autores responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

III.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 28 de enero de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Blas Armando Tejerina y a Leonel Mastías Gonzalez, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Dr. Carlos Jiménez Montilla no firma el presente fallo por encontrarse en el asiento natural de sus funciones en la provincia de Tucumán. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 108561/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "López López María –s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a María López López de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 en concurso real con el uso de documento nacional de identidad de otra persona, Art. 33 inc. "d" ley 17.671 y Art. 55 del Código Penal.

II. Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 26 de noviembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Ordenar el decomiso del D.N.I. utilizado y remitir al R.E.N.A.P.E.R. a sus efectos.

V.- Remitir a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108548/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Navarro, Armando Ceferino s/inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Jorge Jesús Alvarado a la pena de cuatro años de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225,00), por resultar autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta establecida por el art. 12 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

II.- Condenar a Nélida Taborga a la pena de cuatro años y dos meses de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225,00), por resultar autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta establecida por el art. 12 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

III.- Condenar a Armando Ceferino Navarro la pena de cuatro años y tres meses de prisión y multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250,00), por resultar autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta establecida por el art. 12 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

IV.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de Jorge Jesús Alvarado el día 20 de agosto de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

V.- Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de Nélida Taborga el día 20 de octubre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

VI.- Computo de la pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad respecto de Armando Ceferino Navarro el día 20 de noviembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

VII.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado, (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VIII.- Remitir a Nélida Taborga, Armando Ceferino Navarro y Jorge Jesús Alvarado, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

IX.- Ordenar que Jorge Jesús Alvarado y Armando Ceferino Navarro realicen un tratamiento de desintoxicación, por el tiempo que resulte necesario para su rehabilitación.

IX.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— René Vicente Casas, Juez de Cámara.— Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante.— Jorge Luis Villada. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108560/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Reynoso Rua, Yessica Susana s/inf. Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Yessica Susana Reynoso Rua, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de doscientos veinticinco ($ 225,00), por resultar la encartada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el de uso de documento público adulterado, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, art. 296 del Código Penal, en función del art. 292 y art. 55 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

III.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 10 de octubre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- Remitir a Yessica Susana Reynoso Rua, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, secretario.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy Resuelve:

I.- Hacer lugar al planteo de aclaratoria interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, por los argumentos expuestos en la presente resolución.

II.- Fijar como fecha de cumplimiento de la condena privativa de la libertad de Yessica Susana Reynoso Rua el día 10 de noviembre de 2015.

III.- Notifíquese, ofíciese, cúmplase. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108552/12 v. 31/10/2012

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Silva Peña, Rafael s/ Inf. Ley 23.737 (cocaína-cáps.)", resuelve:

Primero: Condenando a Rafael Silva Peña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un meses de prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta ($ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con imposición de las costas del juicio.-

Segundo: Remitiendo a Rafael Silva Peña al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo.-

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rafael Silva Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantando la inhibición general de bienes de Rafael Silva Peña dispuesta a fs. 74/76 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

Por todo ello y por mayoría el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy.

Resuelve:

1º).- Aclarar que en el Punto Tercero de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria dictada por este Tribunal, de fecha 16 de Agosto del año 2012 donde dice: "...Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidós de septiembre del año dos mil quince..."; deberá decir: "...Fijando, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintidos de agosto del año dos mil quince…".

2º).- Por Secretaría, regístrese y notifíquese. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108576/12 v. 13/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Tejeda Torrez, Yody s/Inf. Ley 23.737 y uso indebido de doc. Público (D.N.I.)", resuelve:

I.- Condenar a Yody Tejada Torrez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225,00) por resultar el encartado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes en concurso real con el de uso de documento público adulterado, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737 art. 296 del Código Penal, en función del art. 292 y art. 55 del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 07 de diciembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir a Yody Tejada Torrez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Suspender la audiencia de debate fijada en la presente causa para el día 06 de diciembre de 2012.

VI.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

VII.- Notifíquese, ofíciese, cúmplase. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108550/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Tijera Alcibia, Juan s/Inf. Ley 23.737, (Sum. Nº 27/11 - gpo.Chalican)", resuelve:

I.- Condenar a Juan Tijera Alcibia, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio (art. 530 del C.P.P.N.), por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 02 de septiembre de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia que solicitó la permanencia en la Unidad 8 por razones de acercamiento familiar.-

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada. — Mario Marcelo Juárez Alma-

raz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí, Efraín Ase, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108546/12 v. 31/10/2012

Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados "Veizaga Medina, Adolfo – s/ Inf. Ley 23.737 (cocaína cáps)", resuelve:

I.- Condenar a Adolfo Veizaga Medina, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) con más la de Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, Art. 530 del C.P.P.N., por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 24 de agosto de 2015 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Ante Mí, Efraín Ase, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108554/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria n° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Ciudad, cita y emplaza a Robert Javier Quispe Marin (nacido el 12 de noviembre de 1977 en la República del Peru, D.N.I. para extranjeros n° 94.073.526), para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa n° 6.519/2011 que se le sigue por los delitos de estafa y uso de documento adulterado, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 31/10/2012 Nº 108448/12 v. 06/11/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Sabrina Denise Fernandez -argentina, nacida el 13 de mayo de 1988-de los dispuesto en la causa N°3.868/11 caratulada "Franco, Daiana Giselle s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2012... Toda vez que se desconoce domicilio alguno de Sabrina Denise Fernandez, cítese a la nombrada mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
e. 31/10/2012 Nº 108689/12 v. 06/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 27 SECRETARIA N° 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Ramón Hugo Acosta que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a la presunta comisión de los delitos de coacción y lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
María Noé Rodríguez, secretaria ad hoc.
e. 31/10/2012 Nº 108424/12 v. 05/11/2012

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL MONTE CASEROS - CORRIENTES

El Dr. Cesar H. E. R. Ferreyra, Juez Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), cita a la audiencia de tramite fijada para el día 30 de Noviembre de 2012 a las 11,00 horas, a las empresas San José Nuevo Rápido Tata, Nuevo Rápido Tata, Central Rápido Tata, Nuevo Rápido y T.A.T.A. S.A.C.I., en los autos: "Monzón Ramón Osmar c/Empresa T.A.T.A. S.A.C.I. y Otros y/o quien resulte Responsable S/Laboral", Expte. N° 3940/03, que se tramitan ante el Juzgado, Civil, Comercial y Laboral de Monte Caseros (Ctes.), Secretaria de la Dra. Maria Haydee Rabella, el que deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia. Se hace constar que la parte actora cuenta con el beneficio de gratuidad, establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

Monte Caseros, Corrientes, octubre 10 de 2012.
María Haydee Rabella, secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108517/12 v. 01/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 5 SECRETARIA N° 73

"Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de Cap. Fed., Notifica a VICTOR CASTRO (de quien no obran datos filiatorios, con ultimo domicilio conocido en Billinghurst 690, de esta Capital Federal) y a FREDDY EDUARDO CASTRO OYOLO (D.N.I.94.434.626, peruano, soltero, hijo de Victor Castro Casanora y de Rosa Elvira Oyolo, nacido el 14 de octubre de 1.984 en Lima, Perú, empleado, con último domicilio conocido en Tucumán 2443, piso 1° "14", Cap. Fed.) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 79.392 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas". Walter José Candela, Juez. Ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108660/12 v. 06/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaria N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "GRUPO BAUNESS SRL S/QUIEBRA", expte N° 102.524, comunica por cinco días que con fecha 21/9/2012, se ha decretado la quiebra de "GRUPO BAUNESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", CUIT 30-70.907.651-1, con domicilio en Pedro Goyena 1271, piso 5, Dto. "A", CABA, designándose Sindico al C.P., JOSE MARIA FERNANDEZ ALONSO, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6° "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2013 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 21/3/2013 y 14/5/2013, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 48 horas y a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas, desde la última publicación edictal, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y de cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 86 y 106 LCQ. Se deja constancia que el domicilio correcto de la fallida es Córdoba 1432, 1° piso CABA, y no el arriba consignado erróneamente como: Avda. Pedro Goyena 1271, piso 5°, Dto. A, CABA.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108451/12 v. 06/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica en los autos "TECNOLOGISTICA S.A. s/QUIEBRA" (Expte.: 102.689) que por resolución de fecha 11 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de "TECNOLOGISTICA S.A." CUIT. 30-70702618-5, con domicilio en Romero 961 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en fecha 30 de diciembre de 1999 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 19739 del Libro 9 de Sociedades por Acciones. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 22 de febrero de 2013. Los acreedores deberán exhibir al síndico su documento de identidad y número de CUIT –con fotocopia de los mismos- haciendo saber a los acreedores que no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de abril de 2013 y 28 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutiérrez Huertas Del Silveyra, Secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108579/12 v. 06/11/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 Sría. Nº 6 de la Capital Federal, sito en Avenida Callao Nro. 635 – 6º Piso, hace saber que con fecha 27 de Septiembre de 2012 se ha decretado la quiebra de TREVISUR S.R.L, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 10/09/98, bajo el Nº 7.280 del Libro Nº 109 Tomo de SRL, CUIT Nº 30-69732892-7, con domicilio en calle Talcahuano Nº 833 8º piso Dpto. B de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P. JORGE TOMAS BYRNE, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1055 2º E, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de créditos hasta el 07 de febrero de 2013.- El informe del art. 35 se presentará el día 27 de marzo de 2013 y el del art. 39 el día 16 de mayo de 2013.- Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel.- Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, Secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108397/12 v. 31/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8 Piso CABA, en los autos "Rey, Gustavo Daniel s/Ppia. Quiebra", ordenó poner de manifiesto el Proyecto de Distribución de Fondos y la Regulación de Honorarios a efectos que los acreedores tomen conocimiento y se hace saber que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días previsto por el art. 218, Ley 24.522.

Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 31/10/2012 Nº 108425/12 v. 01/11/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, CABA, en los autos BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO. s/QUIEBRA, informa que con fecha 9.4.2012 se aprobó el proyecto de distribución complementario de conformidad con el art. 222 LCQ y se solicita a los acreedores informen al Tribunal el CUIT y posición ante el IVA.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Sebastian J. Marturano, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108416/12 v. 31/10/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Octubre 2012, en los autos caratulados "LEKERMAN FABIO ADRIAN S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEKERMAN FABIO ADRIAN (D.N.I. 17.031.928), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Diciembre de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 13 de Marzo de 2013 y el 25 de Abril de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador GIAMBONE SILVIA BETARIZ con domicilio en ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4 DPTO 67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 31/10/2012 Nº 108407/12 v. 06/11/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaria Nro 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "IMC GROUP S.A. S/QUIEBRA s/INC. ART. 150 lcq." que se cita a Jorge Eduardo Oppen (DNI 17436311) y María Eugenia Vago (DNI 20361828), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2012.
Rafael Trebino Figueroa
e. 31/10/2012 Nº 108594/12 v. 01/11/2012

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber

por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de Pfeiffer Alejandro Marcelo (DNI N° 17.501.651 - CUIT N° 20-17501651-2). El síndico titular interviniente es el contador Horacio J. Czaban con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 7°, "D", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de diciembre de 2012.- Fíjanse los días 6 de marzo de 2013 y 18 de abril de 2013, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de octubre de 2012.-

Fernando Delgado, secretario.

e. 31/10/2012 N° 108489/12 v. 06/11/2012

N° 18

EL JUZGADO Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de LA Dra. Valeria Pérez Casado, Jueza, Secretaría 36, SITO EN calle: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Pº 3, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CERRADURAS Y LAMINACION S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 14035, por el término de un día que con fecha 07-09-2012 se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo de Cerraduras y Laminación S.A.I.C CUIT 30-50396690-1 con domicilio legal, Hipólito Irigoyen Nº 820, piso 2º "G"; Capital Federal, en los términos del art. 59 de la ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario CLARIN.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 104931/12 v. 31/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 22 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de PLASTICA SUR SA, CUIT: 30-70093474-4, con domicilio en PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1457, PISO 8º OF. "62", CABA, en los autos caratulados: "PLASTICA SUR SA S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 055337, en la cual se designó síndico al Contador MARIO D'ATRI con domicilio en la calle PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1605, PISO 4º DPTO. "13", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/12. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/02/13 y 15/04/13 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.

Adriana Patricia Cirulli, Secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 108421/12 v. 06/11/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Numero 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T De Alvear n* 1840 piso 3 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados " Manquel SACIFIA s/ concurso preventivo" expte n* 012506 en fecha 09/02/2011 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de Manquel SACIFIA. Publíquese por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2012.

Andrea Rey, Secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 106853/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 21 Secretaría n* 41, sito en Marcelo T De Alvear 1840 piso 3, Ciudad Autónoma de Bs As, hace saber por dos días que en los autos " Ohlenmacher Federico s/ quiebra" (expte n* 038016) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos con fecha 12/06/2012 y 23/08/2012, el cual queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación. Asimismo se hace saber que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

Andrea Rey, secretaria

e. 31/10/2012 N° 108504/12 v. 01/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, Secretaría N° 2 a cargp del Dr. Eugenio J. Raffo hace saber en los autos "Martinez Gonzalez Adalberto s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" que Adalberto Martinez Gonzalez, nacionalidad Paraguaya, DNI N° 93.982.722 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012.

Eugenio J. Raffo, secretario civil y comercial federal.

e. 31/10/2012 N° 108503/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo interinamente del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, ubicado en la calle Uruguay 714, entre piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al tercero Sr. BERNARDO JAVIER NAVEILLAN GOYCOOLEA, para que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DI LEO STELLA MARIS c/PLAZA INTENDENTE ALVEAR s/Daños y Perjuicios (arts. 343 y ccdtes del ritual), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos dias.

Buenos Aires 19 de octubre de 2012.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 106694/12 v. 01/11/2012

N° 56

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, hace saber a ELVIRA FERNANDEZ CHOQUEVILCA que en los autos FERNANDEZ CESAR S/CONTROL DE LEGALIDAD, con fecha 15 de octubre de 2012, se ha decretado el estado de preadoptabilidad del menor CESAR FERNANDEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Graciela Fornerón, secretaria

e. 31/10/2012 N° 108661/12 v. 01/11/2012

N° 75

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita a María Guiraldes a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente, en los autos caratulados "Tracogna, Bárbara Daniela c/ Editorial Perfil S.A. y otros s/ Beneficio de Litigar sin gastos" (Expte. Nº 97.124/2009), en los que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de julio de 2012.-…De conformidad con lo establecido por el art. 80 a los fines allí indicados y los que menciona el art. 79 inc. 2° "in fine", ambos del Código Procesal (textos conforme ley 25488/01), cítese a la contraria por el plazo de cinco días. Notifíquese con copias, y -en su caso- conforme Ley 22172.-…practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente los cuales se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley emplazando a María Guiraldes para que tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Virginia Simari. Juez." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Octubre de 2012.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108505/12 v. 01/11/2012

N° 87

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 87, interinamente a cargo de la Dra Celia Elsa Girdanino, Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1212, 2 piso de esta ciudad, en los autos N 62.188/12, caratulados "VERGA, JERONIMO MARIANO S/INFORMACION SUMARIA" hace saber que el Sr Jerónimo Mariano Verga solicita la modificación de su actual apellido por el de "VEROA" y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince dias para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.-

Daniel Gonzalez Abalos, secretario

e. 31/10/2012 Nº 107663/12 v. 31/10/2012

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 95, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días al demandado Juan Carlos Fleitas o Fleita a fin de que tome intervención que le corresponda en los autos "Kivorkian, Rosa María c/Ponce, Monica Leonor s/daños y Perjuicios, Expte. N° 66.029/2009, en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 31/10/2012 N° 105285/12 v. 01/11/2012

N° 107

El Juzgado Nacional en lo civil Nº 107 en los autos "AGUIRREBURUALDE DE FERREIRO, ALICIA DORA Y OTRA C/ C.O.R.D.O. S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" hace saber "Buenos aires, 13 de julio de 2012.- (...) Por todo lo espuesto, FALLO: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por Dora Aguirreburualde de ferreiro y ana María Familiari contra "C.O.R.DO. S.R.L.". en consecuencia declaro que han adquirido por posesión mayor a veinte años la unidad funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Venezuela 2440/2448, de la planta baja, matricula FR 10-210/2, de esta ciudad. Consentido o ejecutoriado que se encuentre este pronunciamiento, deberá librarse testimonio al Registro de la Propiedad Inmueble. 2º) Diferir lña regulación de honorarios de la profesional interviniente para el momento en que exista base para ello, de conformidad con lo prescripto por el art. 23 de la Ley 21.839. Regístrese y notifíquese por Secretaría. Firmado: Dr. diego a. Ibarra. Juez". Notifíquese la sentencia dictada en autos por edictos durante 2 días, C.A.B.A., 23 de octubre de 2012.

Osvaldo La Blanca Iglesias. Secretario.

e. 31/10/2012 N° 107701/12 v. 01/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5903 caratulada: "MEDINA AGUSTIN S/PTA. INF. ARTS. 292 Y 296 DEL CP" en la que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a Pedro Gaete, poseedor del DNI nº 7.443.995 y Diego Gaete, titular del DNI nº 25.731.272, para que comparezcan a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) el lunes 12 de noviembre del año en curso a las 10 y 11 horas en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 5 de octubre de 2012… Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior y entendiendo que la presente medida no implica reasumir la instrucción de estos obrados, habré de designar nueva audiencia indagatoria (art. 294 del CPPN) a Pedro Gaete y Diego Gaete para el lunes 12 de noviembre del año en curso a las 10 y 11 horas en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y consecuente captura (arts. 288 y 289 del CPPN).- Asimismo y con el objeto de ser notificados de lo dispuesto en el párrafo anterior, publíquese edictos por el término de cinco días -art. 150 del C.P.P.N por intermedio del Boletín Oficial, haciéndole saber a su Director que el oficio se libra en razón de no haber sido otorgado hasta el día de la fecha el usuario y clave para la gestión de dicha medida en forma informática, solicitando en consecuencia su recepción y correspondiente tramitación, conforme el informe actuarial que antecede..."(Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".

e. 31/10/2012 N° 108553/12 v. 06/11/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	15/10/2012	WALLACE ANA MARIA ROSA	107790/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/09/2012	MONTEPAGANO LIDIA AGUSTINA EMILIA	93674/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2012	AVILA MARIA ANGELICA	108187/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/10/2012	MATOS JUAN CARLOS	105363/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	23/10/2012	ANA ANGELA GERBASI	107598/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/10/2012	STEFANOWICZ APOLONIA ELENA	108450/12
17	UNICA	MARIEL GIL	22/12/2011	ROQUE IACOVINO	107139/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	19/10/2012	HERNANDEZ ANGELA	106723/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/10/2012	AICARDO MARIA SUSANA	104899/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	CHIROZA MARIA DEL CARMEN	98432/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/10/2012	BONACCORSI PAULINA, ALVARADO CRISTINA ALICIA Y ALVARADO RICARDO CESAR	102321/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	DOLORES LAIZ	103553/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	11/10/2012	FROMENT CARLOS ALBERTO	103982/12
29	UNICA	CLAUDIA AIDA REDONDO	11/09/2012	TORRES LUIS ADOLFO	94599/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	15/10/2012	GARBOWICZ, ADOLFO FERNANDO	104862/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	18/10/2012	FERNANDEZ MANUEL	106279/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/08/2012	DELIZIA BEATRIZ GABRIELA	89296/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/08/2012	CARBONE MARIO	91298/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/10/2012	SABATINI MANDIA GABRIEL ANGEL	107060/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	19/10/2012	GARCIA CALVIÑO JOSEFINA	106633/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2012	TERESA LIDIA MUSTAPICH	102876/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/10/2012	MORGANTI ELENA OFELIA Y ARAGOR HORACIO	106365/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2012	NIMO VAZQUEZ MARINA	99546/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2012	SAFDIE ABRAHAM ALBERTO	95192/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/05/2012	JOSEFA PASTRANA	47790/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	23/10/2012	TRICOTTI JUAN CARLOS	107568/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/10/2012	PERUGINI LUIS PASCUAL	104827/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/10/2012	GINOCCHIO SARA EMILIA Y CALO CARLOS	104427/12
55	UNICA	MERCEDES.M.S VILLARROEL	29/12/2011	CORDOBA MANUEL ALBERTO	94768/12
59	UNICA	CYNTHIA ROXANA HOLZMANN	04/10/2012	JUAN CLAUDIO SANAHUJA	102239/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2012	WICKSTROM SHEILA ZORAIDA	105655/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/10/2012	BENITO RUPERTO DEBETAK	108502/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	FUNES ABEL ARTURO	106640/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	18/09/2012	ISOLINA NELIDA BONANATA	96908/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	10/10/2012	MARTY JORGE MARIO	103983/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/10/2012	BEATRIZ ANTONIA MADEDDU	105858/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2012	PARIEWSKI CECILIA	73340/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/10/2012	PLASTINA OSVALDO ENRIQUE Y PARRA OLGA BEATRIZ	107279/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	10/10/2012	ANA MARIA JUÑENT	105433/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2012	JONES DE SERGIO BIBIANA ELCIRA	106153/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/10/2012	MARUM ELSA NATIVIDAD	107247/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/10/2012	LETTIERI DOMINGO FRANCISCO	108433/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/10/2012	OSVALDO CARLOS OTHON	107206/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/10/2012	MANUELA MARTINEZ MOAR	107585/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	18/10/2012	BERNARDO OSCAR PEDRO PABLO	106128/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2012	NELIDA LIBERTAD DOMENE	106289/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2012	INES GONZALEZ	97923/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/10/2012	CARLOS HECTOR MONTAG	108514/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	SAMUEL LEON CHERNOMORETZ, D.N.I. 13.773.723 Y TERESA SZICHMAN, L.C. 148.572	50063/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/10/2012	NELIDA FILOMENA GOMEZ, L.C. 2.601.351	106688/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	HADA LIGIA GIOJELLI	106620/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/10/2012	ANTONIO AIELLO	106624/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2012	GATICA JUAN ENRIQUE Y CABAUT ELENA MARIA INES	105319/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/2012	GER JOSE	105327/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/10/2012	MORA ANGELA CRISTINA	105879/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/10/2012	HMENYA MARGARITA	104385/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/10/2012	RIOS MARIA DEMORFILA	105309/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2012	ALVAREZ CAPDEVILA RICARDO	106286/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2012	SALA DOMINGO SEVERO	105668/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/10/2012	CANEPA DOMINGO	105836/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/10/2012	DELGADO ANTONIO Y CHOCOBAR MARIA RAMONA	101126/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/10/2012	FRANCO SATURIA FELICIDAD	107996/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/2012	JUAN FUAD MURAD Y MARIA DEL REMEDIO PARRES GISBERT	107536/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	11/04/2012	JULIO CELAYA	37902/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/10/2012	VIEITEZ JAIME	105919/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/10/2012	LOYARTE OSCAR EDUARDO	108021/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/10/2012	ALBERTO EDUARDO BRZESKI	107127/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2012	ALBERTO ARMANDO YAÑEZ	106180/12

e. 31/10/2012 Nº 2201 v. 02/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña Nro. 1211 Piso 5to. de la C.A.B.A. comunica por dos días en autos caratulados "ESPINOSA MARCELO DANIEL C/NAVARRO MARIO RODOLFO S/EJECUTIVO" Expediente (Reservado) Nro. 97.136, que el Mart. Marcos Horacio Baranoff (CUIT 20-10859705-5) rematará al contado y al mejor postor, el VIERNES 9 de NOVIEMBRE de 2012 a las 11:45 hs (en punto) en Jean Jaurés Nro. 545 de C. A. B. A., los siguientes bienes: (según fs. 64/65 de autos): 1) Un TV Plasma marca RCA Modelo SCENIUM -32" 2) Un Equipo de Audio Marca Sony Modelo Genezi con un Minicomponente y tres Parlantes, de la misma marca. 3) Un SPLIT Frío Calor Marca Coventry 1.500 c/frigorías. 4) Un SPLIT Frío Calor Marca Coventry 3.500 calofrigorías. 5) Un SPLIT Marca Bryant de 1.500 calofrigorías. 6) Una Bomba Centrífuga Marca Tuvirmodelo ASTRAL SPRINT Nro. de Serie 101783 T, con sus accesorios. (para pileta). 7) Un TV Plasma de 32" Modelo SCENIUM. 8) Un Reproductor de DVD Marca Ranser Modelo Dura 55. BASE: $ 19.000,- (en block). Seña: 30%. IVA: s/ley. Aranc. 0,25%. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales". Demandado Sr. Mario Rodolfo Navarro: DNI 11.745.415. Exhibición: En la localidad de Belén de Escobar de la Pcia de Buenos Aires, Lote 51 del Barrio Privado Septiembre sito en Ruta 9 Km. 47 durante los días Sábado 3 y Lunes 5 de Noviembre, de 10 a 12 hs.- INFORMES: Cel 15-4445-7591 - TE 4951-5255 y hbaranoff@fibertel.com.ar.-

Bs. As., de octubre de 2012.-

Juan Pablo Sala, secretario

e. 31/10/2012 N° 106645/12 v. 01/11/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 2, secretaria N° 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CORBOX S.A Y OTRA C- DAIANA MANAGEMENT S.A S- EJECUTI-

VO", Exp. Nº 096.989, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el dia 23 de noviembre de 2012 a las 12,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Las tenencias accionarias que DAIANA MANAGEMENT S.A posee en la sociedad PAPELERA PAYSANDU S.A a saber: representativo de ochocientos setenta y dos mil novecientos noventa y nueve (872.999) acciones nominativas, no endosables, representativas del noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%) del capital social y derecho a voto en la sociedad. PAPELERA PAYSANDU S.A. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: Dos millones ciento siete mil quinientos dólares estadounidenses (U$S 2.107.500,00). (Se hace saber a los interesados, que en caso de resultar adquirentes, podrán depositar los dólares correspondientes al precio obtenido y-o en su caso, la cantidad de pesos equivalentes a la cotización vigente en el mercado oficial de cambios –al dia del remate–). Comisión 10% más IVA. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario

e. 31/10/2012 N° 104520/12 v. 01/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Juez Dr. Fernando I. SARAVIA, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena DIAZ CORDERO, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de CABA, comunica por dos días en autos: "CABAÑA DON JOAQUIN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta". Expediente N° 103063/10, que el martillero Roberto FREGONESE, subastará el día Viernes 14 de Diciembre de 2012, a las 11:45 horas, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545 de CABA, en block los bienes inventariados y detallados en fs. 1, 20 y 39 (entre otros un tractor FAHR M 81, tipo 400 Chasis 225652 respecto del cual no se cuenta con la documentación correspondiente, casa rodante, herramientas, etc.). Los mismos se encuentran depositados en el establecimiento "SAN IGNACIO" Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Consultar plano e indicaciones del trayecto para llegar al lugar en el expediente o solicitar copia al martillero en autos. TODO EN BLOCK SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL ACORDADAS CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma, todo en efectivo, al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Que habiéndose exhibido los bienes adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del RJNC de CABA, hasta tres días hábiles antes del remate. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. La exhibición se efectuará los días 12 y 13 de Diciembre de 2012 de 10:00 a 12:00 hs. en el Establecimiento "SAN IGNACIO". Para más consultas ver el expediente en el Tribunal, o contactarse con el martillero. Fdo.: Dra. Jimena DIAZ CORDERO, Secretaria.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 108817/12 v. 01/11/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel (P.A.S.), Secretaria Nº 160, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB CABA, comunica por 1 día en autos "AUTOCASH ARGENTINA S.A. C/FLUCHA MARIA SOLEDAD Y OTRO s/Ejec. prendaria" (expte 30282), que el martillero Hernán Mariano Scalisi CUIT 20-18258176-4, rematará en el estado que se encuentra el 9 DE NOVIEMBRE de 2012 a las 11:15 hs. (en punto), Al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, 1 vehículo MARCA RENAULT, MODELO TRAFIC FCC M-FR3, DA, AÑO 2000, DOMINIO: DQS 461. BASE: $ 24.300. Demandados: María Soledad Flucha DNI: 29.751.599 y Juan Manuel Ochoa DNI: 32.770.312. Comisión 10%, arancel subasta 0,25%. Todo dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% de comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta. Las deudas que registrare el automotor devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: infracciones: $ 461,25 al 4/10/12, Rentas: $ 4.427,49 al 31/10/2012. El vehículo se exhibirá los días 7 Y 8 de noviembre de 2012 de 14:00 hs. a 17:00 hs. en la calle Alegre 1084, Montegrande, Provincia de Buenos Aires-. INFORMES al: 4742-5090/1560925055. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.
María Agustina Ballester, Secretaria.

e. 31/10/2012 Nº 108578/12 v. 31/10/2012

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría nº 44 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA, comunica por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en los autos: "CRA CASA DE RADIADORES ARGENTINA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE INMUEBLES DEL PARTIDO DE LANUS OESTE)" expediente Nº 054281, CUIT del fallido 30-50326181-9, que los martilleros: Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-4, Ricardo Nolé, CUIT 20-04357427-3, Ernesto Centenari, CUIT 20-04557992-2, rematarán el día 20 de noviembre de 2012, a las 12 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545 CABA, en block y en pública subasta, los siguientes lotes propiedad de la fallida -con todo lo edificado y plantado en ellos-ubicados en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. (inmueble sito en Segui 515/53) 1) Matrícula 46634: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna.: 81 Pa: 13 A; según título lote Letra A Mz 22, informe de dominio a fs. 167 y título a fs. 293/5); 2) Matrícula 46633: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna: 81, Pa: 13 A, según título lote 338 Mz 22; informe de dominio a fs. 174 y título a fs. 275/80); 3) Matrícula 46632: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Pa: 13 A, según título lote 18 -a Mz 22; informe de dominio a fs. 181 y título a fs. 270/3); 4) Matrícula 45300: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81- Pa: 6, según título lote 349 Mz 22; informe de dominio a fs. 110 y con relación al título acompañado a fs 321, le fue encomendado a la sindicatura a fs. 337 proceder a la inscripción del 2do. testimonio; ver fs . 386). 5) Matrícula 20367: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Par.: 14, según título lote 345 Mz 22; informe de dominio a fs. 115 y título a fs. 245/7 y fs. 248/50); 6) Matrícula 28520: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Parc. 15, según título lote 343 Mz 22; informe de dominio a fs. 122. Con respecto al título de propiedad, se habrá de seguir el criterio dispuesto en la quiebra de "San Sebastián S.A." en trámite por ante la Secretaría Nro. 43 a fin de acelerar la venta de los bienes y evitar de este modo actos de intrusión, vandalismo o de robos, para lo cual será el comprador quien deberá obtener el segundo testimonio del título e inscribirlo por tracto abreviado. 7) Matrícula 45302: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H, Mzna: 81, Parc. 16 h, según título lote 16h Mz 81; informe de dominio a fs. 127 y título a fs. 287/91); 8) Matrícula 21637: (Nomenclatura: Circ. I, Sec: H, Mz 81, I Par.: 19 a, según título lote 19a Mz 81; informe de dominio a fs. 131 y fs. 136 y título: 2do. testimonio inscripto a fs. 252/62) y 9) Matrícula 46635: (Nomenclatura: Circ. I, Sec. H Mzna 81, Pa: 13 A, según título lote 341 Mz 22 informe de dominio a fs. 160 y título a fs. 237/40). El inmueble esta compuesto por nueve parcelas con frente a las callea Segui, Carlos Casares y Gdor. Ramón Balcarce. Para más detalles, consultar el expediente en la sede del tribunal. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra (físico y jurídico), al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK: $ 4.000.000.- seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ la comisión de los martilleros Labourdette y Centenari, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1,2%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, estando el martillero obligado a requerir en el mismo acto de subasta la exhibición de quien actuare invocando poder, debiendo proseguir sin más trámite ni demora con el remate para el caso de que el mismo no le sea exhibido antes de adjudicar. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Exhibiciones: los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2012 de 12 a 15 horas. Informes fotos y planos: via1479remates.com. ar - rematescentenari.blogspot.com, Teléfonos: Labourdette: 4372-9616, Nolé: 15-44276699 – Centenari: 15-56665000.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Pablo Caro, Secretario.

e. 31/10/2012 Nº 108401/12 v. 02/11/2012

N° 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Comercial Nº 23 cargo de| la Dra. Fernández Garello, Vivian Cecilia, Sec. Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/COLACILLO SUSANA ANTONIA Y OTROS S/ejecutivo" Exp. Nº 40.384, que el martillero Raúl Velozo, CUIT 20-11070356-3, rematará el día 6 de Noviembre de 2012 a las 10:00 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, 100 por ciento del inmueble sito en la calle Sanguinetti entre Libertad y Francisco Lauria. Matrícula Nro. 24907, Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sección P, Manzana 47, Parcela 25, Partido de Escobar, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra desocupado, conforme lo manifestado por los vecinos del lugar, viniendo a controlar dicho inmueble su propietario una vez al mes. Se trata de un lote con tranquera blanca en su frente, con una única construcción en el fondo del mismo de aproximadamente 5mts x 13,65mts con dos portones verdes aparentando ser un galpón. Superficie Total 735m². 60dm². DESOCUPADO Y AD-CORPUS: BASE: $ 91.000,00. Exhibición: 1 y 2 de Noviembre de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: Municipalidad de Escobar: $ 3.478,42 al 15/04/10 (fs. 264); Municipalidad de Escobar (Diecc. Obras Particulares y Urbanismo): $ 914,00 al 22/04/10; O.S.N sin deuda al 21/04/10 (fs. 262); Aguas Bonaerenses S.A. $ 254,65 al 20/04/10 (fs. 263); A.R.B.A.: $ 1.541,90 al 19/04/10 (fs. 256). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptara la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9.30 hs del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12.30 hs., de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Esteban Mariño, secretario.

e. 31/10/2012 Nº 106693/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzg Nac de 1º Instancia Civil de Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos SEGLIN LUIS EDUARDO y/o C/ MANSILLA OSCAR RUBEN y/o S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO (Exte 112.991/2006) que el martillero Raúl A. Rosas, rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 15 de Noviembre de 2012 a las 10:30 hs EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Calle Jean Jaures 545 lo siguiente: EL 50% correspondiente al ejecutado, del BIEN INMUEBLE DE MANUELA PEDRAZA 4701 Unidad Funcional 4 Planta Baja letra "B" conforme la constatación Mat. 16-30459/4 Nom. Cat. C.16-S.53-Mz.59-Parc.27A de la C.A.B.A.; Sup. Total 49,36 M2. Consta de 2 ambientes (living-comedor y dormitorio), cocina, baño y lavadero. Ocupado por familiares del demandado. Estado general bueno. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL TASA JUDICIAL 0.25% Y TASA DE SELLOS 0,8%. BASE: $ 200.000.- El comprador y adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder será de aplicación lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejec. Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas DEUDAS: ABL: $ 154,87 a 27/12/10, fs 324; AGUAS ARGENTINAS: No Registra Deudas, a 28/01/2011 fs. 339/340; AYSA: $ 20,83 a 12/01/2011, fs 329. EXPENSAS: No registra deudas al 29/03/11, fs. 345/8. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Arg. dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. VISITA los días 12 y 13 de noviembre de 2012 de 15:30 A 16:30 Hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.-
Maria Cristina García, secretaria.

e. 31/10/2012 N° 107464/12 v. 01/11/2012

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Alejandra Iturbide, Secretaría única, interinamente a mi cargo con domicilio en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y Diario La Nación en los autos caratulados: "SOCIEDAD URUGUAYA DE NEGOCIOS S.A c/ALTABI TERESITA PATRICIA JOSEFA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 64212/2001, (Reservado) que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10:00 horas EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán Nº 1436/1438/1440/1442, con entrada exclusiva por los Nº1440/1442 entre las de General Pirán y Sáenz Valiente, unidad funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02

y 01-02, edificado según plano en lote Nº 12 h de la manzana Nº 499, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 499, Parc. 12 h, Sub. Parcela 2, políg. 00-02 y 01-02, matrícula Nº 17.475/2. Superficie total de la unidad 277 m2, 10 dm2. Según constatación a Fs. 487 reiterado a Fs. 701 tiene su ingreso por la calle Fray Luis Beltrán Nº 1440, entre los Nº 1438 y 1454 y frente al Nº 1447, se trata de un duplex al frente con techos de tejas y con un pequeño jardín adelante; En la Planta Baja: posee un living al frente, un comedor al contrafrente, un toilette de recepción, cocina y comedor diario con doble circulación, un garage y en el fondo del terreno un pequeño jardín donde se encuentra construido un quincho chico semi-cubierto o galpón. Por medio de una escalera interior se accede a la Planta Alta donde existe un dormitorio con baño en suite, vestidor y balcón, al contrafrente, un segundo dormitorio con vestidor, al contrafrente, un tercer dormitorio al frente y un escritorio o play room al frente, un baño completo con ante-baño. Los techos son de tejas revestidos interiormente en madera. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación Fs. 714 se encuentra ocupada por la Sra. Teresita Patricia Josefa Altabi, y la habita con su esposo el Sr. Carlos Alberto Vázquez (Hijo), su suegro el Sr. Carlos Alberto Vázquez (Padre) y sus hijos menores de edad la Srta. Catalina Vázquez, Srta. Julieta Vázquez y Ramiro Vásquez. SE EXHIBE LOS DIAS 05 y 06 de Noviembre de 2012, EN EL HORARIO DE 10:00 a 11:30 HORAS. BASE $ 400.000.-Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien resulte adjudicatario en el acto de subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del citado cuerpo de normas. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Deudas informadas en autos: Fs. 698 O.S.N Sin deuda (al 7/11/2011); Fs. 672/679 ARBA $ 4.658,60 (al 13/10/2011); Fs. 689/690 AGUAS ARG. $ 312,11 (al 27/10/2011); Fs. 668/669 AYSA: $ 661,71 (al 4/10/2011); Fs. 693/695 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO $ 11.805,86 (al 09/11/2011). Resulta aplicable la doctrina Plenaria en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I." con fecha 18 de Febrero de 1999, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión (Art. 598, Inc. 7º del código Procesal). Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023 o consultar el expediente. Firma. Inés M. Leyba PArdo Argerich Secretaria interina.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Octubre de 2012.

Inés M. Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 31/10/2012 N° 109105/12 v. 01/11/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 74 secretaría única a mi cargo con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/VILLAGRA INES ROSALIA Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente nro. 103512/2001, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el día 6-11-2012 a las 9.45 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: un inmueble ubicado en la calle Espora n° 3285 del complejo habitacional denominado "Albatros 20", c/fte a las calles Río Pilcomayo s/nro.; Buchardo s/nro.; Río Colorado s/nro. Y Espora s/nro., Unidad Funcional 27, polígono 00-27, de la Ciudad de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, matrícula 7326/27, nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 6-b; Subparcela 27; Polígono 00-27. Se rematará como libre de ocupantes. La vivienda consta de living comedor, tres dormitorios, baño cocina, patio y jardín con entrada de automotor, hallándose el inmueble en estado regular de conservación Monto de las expensas comunes: El 22 de enero de 2011 la Asamblea General Extraordinaria ha decido suspender las expensas comunes, al 18-10-2012 no registra deuda de expensas ni del Seguro de Incendio (fs. 359); ABSA al 2-10-2012 $ 3011,71 (fs. 353); AZURIX Bs. As. S.A. al 23-9-2009 $ 4.281,70 (fs. 229); ARBA al 20-9-2012 $ 2.400,60 (fs. 309); Municipalidad de Coronel Rosales al 25-09-2012 $ 3704,96. (fs. 366) Base $ 70.000, seña 30%, comisión 3% mas IVA sellado 1,2%,arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, Dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser pago en efectivo podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión, a la orden del martillero con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales.- El comprador debera constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 horas la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 CPCC). Exhibición días 1 y 2 del mes Noviembre de 2012 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 octubre de 2012.

Ramiro Fernández Barredo, secretario ad-hoc

e. 31/10/2012 N° 109466/12 v. 01/11/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Formosa

Formosa, 15 de agosto de 2012.

N° 34/12

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.2011 Ref.: Partido Justicialista –distrito Formosa–", expte. N° 143 F° 243 año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Justicialista" –distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional n° 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2011 correspondiente a la elección presidencial y a las categorías de legisladores nacionales —senadores nacionales y diputados nacionales—. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria" distrito Formosa.

A fs. 59/62, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Artículo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04;3655/05 y 3680/06.-

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE 3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2011 de la agrupación política transitoria mencionada.

Que a fs. 65 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoría contable, obrante a fs. 59/62, el que se expide a fs. 66, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2011 del Partido Justicialista –distrito Formosa– correspondiente a la elección Presidencial y a las categorías de legisladores nacionales -Senadores Nacionales y Diputados Nacionales-.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.-

HACER SABER al Partido Justicialista –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.-

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.-

Firmado: Dr. Eduardo A. Valiente, juez federal subrogante legal, con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fe. Conste.-

Dr. Eduardo A. Valiente, Juez Federal Subrogante Legal con competencia electoral.

e. 31/10/2012 N° 108437/12 v. 31/10/2012

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACION DEL REGIMEN APROBADO POR EL ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 24.164. COMPENSACIONES TRANSITORIAS (DECRETO Nº 39/12).

Los agentes con títulos de pre grado universitario con una duración no inferior a los dos años con reconocimiento oficial son beneficiarios de la Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado establecida en el segundo párrafo de la cláusula SEGUNDA del Acta Acuerdo SINEP de fecha 30 de noviembre de 2011 homologada por el Decreto Nº 39/12 (10%).

Se deberá analizar en cada caso en particular si el título de pre grado universitario se relaciona con las funciones labores propias de su incumbencia.

BUENOS AIRES, 29 de junio de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL consulta sobre el temperamento a adoptar respecto a los títulos intermedios de carrera universitaria de grado, en relación a las Compensaciones Transitorias otorgadas por el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del SINEP de fecha 30.11.2011, homologada por el Decreto Nº 39/12.

Señala que las universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial, al alcanzar un avance medio en las carreras de grado confieren a los alumnos que han cumplido con los requisitos de materias y otras obligaciones de formación, titulaciones de pre grado.

Agrega que el Decreto Nº 39/12 nada dice sobre las titulaciones de pre grado, aunque éstas tengan iguales o mayores exigencias que las titulaciones terciarias de dos años que se encuentran ponderadas con el 10% de la asignación básica de nivel al que se encontrara asimilado.

En atención a ello, solicita que se informe si las titulaciones de pre grado universitario deben recibir el mismo tratamiento que los estudios terciarios o están exentas de recibir las aludidas Compensaciones Transitorias.

II.- 1.- Por Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público del 30.11.2010, homologada por el Decreto Nº 39/2012, cláusula SEGUNDA establece:

“Con el fin de incentivar la participación del personal contratado por el Art. 9 de la Ley 25.164, en los procesos de selección, y en virtud a su dedicación desarrollada en consideración a su nivel académico las partes acuerdan otorgar a partir del 1º de diciembre de 2011 al personal con título universitario contratado para abocarse a labores propias de su incumbencia bajo la modalidad contractual prevista por el artículo 9 de la Ley 25.164 una Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado. Dicha Compensación consistirá en una suma equivalente al 20% de la Asignación Básica del Nivel al que se encontrara asimilado.

Para el personal con título terciario que desarrolle labores propias de su incumbencia bajo la modalidad contractual prevista por el artículo 9 de la Ley 25.164 la Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado consistirá en una suma equivalente al 10% de la Asignación Básica del Nivel al que se encontrara asimilado. Para ambos situaciones reguladas en la presente cláusula en caso que el agente contratado se incorpore efectivamente a la Planta Permanente la Compensación que se establece por el presente será absorbida por cualquiera de los Suplementos y Adicionales que le correspondan y comience a percibir como consecuencia de dicha circunstancia.

2.- Por artículo 2º de la Resolución SGyCA Nº 20/2012 (aprobatoria del Instructivo para la aplicación de lo establecido por el Decreto Nº 39/12, relacionado con el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público), se estableció:

“La asignación del pago de las Compensaciones Transitorias de conformidad con las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA del Acta Acuerdo SINEP de fecha 30 de noviembre de 2011 homologada por el Decreto Nº 39/12, será tramitada por el titular de la Unidad a cargo de las acciones del Personal con jerarquía no inferior a Director o, en su defecto, por su superior con al menos esa jerarquía, de cada Jurisdicción y entidad descentralizada, ante la Autoridad Superior responsable de los pagos al personal, conforme a la información que surge de los respectivos contratos y sus términos de referencia, o de los actos de designación de personal transitorio en Plantas no Permanentes, según lo establecido en los artículos 9º y 30, primer párrafo, del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 y del Convenio Colectivo de Trabajo General (CCTG) homologado por Decreto Nº 214/06, respectivamente, y los datos que consten en el Legajo Unico Personal….

b) Que el empleado posee el título de grado universitario o de nivel terciario para cumplir labores propias de la incumbencia de dicho título según lo estipulado en el objeto y términos de referencia del contrato. A este efecto, aclárase que los títulos académicos comprendidos en los alcances de la cláusula SEGUNDA del Acta Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2011 homologada por Decreto Nº 39/12 corresponden a estudios de grado universitario de carreras de duración no inferior a CUATRO (4) años para el caso previsto en el primer párrafo de la cláusula mencionada **y de al menos nivel terciario de educación de carreras de duración no inferior a DOS (2) años para el caso previsto en el segundo párrafo de dicha Acta;** expedidos por instituciones educativas debidamente reconocidas por los organismos competentes en la materia a nivel nacional.

En caso de duda sobre el título o los certificados, la duración de la carrera, la naturaleza de los establecimientos y demás cuestiones relativas a la validez o características exigidas se estará a lo que dictamine la unidad organizativa competente del MINISTERIO DE EDUCACION”.

III.- Se señala que el inciso b) del artículo 2º de la citada Resolución Nº 20/2012 aclara que los títulos académicos de nivel terciarios (comprendidos en el segundo párrafo de la cláusula SEGUNDA del Acta Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2011 homologada por Decreto Nº 39/12) corresponden a títulos de al menos nivel terciario de educación de carreras de duración no inferior a DOS (2) años.

En razón de ello, se concluye que los agentes con títulos de pre grado universitario con una duración no inferior a los dos años con reconocimiento oficial son beneficiarios de la Compensación Transitoria por Mayor Dedicación Personal Contratado establecida en el segundo párrafo de la cláusula SEGUNDA del Acta Acuerdo SINEP de fecha 30 de noviembre de 2011 homologada por el Decreto Nº 39/12 (10%).

Sin perjuicio de ello, se deberá analizar en cada caso en particular si el título de pre grado universitario se relaciona con las funciones labores propias de su incumbencia.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM Nº 22134/2012 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2129/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 31/10/2012 Nº 105037/12 v. 31/10/2012

DESIGNACIONES. EXCEPCION AL REQUISITO DE NACIONALIDAD. PODER EJECUTIVO NACIONAL. AVOCACION.

En el artículo 2º del proyecto de Decreto acompañado, en atención a que la causante es de nacionalidad venezolana, se propicia exceptuarla del requisito de la nacionalidad para ingresar a la Administración Pública previsto en el inciso a) del artículo 4º del Anexo de la Ley Nº 25.164.

Sobre el particular, se señala que la medida en ciernes se ajusta al criterio oportunamente sostenido por la Procuración del Tesoro de la Nación en su Dictamen Nº 47 del 15 de febrero de 2000 (232:174), pudiendo ser otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional.

BUENOS AIRES, 22 de junio de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decreto por cuyo artículo 1º se exceptúa al MINISTERIO DE EDUCACION de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 26.728 al sólo efecto de posibilitar la cobertura del cargo vacante financiado, cuyo detalle obra en el Anexo del presente decreto.

Por el artículo 2º se designa a la señora …, de nacionalidad venezolana, en el cargo que se menciona en el aludido ANEXO que forma parte integrante de este Decreto, en el Agrupamiento, Tramo, Nivel y Grado escalafonario correspondiente al SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO y en la Dependencia del MINISTERIO DE EDUCACION que se determina, exceptuándola del cumplimiento del requisito de nacionalidad para ingresar a la Administración Pública previsto en el inciso a) del artículo 4º del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 (“AUXILIAR DE COCINA” – NIVEL F GRADO 1 AGRUPAMIENTO GENERAL Y TRAMO GENERAL).

Y por el artículo 3º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el Considerando del proyecto que ingresa con el refrendo del Ministro de origen, en que se ha cumplimentado el procedimiento de selección establecido en el SINEP.

A fojas 11/23, obra copia de la Decisión Administrativa Nº 953/10 por la cual se exceptuó al cargo involucrado en la medida en trámite del congelamiento de vacantes dispuesto por la Ley Nº 26.546 (ver fs. 14).

A fojas 26/48, se agrega Dictamen ONEP Nº 1380/11 de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, por el cual dictaminó favorablemente con relación a la convocatoria como extraordinaria, a la denominación, el perfil de los cargos y su inscripción en el Registro Central de Ofertas de Empleo.

A fojas 50/72, obra copia de Resolución M.S. Nº 872/11 mediante la cual se designó a los miembros del Comité de Selección.

Mediante Resolución Nº 1060/11 (fs. 98/102) se aprobaron las bases del concurso en los términos del artículo 15 del Anexo I de la Resolución ex SGP Nº 39/10 (cfr. fs. 100 detalle del cargo involucrado en el presente a concursar por Convocatoria Abierta).

A fojas 108, se agregó la notificación de la invitación para el presente concurso a la Dirección de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

A fojas 110, se agrega citación al Consejo Nacional de la Mujer.

A fojas 119/121, obra agregada constancia de la publicación del llamado a concurso en el Boletín Oficial.

A fojas 123/125, se agregaron las publicaciones de la convocatoria en el Diario Página 12, El Argentino y El País.

A fojas 1/9 del Anexo del expediente, obra agregada Acta Nº 1 del Comité de Selección, con la participación de los veedores gremiales y de la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la cual se definieron las Bases del Concurso y se aprobó el cronograma tentativo.

Se encuentran agregadas (ver ANEXO del expediente) las siguientes Actas del Comité de Selección, con la participación de los veedores gremiales y de la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, dando cuenta de la realización de las etapas del proceso de selección:

Acta Nº 3 (fs. 35/45), por la cual se elaboró el listado de postulantes admitidos y no admitidos.

Acta Nº 4 (fs. 46/52), por la cual se efectuó la evaluación de antecedentes de los postulantes.

Acta Nº 9 (fs. 67/70), por la que se aprobó la distribución de las pruebas que componen la Etapa de Evaluación Técnica, componentes de dichas pruebas y puntajes a asignar.

Acta Nº 11 (fs. 73/74), por la que se definió y aprobó la Planilla de Asignación de Puntajes a utilizar en la Etapa de Evaluación Laboral mediante Entrevista.

Acta Nº 12 (fs. 75/77), por la que se administró las pruebas que componen la Etapa de Evaluación Técnica, se asignaron los resultados de cada prueba manteniendo el anonimato de la prueba escrita y se leyó el resultado de las evaluaciones.

Acta Nº 13 (fs. 78/79), se concretó la Etapa de Evaluación Laboral mediante entrevistas.

Acta Nº 15 (fs. 85/86), en la que se procedió a la suma de todos los puntajes obtenidos, se elaboró orden de mérito y se recomendó aplicar el artículo 24 y se designe e incorpore en el Grado 1 a la causante.

A fojas 132/137, obra agregada copia de la Resolución M.E Nº 31/12 mediante la cual se aprobó el Orden de Mérito Definitivo del respectivo proceso de selección.

A fojas 139, la Dirección de Presupuesto certifica que se cuenta con crédito presupuestario suficiente en el presente ejercicio para hacer frente a la medida propuesta.

A fojas 140/185 obran agregados los antecedentes de la persona involucrada en la medida y declaraciones juradas de rigor, en particular, certificado de reincidencia —sin antecedentes penales— (fs. 140) y de aptitud psicofísica de la ingresante (fs. 143/144).

A fojas 186, la Dirección de Recursos Humanos certifica que no existen presentaciones recursivas, por lo que no se encuentran recursos pendientes de resolución, que al personal ingresante se lo incorpora, de acuerdo a la recomendación efectuada por el Comité de Selección en atención a lo previsto por el artículo 24 del SINEP, en el Grado 1 del nivel del agrupamiento correspondiente.

Refiere asimismo, que atento que la causante es de nacionalidad venezolana, en el proyecto de acto que se acompaña se propicia la excepción del cumplimiento del requisito de nacionalidad para ingresar a la Administración Pública, previsto en el inciso a) del artículo 4º de la Ley Nº 25.164.

A fojas 190/192, se expidió el servicio jurídico permanente del organismo de origen, sin formular observaciones.

El Departamento de Despacho del Ministerio de Educación remite los presentes obrados para la intervención de esta dependencia (fs. 193).

II.- 1. Oportunamente, esta dependencia dictaminó favorablemente con relación a la convocatoria extraordinaria, la denominación y el perfil de los cargos, y a la inscripción en el Registro Central de Ofertas de Empleo Público.

Se encuentran agregadas Actas del Comité de Selección por las cuales se aprobaron las Bases del concurso y se dio cuenta de la realización de las etapas del proceso de selección y confección del pertinente Orden de Mérito.

Las mentadas actas dan cuenta de la participación de los veedores gremiales y la Unidad para Personas Discapacitadas y Grupos Vulnerables y se ha adjuntado la citación al Consejo de la Mujer.

Obran agregados actos administrativos por los cuales se aprobó las Bases del Concurso y el Orden de Mérito Definitivo.

Asimismo, se ha acreditado la publicidad de la convocatoria.

La Dirección de Recursos Humanos certifica que no se interpusieron recursos contra el Orden de Mérito Definitivo.

Con ello, se ha dado cumplimiento al Título IV del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto Nº 2098/08 y a la Resolución ex SGP Nº 39/10 que aprobó el Régimen de Selección de Personal de dicho Sectorial.

2. Con relación a la propiciada asignación de Grado 1 a la ingresante a la Planta Permanente que surge del acto en trámite, es de destacar que la recomendación efectuada por el Comité de Selección sobre la base de las condiciones de idoneidad especialmente relevantes, se ajusta al artículo 24, primer párrafo in fine del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto Nº 2098/08.

3. En el artículo 2º del proyecto de Decreto acompañado, en atención a que la causante es de nacionalidad venezolana, se propicia exceptuarla del requisito de la nacionalidad para ingresar a la Administración Pública previsto en el inciso a) del artículo 4º del Anexo de la Ley Nº 25.164.

Sobre el particular, se señala que la medida en ciernes se ajusta al criterio oportunamente sostenido por la Procuración del Tesoro de la Nación en su Dictamen Nº 47 del 15 de febrero de 2000 (232:174), pudiendo ser otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional.

4. Por otra parte, se señala que atento que en las Bases del Concurso para el puesto en cuestión se requirió como requisito excluyente contar con título secundario (fs. 9), deberá acompañarse en autos el título secundario de la Señora ….

III.- Por lo tanto, cumplido que sea lo señalado en el punto II.- 4., esta dependencia se encontrará en condiciones de expedirse en definitiva.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Expediente JGM Nº 22630/12. Expediente Nº 4861/12. MINISTERIO DE EDUCACION DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2270/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 31/10/2012 Nº 105036/12 v. 31/10/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 16,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del estatuto en sus artículos 3, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 28.
3º) Reordenamiento y transcripción de todo el estatuto reformado.

El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2012 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2012, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
e. 26/10/2012 N° 108113/12 v. 01/11/2012

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2012 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2012;
4º) Destino de los resultados acumulados;
5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio;
6º) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal;
7º) Elección de socios para integrar la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Ética;
8º) Revisión del costo económico del proyecto de reforma de la entrada principal del Club. Información del alcance de la obra;
9º) Reforma del Reglamento Interno sobre la renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva;
10) Tratamiento del proyecto de construcción de una cancha auxiliar de fútbol / hockey, presentado por la Comisión de deportes del Club;
11) Obras de Infraestructura de importancia. Red de Telefonía, remodelación de los Puentes, House y Sistema Hidroneumático;
12) Tratamiento tema Fauna;
13) Alquiler y reformas House;
14) Concesión Restaurante y Kiosco. Bono;
15) Inquilinos y propietarios. Seguridad y pago de la media expensa del propietario;
16) Formación de una Comisión para el estudio, modificación y aclaración de los reglamentos del Club.
Bs. As., 19/10/2012.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 15 de Noviembre de 2012.

El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 19 de Noviembre de 2010.

Presidente - Daniel Alejandro Reami
e. 30/10/2012 Nº 109137/12 v. 05/11/2012

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2012, a las 11 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de Junio de 2012.
Segundo: Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio.
Cuarto: Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación.
Quinto: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 29 de Noviembre 2011, y Acta de Directorio Nº 155 de fecha 29 de Noviembre de 2011.

Presidente - Martin Federico Reynal
e. 26/10/2012 Nº 107749/12 v. 01/11/2012

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Coronel Salvadores 630 Planta Baja A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable contemplada en el inciso 1º) del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre la constitución de una Reserva Facultativa y sobre el destino a dar a las utilidades que arrojara el mencionado Ejercicio Económico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

ALPLEX S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 26 de Noviembre de 2010.

Presidente - Telmo Pedro Federico Hermida
e. 30/10/2012 Nº 108821/12 v. 05/11/2012

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2012, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977/2981, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-12.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta, designado por Acta N° 51 del 21/10/11.

Administrador - Vartan Barceghian
e. 25/10/2012 N° 107391/12 v. 31/10/2012

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2012 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1* B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Verolio S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2012.
5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2012.
7º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010, folios 35, 36 y 37 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231 99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 14026 06.

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti
e. 25/10/2012 Nº 107338/12 v. 31/10/2012

"B"

BRAS MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre del 2012, a la hora 15. en primera convocatoria y para las 16 hs. en segunda, en Talcahuano 958 L267 de CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a los fines de suscribir el Acta;
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión del directorio, por el 21º y 22º ejercicio cerrados el 30 de Noviembre de 2010 y 2011 y expresión de las causales de tardía convocatoria a las mismas;
3°) Destino del Resultado y Remuneración del Directorio;
4°) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por vencimiento de los cargos.

Presidente: Ana L. B. Magalhaes Conf. Acta Asamblea nro. 21 del 15/12/2009.

Presidente - Ana Lucía Magalhaes
e. 26/10/2012 N° 107867/12 v. 01/11/2012

"C"

C&M DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Accionistas de C&M DESARROLLOS INMOBILIARIOS ARGENTINOS SA a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 19 de Noviembre de 2012, 11.30 hs en 1º convocatoria y 12.30 hs en 2º convocatoria, en el domicilio de Alicia Moreau de Justo 140 Piso 3 Oficina 308, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de nuevo directorio;
3º) Aprobación gestión del Sr. Martino hasta su renuncia;
4º) Aprobación gestión del Sr. Cardini.

Designado por acta Nº 5 del 13 de Agosto de 2012.

Presidente - Fabrizio Cardini
e. 30/10/2012 Nº 108869/12 v. 05/11/2012

CAMIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria a los accionistas de Camife SA para el 21/11/12 a las 18:30 hs y a las 19:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3º oficina D CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio cerrado el 30/06/12 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio en general.

Presidente electo por asamblea del 14/10/10.

Presidente - Fernando Javier Gutierrez
e. 30/10/2012 Nº 108532/12 v. 05/11/2012

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2012 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos años.
7º) Autorizaciones.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea N° 29 del 16 de noviembre de 2010.

Presidente - Luis Maria Cavallo
e. 29/10/2012 N° 108203/12 v. 02/11/2012

CERRO DEL AGUILA DE OLAVARRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Ac-

cionistas a celebrarse el día 13 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1158, piso 7, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
II. Consideración de los documentos mencionados en los artículos 62 a 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011 (Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor);
III. Resultados del Ejercicio y su distribución;
IV. Aprobación de la gestión del Directorio; V. Honorarios de los señores Directores y Síndico; y
VI. Designación de nuevas autoridades. Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme art. 238 Ley 19.550.

Gabriel Indavere - Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 28/10/09 y por acta de Directorio del 2/11/09.
Presidente - Gabriel Indavere
e. 26/10/2012 N° 107732/12 v. 01/11/2012

CHARCAS S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2012 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 horas en 2º convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la consideración de la presente fuera del plazo legal.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ N° 1/2008 y 4/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio, según lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección de una nueva Directora Titular.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que sera objeto de tratamiento en el acto asambleatorio convocado.

Antonio Gomez Presidente del Directorio de CHARCAS S.A. C e I designado según Acta de Asamblea celebrada el día 19 de Abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 419 de fecha 19 de Abril de 2012.
Presidente - Antonio Gómez
e. 26/10/2012 N° 107503/12 v. 01/11/2012

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 27 de noviembre de 2012, a las 18.30, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2013.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2013.
f. Elección de miembros del Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes todos con mandato por cuatro años y elección de miembros del Tribunal de Conducta: cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años.
Buenos Aires, octubre de 2012.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 23 de noviembre de 2012.

Llamado a Elecciones
El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día miércoles 28 de noviembre de 2012 (de 9.00 a 19.30), en la sede Corrientes del CTPCBA (Av. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: Consejo Directivo: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años y las siguientes vacantes del Tribunal de Conducta: 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro años. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 horas del día viernes 2 de noviembre de 2012, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento de la ley 20.305.

El Consejo Directivo
Importante: La memoria, el balance, las listas de candidatos, (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados por correo postal y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 31, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Las que suscriben, lo hacen como Presidenta Trad. Públ. Beatriz Rodriguez DNI: 12453590 y Secretaria General Trad. Públ. Clelia Rosa Chamatrópulos D.N.I: 4721008 según consta en Actas de Consejo Directivo Nº 1068 del 1º/12/2008 y Nº 1131 del 26/11/2010.

Secretaria General – Clelia Chamatrópulos
Presidenta – Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 17/10/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 3 Int. 86.796.
e. 29/10/2012 Nº 108192/12 v. 31/10/2012

CON PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2012, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19, finalizado el 30 de Junio de 2012.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15/11/2011.
Presidente - Jorge Daniel Cerezo
e. 25/10/2012 Nº 107106/12 v. 31/10/2012

"D"

DELTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Deltagro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 iniciado el 1º de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio
Presidente – Hugo Alberto Barreña
Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2011 obrante a fojas 45 a 50 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Hugo Alberto Barreña
e. 25/10/2012 N° 107824/12 v. 31/10/2012

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2012, a las 15.00 hs en primera y 16.00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11º Oficina 44 de la CABA, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de los miembros del Consejo de Administración.
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación. Presidente: Carlos Javier Ferraro, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de agosto de 2011.
Presidente - Carlos Javier Ferraro
e. 30/10/2012 Nº 108486/12 v. 05/11/2012

DRACONIS S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de dos mil doce, siendo las 1000 horas se reúnen en la Sede Social las señores directoras que firman al pie de la presente. preside la reunión la Señora Clelia Esther Camelli. Comprobada la existencia de Quórum la presidente declara abierto el acto y pone a consideración del directorio la necesidad de convocar a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 14 del mes de noviembre del año en curso, a las 1000 horas, en las oficinas de Draconis S.A. de Cerrito 520, Piso 8º, "D", CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por la cual se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que fija el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, y la memoria del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio actuante durante el ejercicio 2011.

Tras un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la moción y efectuar la convocatoria a asamblea ordinaria en los términos y en el orden del día propuestos, autorizando a tal fin al Señor Norberto Nicolás Giletta a realizar todas las notificaciones, publicaciones, comunicaciones y demás actos que sean necesarios para la realización de la citada asamblea.
No habiendo más asuntos que tratar siendo las 10.40 horas se levanta la sesión.
Designada según acta de asamblea 18 y de directorio 57, del 6 de marzo 2012.
Presidente - Clelia Esther Camelli
e. 29/10/2012 Nº 108712/12 v. 02/11/2012

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS HERRAMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2012 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la sede social y domicilio legal de la sociedad en la Avenida Paseo Colon 275, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria 2011-2012.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2012, con toda la documentación que lo conforma art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Evaluación del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.
6º) Designación del número de Directores y los miembros que integrarán el Directorio.

Designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2011, elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Atilio Ernesto Bertagni
e. 26/10/2012 Nº 108133/12 v. 01/11/2012

"F"

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Noviembre de 2012 a las 18 hs, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 19 hs en la calle Arias Nº 2764, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de realizar la Asamblea Ordinaria y aprobación de los Estados Contables del 2011 fuera de los plazos legales.
3°) En respuesta a observaciones hechas por la IGJ, ratificación, en la jurisdicción correspon-

diente a la sociedad, de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2011 y rectificación de los votos y acciones presentes.

4°) Aprobación de los Estados Contables al 31/12/2011.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2011.

6°) Aprobación de la modificación del Estatuto Social en los Artículos (I, III, V, VI, VII, X, XIII e inc. 1 de las Disposiciones transitorias) y su redacción ordenada. Incluyendo i) cambio de domicilio social a la calle Juan Pablo II Nº1600 de la localidad y partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, y ii) modificación de las mayorías necesarias para el llamado a asambleas extraordinarias.

7°) Ratificación del Reglamento Interno actualmente vigente.

8°) Presentación de la moción ante la AFIP de la solicitud de exención de ganancias para la administración del barrio.

9°) Incorporación a la liquidación de expensas de cada accionista el importe proporcional, de acuerdo a superficie de terreno y construida, del Impuesto de Rentas de ARBA y los honorarios por su presentación.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los. Accionistas podrán presentarse en el lugar de celebración a partir de las 17 hs. A los efectos de la asistencia por representación, rige el Art. 13 del Estatuto Social.

NOTA 2: La documentación que acompaña los órdenes del día estará disponible a partir del día 5 de noviembre en las oficinas administrativas del barrio, en Juan Pablo II 1600, San Vicente, de lunes a sábados de 10 a 16 hs. Como también en el foro, www.vfsv.com.ar/chacras (en la sección “Documentación Relevante”)

El Presidente de Fincas de San Vicente Club de Chacras SA. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de septiembre de 2010 (reelecto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/08/2011 actualmente observada) según acta de Asamblea de igual fecha.

Presidente - Esteban Javier Fernandez Medrano

e. 29/10/2012 N° 108080/12 v. 02/11/2012

“G”

GIACOMINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dieciseis (16) de Noviembre de 2012, en Pepirí 1072 de la C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234., Inc. 1° de la Ley 19550 (T.O. en 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

2º) Remuneración de Directores y Síndicos. Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, aún en exceso a lo dispuesto en la Ley 19550 (T.O. en 1984) Art. 261º.

3º) Elección del Directorio y Síndicos.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

María Florencia GIACOMINO. Presidente designada en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 22 de Noviembre de 2011.

Presidente - Maria Florencia Giacomino

e. 26/10/2012 Nº 107551/12 v. 01/11/2012

“H”

HEGUY HERMANOS Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Heguy Hermanos y Compañía Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria para el 15/11/2012 en el Local Social Sito en Viamonte 640, Piso 5, CABA, en Primera y Segunda Convocatoria a las 10 hs. y 11 hs., respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2012. Consideración de la Gestión del Directorio;

2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados;

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por acta de directorio del 31/10/2011.

Vicepresidente - Osvaldo José Collado

e. 29/10/2012 Nº 108681/12 v. 02/11/2012

HIELO Y AVENTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2012, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda, en la calle Talcahuano 768, 6º Piso, - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º) Consideración de los resultados y su distribución.

Presidente electo en acta de directorio Nº 136 del 18/11/2011.

Presidente - Juan Pablo Nicola

e. 30/10/2012 Nº 109559/12 v. 05/11/2012

“I”

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Italcred S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas, en la calle Bouchard 680, piso 5°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad Italcred S.A. y decisión de la continuación del trámite, en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en la calle Bouchard 680, piso 5°, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Elvira Edith Lazzati, Presidente, designada por Directorio del 19/09/11.

Presidente – Elvira E. Lazzati

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 25/10/2012. Nº Acta: 4731.

e. 29/10/2012 N° 109047/12 v. 02/11/2012

“J”

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 2012, a las 11 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e información complementaria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 30 de junio de 2012.

3º) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución entre reserva por avalúo forestal y el saldo líquido, en efectivo.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

5º) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas de los Directores durante el ejercicio económico Nº 53, habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal Ejercicio imputado a los resultados del mismo y por dichos conceptos, la suma de $ 502.750.-

6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.

7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 498 del 16 de noviembre de 2011 y por Acta de directorio Nº 508 del 15 de octubre de 2012.

Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia – Luis Carlos Teixeira.

Presidente - Luis Carlos Teixeira

e. 26/10/2012 N° 108016/12 v. 01/11/2012

“L”

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General de Accionistas para el 09/11/2012 a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio Legal sito en la calle Felipe Vallese Nº 2208 de Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Tratar la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2012, aprobar la gestión del directorio y su remuneración, tratar los resultados no asignados. Designar dos accionistas que firmen el Acta.

Alejandro Gustavo Tavella Presidente DNI 11.804.218. Electo por Acta de Asamblea Nº 23 del 04/11/2011 y Acta de Directorio Nº 59 del 07/11/2011.

Director - Alejandro Gustavo Tavella

e. 25/10/2012 Nº 107218/12 v. 31/10/2012

LAS MAGNOLIAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre del 2012 a las 11 horas en primer Convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 555 piso 5º CABA, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios encargados de redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Designación de autoridades de la Asamblea.

3º) Aumento de capital, emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables.

4º) Trámites a realizar ante la autoridad de aplicación y Registro Público de Comercio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados pertinentes con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de la Asamblea, en el domicilio social de Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º CABA (Art. 238 LSC) de 12 a 17 horas. Anuncie su comparencia Tel. 4326-7777. Síndico Titular: Dr. David Andrés Halperín. Administrador: Dr. Ricardo Bazán designado por asamblea judicial de fecha 26-10-2011.

Administrador - Ricardo Bazan

e. 29/10/2012 Nº 108806/12 v. 02/11/2012

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y destino de las utilidades.

3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.

4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.

5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

El Directorio
Presidente – Pedro Loitegui

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 344 del 29 de noviembre de 2011 y por Acta de Directorio Nº 442 del 29 de noviembre de 2011.

Presidente - Pedro Loitegui

e. 26/10/2012 Nº 107521/12 v. 01/11/2012

“M”

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Larrea 877, piso 4, de la Capital Federal, el día 14 de noviembre de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la transferencia accionaria notificada por Teresa Manuela Pérez Iturraspe.

3°) Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la sociedad, a fin de incorporar entre las transferencias que no requieren el otorgamiento del derecho de preferencia establecido en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, las transferencias de acciones al Fiduciario de un Fideicomiso constituido por uno o más de los actuales accionistas titulares de una clase de acciones de la sociedad como Fiduciantes y por el mismo Fiduciante y sus familiares directos como Beneficiarios.

4°) Autorizaciones.

Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C del 28 de mayo de 2012 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 29 de mayo de 2012.

Presidente - Jorge Felix Aufiero

e. 25/10/2012 N° 107459/12 v. 31/10/2012

MELVIL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MELVIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL y AGROPECUARIA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Echeverría nº 2146, piso 2º departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración del balance general, estados de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Asignación de utilidades y Aprobación de los honorarios en lo que excedan del porcentual fijado en el art. 261 de la ley 19.550.

Se deja constancia que están a disposición de los accionistas las copias de los estados contables que se tratarán en la Asamblea y que para cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, podrán hacerlo de lunes a viernes de 10 a 17 hs. en la sede social.

Jorge Juan Bernasconi DNI 17.636.200 Presidente designado por Asamblea del 13 de junio de 2012, Acta Nº 53.

Presidente - Jorge Juan Bernasconi

Certificación emitida por Escribana M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 24/10/2012. Nº Acta: 125. Libro Nº 11.

e. 30/10/2012 N° 108646/12 v. 05/11/2012

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3º, oficina 73, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012 y gestión del Directorio.
3º) Resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Fijación de la remuneración del directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. Firmado: Mario Luis Paolini, Presidente según Acta de Asamblea del 15/11/2010. Publicación por cinco días.

Presidente - Mario Luis Paolini

e. 29/10/2012 Nº 109079/12 v. 02/11/2012

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Uruguay 390, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Remoción y designación del directorio.

Designado segunda Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 49 de fecha 04 de Julio de 2012 y Acta de Directorio de fecha 05 de Julio de 2012.

Síndico - Miguel La Vista

e. 30/10/2012 Nº 109318/12 v. 05/11/2012

"N"

NUEVOS RUMBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 15,00 horas, en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Reforma del estatuto en sus artículos 14, 18, 19, 20, 24 y eliminación del artículo 16.
3º) Reordenamiento, renumeración y transcripción de todo el estatuto reformado.

El Directorio

Alberto Manuel Crespo, Presidente de NUEVOS RUMBOS S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2012 y el acta de Directorio de fecha 22/05/2012, con mandato vigente a la fecha.

Presidente - Alberto Manuel Crespo

e. 26/10/2012 N° 108115/12 v. 01/11/2012

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 1º B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2012.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2012.
6º) Consideración y resolución acerca del nombramiento del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 2012.

El Directorio

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto González

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011, folios 33 a 35 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22391 99 y Libro de Acta de Directorio Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22393 99.

Presidente - Carlos Alberto González

e. 25/10/2012 N° 107339/12 v. 31/10/2012

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2012 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 8:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al límite legal a los Directores (Art. 261 L.S.).
5°) Consideración de la venta de acciones de Hotel Nuevo Ostende S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC).

El Directorio.

Presidente – Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea N* 23 del 14 de noviembre de 2011 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.

Presidente - Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

e. 30/10/2012 Nº 109279/12 v. 05/11/2012

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En mi carácter de síndico de PERU AUTOMOTORES SA (la "Sociedad") en los términos del art. 294 inc. 7 y 11 de la Ley 19.550, se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista de la Sociedad para el día 27 de noviembre de 2012 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a desarrollarse en la sede social de la Sociedad sita en la calle Peru 470 de la CABA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Remoción de miembros titulares del directorio de la Sociedad;
iii) Elevación y/o reducción del número de miembros titulares del directorio.

De corresponder, designación de nuevos miembros titulares. Modificación del estatuto. Designado por acta de asamblea de fecha 18/04/2012.

Síndico - Juan Carlos Infanti

e. 29/10/2012 N° 108253/12 v. 02/11/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 16:30 horas en Primer Convocatoria y las 17:30 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2°) Tratamiento de la información a que se refiere el Art. 234 inc. 1° LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del año 2011.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Consideración retribución al Directorio en exceso s/art. 261 in fine.
5°) Consideración causas convocatoria fuera de término.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.

Presidente - María Celeste Teruel

e. 25/10/2012 Nº 107131/12 v. 31/10/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 12:30 horas en Primer Convocatoria y las 13:30 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2°) Tratamiento de la información a que se refiere el Art. 234 inc. 1° LSC correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.

Presidente - María Celeste Teruel

e. 25/10/2012 Nº 107132/12 v. 31/10/2012

PETRYCOM S.A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nro. de Registro IGJ: 10.123. Convocase a los accionistas de PETRYCOM S.A, a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Noviembre de 2012 a las 19 horas en Primer Convocatoria y las 20 horas en Segunda Convocatoria, llevándose a cabo con los accionistas presentes, en Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente.
2°) Tratamiento intimación de Acreedores.
3°) Aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido en el art. 238 LSC fehacientemente al domicilio social de Lavalle 1605, piso segundo, departamento 4, C.A.B.A. dentro del plazo de ley.-

Firma: Presidente María Celeste Teruel D.N.I. 25.286.068 designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 y Extraordinaria Nº 1 de fecha 04 de Noviembre de 2004.

Presidente - María Celeste Teruel

e. 25/10/2012 Nº 107135/12 v. 31/10/2012

PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2012 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3º). Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;

5º) Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente, designado por acta de asamblea ordinaria 91 del 15/11/2011.

Presidente - Jorge Enrique Shaw

e. 26/10/2012 N° 108299/12 v. 01/11/2012

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea general Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 930, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Títular.
4º) Designación y remoción de Directores Titulares, y designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración del del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2012. Designado por AGO Nº 13 del 17/11/2010.

Presidente - Francisco Deak

e. 29/10/2012 N° 108626/12 v. 02/11/2012

"R"

RIVA S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F. y A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2012 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 30 de junio de 2012.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Aumento de capital en exceso del quíntuplo y consecuente reforma del artículo 4 del estatuto social. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.
Alberto Luis Surace: presidente según surge de Acta de Asamblea de Accionistas 55 del 24/11/11.

Presidente - Alberto Luis Surace

e. 25/10/2012 N° 108163/12 v. 31/10/2012

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2012, en Maipú 350-3°C-Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación incluida en art. 234 inc.1º Ley19.550, del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 30 de Junio de 2012.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
5º) Ampliación del capital social.

Documentación referida en el punto 2º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550

Designado por Acta de Directorio Nº 168 del 30 de Diciembre de 2011.

Presidente- Marcelo Guido Petrucci

e. 30/10/2012 N° 108845/12 v. 05/11/2012

"S"

SAETA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Expediente N° 3176. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2012 a las 13 horas en la Av. Corrientes 1302, P. 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012 y aplicación de los Resultados no Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19550.
2°) Consideración de Honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
San Fernando, 23 de Octubre de 2012.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.
Firmando: Hugo Víctor Tavelli, Presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2011.

El Directorio

p. SAETA S.A.I.C. HUGO VICTOR TAVELLI. PRESIDENTE.

Presidente - Hugo Victor Tavelli

e. 26/10/2012 N° 107750/12 v. 01/11/2012

SALUD & EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede de administración de los negocios de la sociedad sita en la calle Maipú 971, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires el día 20 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2010.
3º) Fijación de honorarios a los directores.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000;
6º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
7º) Designación de profesionales para realizar la publicación e iscripción de ley.

Fdo. Presidente designada por instrumento del 08/02/2012.

Presidente - Noemi Graciela Gomez

e. 29/10/2012 N° 108342/12 v. 02/11/2012

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870/880 de la Capital Federal, el día 15 de noviembre de 2012 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación del destino de las utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores, Asesores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Gratificaciones.
8º) Consideración sobre reservas artículo 70 Ley 19.550.
9º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
10) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
11) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
12) Autorizaciones.

Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de noviembre de 2011 que tras cuarto intermedio fue reanudada el 22 de noviembre de 2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 22 de noviembre de 2011.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

e. 26/10/2012 Nº 108537/12 v. 01/11/2012

SATECNA COSTA AFUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre del 2012, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, en Reconquista 559, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la demora en la confección de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
7º) Fijación de los honorarios por funciones técnico-administrativas del Presidente para el ejercicio 2012, en los términos del Art. 261, ultimo párrafo, de la Ley 19.550.
8º) Reducción del capital social por pérdidas (arts. 206 y 205, ley 19.550); reforma de los art. 4º art. 5* del estatuto;

Al tratar el octavo punto del orden del día la Asamblea sesionará como extraordinaria.
Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre del 2012, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en 2da. Convocatoria, en Reconquista 559, 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social para la capitalización de pasivos. Prima de emisión. Previsiones. Delegación en el Directorio.
3º) Modificación del artículo 4º Estatuto Social.
4º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
5º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Presidente Designado Presidente por Asamblea de fecha veinticuatro de Mayo del 2011, registrada a fojas 195/200 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1, rubrica A 03142, del 2 de Marzo de 1982.

Presidente - Nicolás Rutger Boot

e. 26/10/2012 Nº 107533/12 v. 01/11/2012

"T"

TUCUMAN Y FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2012 a las 14hs en 1° convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la consideración de la presente fuera del plazo legal.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al directorio, según lo establecido en el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Marcelo T. de Alvear 767- C.A.B.A de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que sera objeto de tratamiento en el acto asambleatorio convocado.

Antonio Gomez Presidente del Directorio de TUCUMAN Y FLORIDA SA designado según Acta de Asamblea Nº 4 celebrada el día 4 de Enero de 2010 y Acta de Directorio Nº 18 de fecha 4 de Enero de 2010.

Presidente - Antonio Gomez

e. 26/10/2012 N° 107890/12 v. 01/11/2012

"V"

VASPIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/2012, a las 10:00 horas, en Talcahuano 833, 7º piso, oficina "D", CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio social Nº 52, finalizado el 31/07/2012.
4º) Aprobación de honorarios al Directorio en exceso al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de la Situación Financiera de la empresa.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 28/02/2011.

Presidente - Jorge Daniel Lopez Pelliza

e. 29/10/2012 Nº 109117/12 v. 02/11/2012

VEAGRAX S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de Veagrax S.A. según Acta de Asamblea Ordinaria Nro 14 del 04 de Mayo del 2007 convocase a los accionistas de Veagrax S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de Avenida Córdoba 456, piso 2 "B", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Directorio desde el año 2007 al presente.
2°) Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio.
3°) Elección y designación de nuevas autoridades por el periodo previsto en el Estatuto Social.
4°) Determinación del destino de los fondos líquidos originados en la venta de acciones en cartera de la Sociedad y/o de otros origenes.

Presidente - Luis María Sosa

e. 30/10/2012 Nº 109291/12 v. 05/11/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102, Fº 30 C.P.A.C.F., con domicilio en Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A. comunica que Delanta S.A. con sede social y domicilio administrativo en Av. Belgrano 863, Piso 10º, frente, C.A.B.A., transfiere a Brenntag Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345, Piso 8º, C.A.B.A., su fondo de comercio dedicado a la distribución, provisión y comercialización de productos químicos, con depósito ubicado en Emilio Lamarca 2428, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley: Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Atención: Dres. Eduardo E. Represas/ Amalia Sáenz/Marcos F. L. Nazar Anchorena.

e. 29/10/2012 N° 108329/12 v. 02/11/2012

Chen Chien Hao domicilio Francisco Acuña de Figueroa 930, C.A.B.A., transfiere a Pabulum S.R.L. representada por su socio gerente Edgardo Rubén Melero domicilio Paraguay 2420 Piso 2º Oficina "B" C.A.B.A. su Fondo de Comercio que funciona bajo el nombre "PIACERE®" Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601030) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería. (602030) Confitería (602070) sito en Tucumán 1502 P.B. Entrepiso Sótano, Paraná 596 Unidad Funcional 59 ex 2, y 3 C.A.B.A. Libre de personal toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.

e. 30/10/2012 Nº 108525/12 v. 05/11/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTERRA EUROPE PLC A ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY

Aviso de fusión por absorción. A los fines dispuestos por los art. 203 apartado II inciso 2 de la RG IGJ 7/2005 se hace saber por 3 días que por escritura 247 del 28/2/12 pasada al folio 1263 del Registro 15 de CABA la sociedad extranjera "Alterra Europe PLC" (en trámite de inscripción como oficina de representación en el RPC a tenor del art. 118) absorbió por fusión a "Alterra Reinsurance Europe Public Limited Company" inscripta como oficina de representación en el RPC a tenor del art. 118 de la LSC el 30/11/11 bajo el Nº 1515 del libro 59 Tº "B" de Est. Ext., ambas con domicilio legal en Dublín, Irlanda y sede en San Martín 662 piso 4 CABA. Oposiciones en San Martín 662 piso 4 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 247 del 28/2/12 pasada al folio 1263 del Registro 15 CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2012 N° 108007/12 v. 31/10/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA DE TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA Nº 7 CIUDAD DE CORDOBA

La Sala Cuatro de la Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Secretaría N. 7 en los autos caratulados "Ponce Marta Ofelia c/De Amicis Atilio Y/Ot. - Demanda" (Expte Nº 164856/37)" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 3 de agosto de 2012 atento el tiempo transcurrido y demás constancias de autos publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación. emplazando a los sucesores del Sr. Atilio De Amicis para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, y fijen domicilio en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 165 y 97 C.P.C.C) Asimismo a iguales fines y bajo idénticos apercibimientos que los contenidos en el decreto de fecha 09/08/2011 fijase audiencia (art. 57 ley 7987) para el día 29 de noviembre de dos mil doce (29/11/2012) a las 8.30 horas. Notifíquese. - Fdo: Henry Francisco Mischis -Vocal- Ledesma de Fuster, Patricia – Prosecretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107987/12 v. 05/11/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Aparicio, Justo Silvestre s/Inf. Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenando a Justo Silvestre Aparicio, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por El tiempo que dure la condena, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas del juicio.
Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Febrero del año dos mil dieciseis, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Levantando la inhibición general de bienes ordenada a fs. 75/77 de autos, librándose las comunicaciones del caso.
Quinto: Remitiendo copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Justo Silvestre Aparicio, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Remitiendo a Justo Silvestre Aparicio, al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciendo saber que el nombrado ha solicitado permanencia en el actual lugar de detención.
Séptimo: Mandando que por Secretaría se regístre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104457/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Castro, María Andrea s/Inf. Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenar a María Andrea Castro de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5° incisos "c" de la Ley 23.737, con costas.
Segundo: Ordenar al Patronato de Presos y Liberados de Salta, notifique la presente sentencia condenatoria a María Andrea Castro quién cumple prisión domiciliaria, debiendo labrarse la correspondiente acta de notificación y remitirla a este Tribunal.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Noviembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de María Andrea Castro dispuesta a fs. 46/48 de autos.
Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 19/10/2012 N° 105007/12 v. 01/11/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Jiménez Machado, Bautista s/Contrabando de Estupefacientes", resuelve:
Primero: Condenando a Bautista Jiménez Machado, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable de delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine, de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con más la de Inhabilitación Absoluta que establece el Art. 12 del C.P. y las costas de juicio.
Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Octubre del año dos mil quince, y diez días para el pago de costas del Juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bautista Jiménez Machado, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Bautista Jiménez Machado dispuesta a fs. 62/64 de autos.
Sexto: Remitir a Bautista Jiménez Machado al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado trabajar la mayor cantidad de horas para ayudar a su familia, ser trasladado a Formosa y que como estaba estudiando en Bolivia desea continuar con sus estudios.
Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Se deja constancia que la Doctora Marta Liliana Snopek no suscribe por encontrarse fuera de la Provincia de Jujuy. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104455/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Lazo de la Vega Arroyo, Fernanda Emilia s/Inf. Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenar a Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de diciembre del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Fernanda Emilia Lazo de la Vega Arroyo, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 18/10/2012 N° 104466/12 v. 31/10/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Quispe, Yalinda Yhogna s/Inf. Ley 23.737", resuelve:
Primero: Condenado a Yalinda Yhogna Quispe Mamani, de las demás calidades personales mencionadas en la presente a la pena de cuatro años de prisión y multa de Pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1° de Septiembre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Junio de 2011 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones

y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/10/2012 N° 106258/12 v. 06/11/2012

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES UNIDAD FISCAL ESTE EQUIPO FISCAL D

Edicto: Genoveva Inés Cardinali, fiscal titular a cargo del equipo fiscal "D" de la Unidad Fiscal Este, sita en la calle Beruti 3345, piso 2do., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel nro. 4014-5830/17, en el caso nro. 6.976/2011 seguido por el delito previsto y reprimido en el artículo 149 bis, primer parágrafo del Código Penal.- Cita y Emplaza: a Juan Franco Avilé, con último domicilio denunciado en autos en calle Martín Capello nro. 857, localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, por el término de tres (3) días a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículos 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2012: (...) cítese mediante edictos a Juan Franco Avilé, titular del D.N.I. nro. 27.688.914, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de octubre de 1979, a efectos de que el dentro del tercer día hábil de notificado comparezca por ante este Equipo Fiscal en los términos del art. 161 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Fdo: Dra. Genoveva Inés Cardinali, Fiscal. Ante mí: Natalia C. Figueroa, Secretaria.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Genoveva Inés Cardinali, fiscal.

e. 30/10/2012 Nº 108165/12 v. 05/11/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel Omar TRACOGNA (L.E. Nº 8.406.928), lo resuelto con fecha 22/10/2012 en el marco de la causa Nº 1623/2003 (34) caratulada: "RONDINE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2012. Notifíquese lo dispuesto a fs. 6031, punto 1 … a Daniel Omar TRACOGNA mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N.), en la forma de estilo. Asimismo, hágase saber a TRACOGNA, por el mismo medio mencionado precedentemente, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo, sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5to., de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Decreto de fs. 6031, punto 1: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2012. 1. En atención a que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el punto I de la resolución obrante a fs. 6071/6020 vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédese aquél sin efecto suspensivo (confr. fs. 6020 vta. y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)… Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria." Publíquese durante cinco días.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107526/12 v. 02/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a MEDIC'S ARGENTINA, a su director técnico Horacio J. BAEZ y a Emilio Nicolás PFIRTER que, con fecha 23 de octubre de 2012, se resolvió ACLARAR que en el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fs. 307/308, deberá leerse MANDAR LLEVAR ADELANTE la ejecución hasta el íntegro cobro del capital, intereses y costas reclamados a MEDIC'S ARGENTINA cuyo titular Emilio Nicolás PFIRTER. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 108071/12 v. 05/11/2012

El Juzgado Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Gabriela Virginia TENEKEDJIAN (DNI. N° 21.918.404) que el día 22/10/12 se resolvió, en la causa N° 734/11 "TENEKEDJIAN, Gabriela y otros s/art. 302 CP", I) RECHAZAR el impulso fiscal de la instrucción y ARCHIVAR las actuaciones respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1°; y II) DEVOLVER las presentes actuaciones a la fiscalía interviniente (art. 196 CPPN) a efectos de continuar la investigación relacionada con la situación fáctica descripta por el considerando 2° de la presente. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Sandra GOÑI. Secretaria Sandra GOÑI, Secretaria.

e. 29/10/2012 N° 107489/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 86 "BOLDT S.A. S/INF. LEY 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA lo siguiente "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012 … Hágase saber a … Fernando VINCIGUERRA, Juan Miguel PUCCIO y Ju María E. GAU –mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días en el Boletín Oficial– que dentro del plazo de cinco días a contar desde aquella notificación, deberán proponer un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal a fin de que los asista como letrado defensor y constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano del asiento de este juzgado y que, en caso de no hacerlo, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo … también deberá notificárseles –por igual medio– la resolución Reg. Nº 140/12. Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI, Secretaria." Por aquella resolución se dispuso: "Buenos Aires, 3 de julio de 2012 … AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … SE RESUELVE … V) SOBRESEER respecto de … Fernando VENEIGUERRA … Juan Miguel PUCCIO … Ju María E. GAU … en orden a la situación fáctica descripta por el apartado "i" de la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados … VIII) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria …" Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO.

Secretaria. Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107575/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael D. CAPUTO, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 124 "PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. (EX PIRELLI) S/INF. LEY 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831" notifica a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA lo siguiente "Buenos Aires, 18 de octubre de 2012 … AUTOS Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … SE RESUELVE I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones Nº 124, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptos por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) … notifíquese a Gustavo COLL PISANI y Giorgio DELLA SETA mediante edictos durante el plazo de cinco días." Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO, Secretaria.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
María Belén Penas Rubio, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107516/12 v. 02/11/2012

N° 5

Que en los autos Nº 11430, caratulada: "Montes de Agua S.A. s/Inf. art. 302 CP" se dispuso citar a Juan Carlos Ledesma (DNI Nº 16.050.035) a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) para el día 15 de noviembre próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Jorge Brugo, juez nacional.

e. 25/10/2012 Nº 106637/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mardelis Polo Meza, indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 01 de diciembre de 1991 en Cajamarca, Perú, hija de Bonifacio Polo y de María Meza, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 7953/2010 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.- FDO.: Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal; Ante mí: Sebastián Ramos, Secretario Federal.

Secretaría nro. 5, 10 de octubre de 2012.

e. 26/10/2012 Nº 107044/12 v. 01/11/2012

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Pablo Yadarola, notifica por intermedio del presente a Jesus Antonio Gregorio Ruesca Navas de los dispuesto en la causa Nº 2223/12 caratulada "Ruesca Jesus s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2012... toda vez que se desconoce domicilio alguno de Jesus Antonio Gregorio Ruesca Navas y considerando el suscripto que se encuentra reunido en autos motivo suficiente para sospechar que el nombrado ha participado en la comisión del delito investigado, de conformidad con lo normado en el arrículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese al referido mediante edicto para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificado. Cúmplase ello mediante el correspondiente formulario informático, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Pablo Yadarola. Secretario Federal".

e. 26/10/2012 Nº 107047/12 v. 01/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n 8, Secretaría n 125, cita a MAXIMILIANO FEDERICO MUÑIZ (DNI 30.674.450, con último domicilio conocido en Chacabuco 617, habitación 23 de esta ciudad) en causa n 38.098/12, seguida en su contra por el delito de robo en poblado y en banda, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2012.
Yamile Bernan, jueza de instrucción.

e. 26/10/2012 Nº 107095/12 v. 01/11/2012

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Ricardo Romero (DNI Nº 22.480.240), para que se presenten ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. También, el nombrado dentro del terce día de notificado podrá designar un letrado defensor de su confianza. En caso contrario, será designado para su asistencia el Dr. Juan Manuel Mendilaharzu, Defensor Ad Hoc interinamente a cargo de la Defensoría Oficial Nº 7 (art. 104 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 30/10/2012 Nº 108127/12 v. 01/11/2012

N° 28

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 28, Secretaría nº 142, en la causa nº 18.324/2010, en orden al delito defraudación por administración fraudulenta —art. 172 inciso 7º del Código Penal de la Nación—, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alfredo GARGANI (D.N.I. 17.833.948, argentino, soltero, nacido el 10 de octubre de 1966, con último domicilio conocido en Bouchard 1557, de la Localidad de Lanús Este, de la Pcia. de Buenos Aires); bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
Natalia De Laurentiis, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107792/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79.002 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Matías Sebastián Carabajal (D.N.I. Nº 30.212.072) bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada, dentro del tercer día de notificado.-

Buenos Aires, 15 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Eduardo D. Albano, secretario ad-hoc.

e. 30/10/2012 Nº 108014/12 v. 01/11/2012

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 81261 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICENTE CLETO CASTRO OBLITAS —DNI nro. 18.815.899— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 29/10/2012 Nº 107494/12 v. 31/10/2012

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed., Notifica a Juan Carlos Limachi González (DNI 94.558.565, de nacionalidad boliviana, nacido el 23 de Octubre de 1983 en Potosí, Bolivia, con ultimo domicilio conocido en Luján 1885, Villa Zabaleta de esta Capital Federal) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 81.764 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura".- Walter José Candela, Juez. Ante Mí: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.
e. 30/10/2012 Nº 108101/12 v. 05/11/2012

///nos Aires, 24 de octubre de 2012...En atención a lo informado a fs. 95, 96 y 101 respecto del causante NICOLAS ANDRES TELLO, publíquense edictos por el término de CINCO DIAS, notificando a NICOLAS ANDRES TELLO (D.N.I. 28.837.697, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1195 de esta Ciudad y Enrique Banchs 3285, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.) para que concurra al Tribunal a fin de dar cumplimiento con la Ley 22.117, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo por la fuerza pública, a cuyo fin requiérase por sistema electrónico al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de que publique el Edicto: "Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de esta Ciudad, notifica a NICOLAS ANDRES TELLO (D.N.I. 28.837.697, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1195 de esta Ciudad y Enrique Banchs 3285, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa Nº 81.156/81.736 que se le sigue por el delito de apropiación de cosa perdida, tipificado en el art. 175, inc. 1º del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo: Walter José Candela (Juez), Ante Mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario).
e. 30/10/2012 Nº 108076/12 v. 05/11/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Dra. Rita Maria Ailan, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC Res 10/95 (Exp. 4268/99) c/Bragagnini G. Agustín. s/Proceso de Ejecución" (Exp. Nº 32976/09)", cita a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de Abril de 2012.- Líbrese edictos por dos (2) días el que deberá publicarse en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del CPCCN) Fdo: Dra. Rita Maria Ailan. Juez Federal.
En Buenos Aires a los 10 del mes de mayo de 2012.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108017/12 v. 31/10/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Juez Subrogante, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en calle Tucumán Nº 1381, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC c/Giménez Maranzano Adolfo de Jesús s/ Proceso de Ejecución" (Exp. 31564/06), cita a la demandada por cinco días a fin de intimarlo de pago y para que oponga las excepciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.- Atento lo manifestado, publíquense edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica, a fin de intimar al demandado de pago y citándolo para oponer excepciones dentro del término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Defensor Oficial (artículo 343 del CPCC). Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal" y también: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2011. Atento el extravío denunciado, líbrense nuevos edictos a los mismos fines y efectos que los anteriores. Fdo. Mariana Sosa. Secretaria".
En Buenos Aires, a los 26 del mes de marzo de 2012.
María Alejandra Biotti, Juez Subrogante.
e. 30/10/2012 Nº 108013/12 v. 31/10/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Res. 10/95 (Exp. Nº 53/03) c/Galzadet Héctor Rubén s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 16183/09) cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2011. Autos y Vistos: ... a lo peticionado y teniendo presente el monto reclamado en autos, publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial (Conf arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo: Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo""Buenos Aires, 21 de mayo de 2012. ...líbrense los nuevos edictos solicitados. Fdo: Maria Eugenia Carrillo - Secretaria".
En Buenos Aires a los 10 de agosto de 2012.
María Eugenia Carrillo, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108023/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 P: 4º, Capital Federal en autos caratulados: "CNC Resol 10/95 (Expte. Nº 11036/97) c/Morales Víctor Hugo s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 26102/06) cita a la demandada, Morales Víctor Hugo -C.U.I.T. Nº 20-21875331-1 por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010. ...publíquese edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón para que la demandada se notifique de la Sentencia y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. Fdo... Dra. Maria Cristina Carrion de Lorenzo. Juez Federal."
En Buenos Aires a los 28 de febrero de 2011.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108028/12 v. 31/10/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. Inés E Rocca, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CNC Res. 10/95 (Expte.: 9667/85) c/José Ramón Martín s/Proceso de ejecución" (Exp. Nº 25.513/08), cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora oficial. Buenos Aires 13 de junio de 2011.- Dra. Inés E Rocca.- Secretaria Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2011.- En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado por para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado) Fdo. Inés E Rocca. Secretaria Federal.
En Buenos Aires a los 7 del mes de diciembre de 2011.
e. 30/10/2012 Nº 108033/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Jorge Daniel Bessia, D.N.I. 27.622.531 en la que se designó síndico a Hector Miguel Falvino con domicilio en calle Av Pueyrredón 468 8º piso "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106632/12 v. 31/10/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de ENSEMBLE ARGENTINA S.A., CUIT 30-70941433-6 en la que continúa con su cargo de síndico la contadora Ester Alicia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1a de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 106657/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de FREIUS S.A CUIT NRO 30-70943240-7, continua con su cargo la sindica contadora Ester Alcia Ferraro, conforme art. 253 inc. 7 LCQ con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6to "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de marzo de 2013 y 25 de abril del 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS".
Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 106658/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. HECTOR LUIS ROMERO, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2012, en los autos caratulados "MOLINARI ESPECHE, ANA MARIA s/Quiebra" (Exp. 099281) se resolvió decretar la quiebra de ANA MARIA MOLINARI ESPECHE titular de la C.U.I.T. 27-04728978-0, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de ésta, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de diciembre de 2012. Se fijan las fechas del 13 de febrero de 2013 y el 27 de marzo de 2013 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo VALLE con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" (CABA) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario.
e. 25/10/2012 Nº 106630/12 v. 31/10/2012

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N 5 Sec 9 a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Vilaltella y Valls S.A. s/Concurso Preventivo Exp N 67.558) se declaro la apertura el 5/10/2012 del Concurso Preventivo de Vilaltella y Valls S.A. (CUIT 30-58689486-9) el plazo para la verificación de créditos vence el 19.11.2012 ante el estudio Abigador Collia y Vighenzoni con domicilio en Uruguay 856 Piso 3 Departamento a CABA. Los días 11.02.2013 y 25.03.2013 se presentaran los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/10/2012 Nº 107101/12 v. 31/10/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta C. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo interinamente

del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. R.S. Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "DE LAS CARRERAS MARIA MARTA S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte Nº 063053, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha decretado la apertura del referido concurso preventivo. Síndico: Mirta Haydee Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P. B. Of. 3 y 4 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que hasta el 19 de noviembre de 2012 podrán presentar ante la sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos en el citado domicilio. Se han fijado los días 5 de febrero de 2013 y 19 de marzo de 2013 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 4 de septiembre de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Octubre de 2012.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 30/10/2012 Nº 102796/12 v. 05/11/2012

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final y que se regularon honorarios en los autos caratuladso "SEIM S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. N°74417. Los interesados prodrán realizar las observaciones que estmen dentro de los diez días siguientes de la última publicación conforme lo establece la LC: 218.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/10/2012 N° 108162/12 v. 31/10/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 9/10/12 se decretó la quiebra de Osvaldo Samuel del Valle, D.N.I. 13.048.391 y C.U.I.L. 20-13048391-8, en la cual ha sido designado síndico la contadora Ana Francisca Pennacchio, con domicilio constituido en Crámer 2.175 piso 1° "E" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/11/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/2/2013 y el general el 27/3/2013 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DEL VALLE OSVALDO SAMUEL S/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 093083, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 26/10/2012 Nº 107111/12 v. 01/11/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de OULEGO FABIAN SERGIO, CUIT N 20-17333635-8, decretada con fecha 2.10.12. El síndico actuante es el contador Attala Hernán Esteban con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 1515 piso 1º B de Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.13. Se deja constancia que el 27.3.13 y el 15.5.13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107523/12 v. 02/11/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Gerardo D. Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ALVAREZ JUAN CARLOS s/QUIEBRA" con fecha 04/10/2012 se ha declarado en estado de quiebra a ALVAREZ JUAN CARLOS, (D.N.I. 04.153.405), que el Síndico designado es el contador FISCINA, LAURA ARIANA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1348 PISO 4 DEPTO E TEL: 4372-1552., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22/04/2013. Fíjanse hasta los días 04/06/2013 y 17/07/2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.

Gerardo D. Trodler, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 106704/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES AL NORTE S.A.", expediente Nº 094430, con fecha 1 de octubre de 2012 se ha declarado la quiebra de CONSTRUCCIONES AL NORTE SA CUIT 30-71093683-4, que la síndico es la Cdora. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en la calle Tucumán 1438, 6º "603" CABA Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2012. El día 7 de marzo de 2013, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 de abril de 2013 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106605/12 v. 31/10/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de octubre del 2012 se decretó en los autos caratulados "Reino S.A. S/Quiebra (Expte. 045738) la quiebra de "Reino S.A", Cuit Nro. 30-64384067-3. El síndico designado en la causa es el contador Gilberto Nicolas Carelli y Silvia C. Martino, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118 piso 3º Of. "E" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 26 de marzo de 2013 y 14 de mayo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, a los 23 de octubre de 2012.-

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10/2012 Nº 107829/12 v. 02/11/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el 05.10.12 se decretó la quiebra de Comercial Frigorífico Puerto Plata S.A. (CUIT Nº 30-69481534-7). El síndico titular interviniente es la contadora Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 piso 1º "4", Cap. Fed., Tel. 4862-4627. Aquellos acreedores reconocidos en el concurso preventivo, serán merituados conf. art. 202 lcq, los restantes deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14.12.12. La sindicatura deberá acompañar el recálculo previsto por el art. 202 de la LCQ, conjuntamente con el informe previsto por la LCQ: 35 el 20.03.13 y el informe general será presentado el 03.05.13.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 de octubre de 2012.

Fernando Delgado, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 106671/12 v. 31/10/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Buenos Aires Trade Group SRL, con CUIT Nº 33-70812721-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Valentina María Denda con domicilio en Av. Belgrano 845, 1º piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de noviembre de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de febrero de 2013 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de marzo de 2013. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BUENOS AIRES TRADE GROUP SRL S/QUIEBRA" Expte. Nº 058568, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Santiago Doynel, secretario.

e. 26/10/2012 Nº 107541/12 v. 01/11/2012

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA" Expte. N° 056.508, hace saber que con fecha 2 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL LOPEZ CUIT N° 20-10365492-1, con domicilio en la calle ROSARIO 578 6° C Capital Federal. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico contador ENRIQUE JOSE BATTELLINI, domiciliado en Lavalle 1718, piso 7° of. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2012. Se hace saber que se han fijado los días 15 de febrero de 2013 y 4 de abril de 2013, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 seg. párrago de la ley citada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107545/12 v. 02/11/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "ROINO GUILLERMO NICOLAS. s/quiebra" Nº 45669 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107965/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Gonzalez Carlos Alberto s/ quiebra", expte. Nº 47919, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107980/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Servicios Integrales de Diagnóstico S.A. s/quiebra", expte. Nº 40455, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107978/12 v. 31/10/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo

D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 10 de octubre de 2012 se decretó la quiebra de TRANSPORTE PALMA ROJAS S.A., CUIT: 30-70807273-3, con domicilio en URUGUAY 660, 7MO. PISO "D", C.A.B.A., en los autos caratulados TRANSPORTE PALMA ROJAS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR SERENITY S.A., Expte. Nº 055195, en la cual se designó síndico al Contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio en la calle MONTEVIDEO 571, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/02/2013 y 09/04/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cpr. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108061/12 v. 05/11/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la doctora Ana Valeria Amaya sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, comunica por cinco días que en autos caratulados "TUBOLOC S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente nº 061001/2012, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TUBOLOC S.A, CUIT Nº 30-70745203-6 con domicilio social Talcahuano 38, piso 3º, Oficina "B" de la CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Contadora Sonia Luisa Scotti con domicilio en Bartolomé Mitre 3419 piso 9º "A" C.A.B.A. TE 4864-8662 hasta el 15/02/2013. El Síndico presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 29/03/2013 y 13/05/2013 respectivamente. Asimismo se designo la audiencia informativa para el día 11/11/2013 art. 45 LCQ y se fijo hasta el 26/11/2013 como periodo de exclusividad de conformidad con lo dispuesto en el art. 43 LCQ.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/10/2012 Nº 107301/12 v. 01/11/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados. "ROCCHETTI ANDREA FABIANA S/ Quiebra "Expte. Nº (de 1ra. instancia): 056421, que con fecha 1 de Octubre de 2012, se decretó la quiebra de Andrea Fabiana Rocchetti DNI 18.122.562, en la que se designó síndico al contador José María Larrory, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 231 piso 2 tel. 43721552 horario de atención de Lunes a Viernes de 12 hs a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03/04/2013 y 16/05/2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de Octubre de 2012... publíquense edictos...Fdo. Germán Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires 23 de octubre de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2012 Nº 107746/12 v. 02/11/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/10/12, se decretó la quiebra de TRILLES MARIA DE LA PALOMA, en la que se designó síndico al contador Carlos Alberto Campodonico, con domicilio en Uruguay 651 piso 17 dpto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/03/13 y 23/04/13, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5/10/12...publíquense edictos...Fdo. Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 29/10/2012 Nº 107567/12 v. 02/11/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º comunica por cinco días que en los autos "EMPRENDIMIENTOS CAFE SRL" (Expte. Nº 57.149) se decretó con fecha 12/10/2012 la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS CAFE SRL (CUIT 30-70832940-8). Se fijaron las siguientes fechas: 01-02-2013 presentación de los pedidos de verificación ante el síndico María Cristina Rodríguez, con domicilio en Corrientes 3169 Piso 7º - "70", C.A.B.A.; informe art. 35 LC: 19-03-2013; informe art. 39 LC: 07-05-2013; audiencia Informativa: 21-10-2013 a las 10.30 hs, vencimiento período exclusividad: 28-10-2013.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Paula S. Marino, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108143/12 v. 05/11/2012

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo -interino- sito en la Av. Callao 635 4 Piso, hace saber que con fecha 17 de octubre de 2012 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES SA con CUIT Nro. 30-66078010-2 en los autos "COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES SA S/QUIEBRA EXPTE. 054189. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO EDGARDO MIRASSO con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1675 PISO 5 DEPTO 11 Capital Federal, hasta el día 6.2.2013. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 20.3.2013 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 07.05.2013. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2012.-
Federico H Campolongo, secretario interino.
e. 29/10/2012 Nº 107654/12 v. 02/11/2012

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "GRECO MAXIMILIANO JAVIER s/ QUIEBRA", Expte. Nº 059090, la declaración de la quiebra de GRECO MAXIMILIANO JAVIER (D.N.I. Nº 28.386.695), con domicilio en LAVALLOL 1580 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/02/2003 ante el Síndico MOSQUERA DE LEOZ SUSANA NOEMI, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1210, PISO 1º, "2", DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, quién presentará el informe individual de los créditos el día 04/04/2013 y el informe general el día 31/05/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2012.
Maria Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/10/2012 Nº 106656/12 v. 31/10/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 31 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. MARCELA ADRIANA PENNA, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. Jorge Daniel Albornoz, DNI 32.973.887, para que en el plazo de DIEZ (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "ROLDAN, DIEGO EMANUEL C/ALBORNOZ, JORGE DANIEL S/Daños y Perjuicios" (Expte Nº 41.207/2009), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de setiembre de 2012.
María Cristina García, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 97443/12 v. 31/10/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, sito en Avenida Belgrano (N), Nº 515/525 de esta ciudad, Cita y Emplaza a la nomina de Electores que a continuación se detalla, en cumplimiento de las previsiones contenidas en la Acordada Extraordinaria Nº 66/2.008 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral. Se hace saber que en el plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, las personas citadas deberán comparecer a la Secretaría Electoral de este Juzgado o enviar por correo o por un tercero, constancia de supervivencia. En caso de incomparecencia o falta de respuesta se le dará de baja en el Registro de Electores. Se hace saber también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento del elector, la haga llegar en el plazo señalado a la Secretaría Electoral de este Juzgado.

Nómina

Electoras Femeninas

Bravo, Rosa Victoria, M.I. N° 9.152.638, clase 1909, Herrera - Avellaneda;
Caro, Petra, M.I. N° 9.305.432, clase 1909, Castelli 279 - Capital;
Diaz, Antonia M.I. N° 9.166.252, clase 1907, Colonia Dora - Avellaneda;
Diaz, Petrona Ignacia, M.I. N° 9.296.037, clase 1909, Buenos Aires y Pueyrredón - Capital;
Giménez, Modesta, M.I. N° 9.156.468, clase 1911, Estación Atamisqui - Atamisqui;
Gómez, Fructuosa, M.I. N° 9.294.1989, clase 1908, Campo Gallo - Alberdi;
Ibarra, Tomasa de Jesús, M.I. N° 9.278.521, clase 1911, Santa María - Figueroa;
Rojas, Dominga María, M.I. N° 3.318.099, clase 1909, Calle 4 N° 40 B° 8 de Abril - Capital;
Silva, Vicenta, M.I. N° 815.711, clase 1921, Upianita - Silípica.

Electores Masculinos

Acosta, Jose Carlos, 3.821.432 - 08-07-1912, av. Colon y Formosa – Ciudad - Capital.-
Acosta, Pedro Gil, 3.836.901, 01-09-1912 -Rivadavua y Vias S/N - Ciudad - Capital.-
Acuña, Hermenegildo, 3.821.899 - 13-04-1913 –Flores - Capital.-.
Andrada, Jorge Valerio, 3.821.935, San Martin y Colon – Ciudad - Capital.-
Aranda, Eusebio de Jesús, 3.746.381- 10-01-1913 – Tipiro - Capital.-
Aranda, Isidro, 3.663.824, 15-05-1913 - San Antonio - Figueroa.-
Arce, Florencio Antonio, 3.773.671, 16-08-1912 - El Cabure - Copo.-
Arias, Dalmiro, 3.775.745 - 25-05-1913, San Serafin - Alberdi.-
Arias, Santos Martin, 3.809.049, San Serafin -Alberdi.-
Beltran, Nemecio, 3.821.647, 02-10-1912, Calle 9 - N° 85 - B° Lebertad – Ciudad - Capital.-
Benencia, Alejandro Segundo, 3.711.555, 27-08-1912 - Estacion Atamisqui - Atamisqui.-
Brandan, Edmundo Dante, 3.836.842, El Rodeo -Capital.-
Bravo Jimenez, Roberto, 3.821.901, 28-09-1912-Andes y Parana S/N – Ciudad - Capital.-
Carabajal, Ovidio, 3.821.847, 08-09-1912 - Saenz Peña 683 - La Banda - Banda.-
Caro, Carlos, 3.710.487, 04-11-1912, Tiestituyoj - Avellaneda.-
Cejas, Jose Felix, 3.708.608, 27-08-1909, Toro Muerto - Ojo de Agua.-
Cejas, Viviano, 3.775.725, 25-12-1912, Ranchitos - Alberdi.-
Cerda, Juan Ramón, 3.713.269, 15-07-1912-Los Captaros - Mitre.-
Cisneros, Juan Segundo, 3.708.089, 23-07-1912, Icalo - Avellaneda.-
Coria, Ernesto, 3.711.571, 07-11-1912, Ave Maria - Avellaneda.-
Coronel, Segundo Zenon, 3.836.612, 09-10-1912, Vuelta de la Barranca - Capital.-
Cueva, Tomas, 3.708.294, 20-01-1913, Caloj - Avellaneda.-
Chavez, Juan Amadeo, 3.771.760, 01-09-1912- San Francisco Solano 298 - Monte Quemado -Copo.-
Chazarreta, Lorezo, 3.710.464, 01-07-1912-Icaño - Avellaneda.-
Diaz, Jose Maria, 2.614.100, 11-03-1913 - Sol de Julio - Ojo de Agua.-
Dinardo, Nicolás Antonio, 639.852, 23-02-1913 - Unzaga Sud 112 – Ciudad - Capital.-
Domínguez, Simón, 2.526.967, 05-02-1913 -Sachayoj - Alberdi.-
Escobar, Juan de Dios, 3.837.212, 08-03-1913 -Buenos Aires S/N - Ciudad Capital.-
Farias, Borja, 3.778.819, 27-10-1912 – Icaño - Avelleneda.-
Gerez, Mercedes Justiniano, 3.708.292, 24-09-1912 - Punta Pozo - Avellaneda.-
Giribaldi, Humberto, 3.837.347, 30-04-1913 - Av. Moreno Sud 736 – Ciudad - Capital.-
Gonzalez, Gregorio, 3.658.092, 18-06-1912- Vilmer - Robles.-
Gramajo, Salomon, 3.837.786, 31-03-1913 -Santa Fe y Castelli – Ciudad - Capital.-
Guzmán, Santos Martin, 3.836.804, 04-11-1912 - Remes - Capital.-
Herrera, Paulino, 3.710.467, 22-06-1912 – Icaño - Avellaneda.-
Jiménez, Segundo, 3.713.186, 25-05-1913 - Santa Catalina - Avellaneda.-
Juárez, Cosme Damian, 3.712.297, 27-09-1912 – Hetrrera - Avelleneda.-
Juárez, Manuel Santos, 3.779.829, 27-11-1912 - Irigoyen Prol - La Banda - Banda.-

Juárez, Nemesio Victoriano, 3.773.570, 25-05-1911 - Saenz Peña 515 - La Banda Banda.-
Leguizamón, Alejandro, 3.720.582, 09-08-1912 - San Andrés - Capital.-
Lescano, Luis Alejandro, 2.765.707, 28-06-1912 - Av. Moreno 244 – Ciudad - Capital.-
Luna, Felix Antonio, 3.836.601, 15-06-1912 – Maquito - Capital.-
Mansilla, Silbestre, 3.775.735, 04-01-1913 - El Saladillo - Alberdi.-
Martínez, Jose Vicente, 2.250.307, 19-11-1912 - Sarmiento 144 – Ciudad - Capital.-
Mema, Julio, 3.720.942, 24-07-1912 – Pinto - Aguirre.-
Mendoza, Eleuterio, 3.778.975, 11-05-1913 -Bandera Bajada - Figueroa.-
Morales, Segundo Felino, 3.821.580, 01-06-1912 - Irigiyen Prol – Ciudad - Capital.-
Moreno, Fernando, 3.704.135, 24-06-1912 – Mailin - Avellaneda.-
Orellana, Gaspar, 3.821.783, 23-01-1913 - Huaico Hondo – Ciudad - Capital.-
Orellana, Sinforoso Segundo, 3.778.915, 03-01-1913 - Aguirre y Gorriti – Ciudad - Capital.-
Oreste, Francisco, 3.837.819, 01-05-1913 - San Martin Prol – Ciudad - Capital.-
Pavon, Matilde Everto Laureano. 3.836.798, 31-08-1912 - Santa Fe 227 – Ciudad - Capital.-
Paz, Baudilio Del Carmen, 3.813.925, 16-07-1912 - El Rincon - Capital.-
Paz, Ramón, 3.779.607, 29-08-1912 - Granadero Gatica - Moreno.-
Pinillo, Humberto Evaristo, 3.821.626, 25-10-1912 - Ruta 9, 2° Pje S/N – Ciudad - Capital.-
Pogonza, Fernando, 3.711.535, 20-04-1913 –Icaño - Avellaneda.-
Ponce, Eliseo, 3.709.122, 29-06-1912 – Juanillo - Atamisqui.-
Presidente, Jose Cruz, 3.713.116, 16-08-1912 – Herrera - Avellaneda.-
Ramos, Felipe Nicolas, 3.709.205, 03-08-1912 - Campo Gallo - Alberdi.-
Riveros, Eulioguio, 3.709.265, 10-02-1913 – Hoyon - Atamisqui.-
Romero, Fernando, 116.679, 02-07-1912 -Posada 68 – Ciudad - Capital.-
Rosales, Rogelio Manuel, 3.773.645, 16-09-1912 - B° 21 de Septiembre – Fernandez - Robles.-
Sandez, Salomon, 3.781.392, 13-03-1913 - San Salvador - Moreno.-
Santillan, Secundino, 3.836.744, 17-05-1913 - San Pedro - Capital.-
Sequeira, Pedro Angel, 3.720.913, 03-12-1912 - Estacion Atamisqui - Atamisqui.-
Soria, Adolfo, 3.778.763, 08-11-1912 – Quilumpa - Moreno.-
Sosa, Juan Ignacio, 120.611, 10-03-1913 - Las Termas - Rio Hondo.-
Tallone, Domingo Carlos, 115.450, 29-07-1912 - Absalon Rojas 85 – Ciudad - Capital.-
Tevez, Enrique, 3.709.115, 14-07-1912 – Hoyon - Atamisqui.-
Tijera, Andrés Avelino, 3.813.968, 23-05-1913 -La Sin Nombre - Capital.-
Torres, Absalon Segundo, 3.712.490, 23-03-1913- Icaño - Avellaneda.-
Torres, Juan Antonio, 3.712.286, 02-08-1912 - Real Sayana - Avellaneda.-
Torres, Roberto Arcangel, 3.837.832, 07-05-1913 - Islas Malvinas 680 – Ciudad - Capital.-
Trejo, Alfonso, 3.712.282, 02-08-1912 – Icaño -Avelleneda.-
Ynfante, Gonzalo Teodocio, 3.713.258, 13-05-1913 - Congreso y Vias – Ciudad - Capital.-
Zerda, Luis, 3.710.428, 19-08-1912 - Pampa de los Guanacos - Copo.-

Publíquese el presente durante tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y en la Página de Internet de la Justicia Electoral Nacional.

Secretaría, 17 de octubre de 2012.
Silvia H. Argibay Garma, secretaria electoral.

e. 30/10/2012 N° 108010/12 v. 01/11/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Shi Zenggin DNI 94.021.219, con último domicilio conocido en calle Mitre 1031 de Venado Tuerto a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados “Shi Zenggin s/Art. 31 de la Ley 22362”, Expte. Nº 536/12A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 31 inc d) de la Ley 22362 bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “Rosario, 15 de octubre de 2012. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Shi Zenggin DNI 94.021.219 comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 31 inc. d de la Ley 22362 bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN” Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario”.

e. 26/10/2012 Nº 107215/12 v. 01/11/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ALEJANDRO ISMAEL LUQUEZ, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.072.915, con último domicilio conocido en la calle Dr. Palma Nº 394 de la Localidad de San Isidro; que deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión de un delito de acción pública, al haber adquirido, junto al menos, con una persona de sexo femenino que aún no ha sido individualizada, mediante la presentación de un Documento Nacional de Identidad Nº 21.585.087 –duplicado- a nombre de Claudia Analía Acuña falso, una motocicleta marca Skygo modelo SG110-2G, motor marca Skygo Nº 1P52FM71658814 y chasis Nº LX8XCH2G68A000278, una motocicleta CA110, marca Daelim del año 2007, con motor Nº CA110E1098963 y cuadro Nº KMYCB4BLS7C002663; una motocicleta SG110-2G, marca Skygo del año 2007, con motor Nº 1P52FMH*71294421 y cuadro Nº LX8XCH2G97A002122; una motocicleta CA110, marca Daelim del año 2007, con motor Nº CA110E1098932 y cuadro Nº KMYCB-4BLS7C002673; un cuatriciclo del año 2008, con motor Nº JS171FMM408E00017 y cuadro Nº LAPSCNZG780500666; y un cuatriciclo del año 2008, con motor Nº JS171FMM408H00010 y cuadro Nº LAPSCNZG280500820, en la concesionaria “Automotores Moviself S.A.” sita en la calle Boulevard Buenos Aires Nº 1016 de la Localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, los días veintiocho de mayo y seis de junio del año dos mil nueve; abonando por dichas adquisiciones con cheques librados por “Petit S.A.” del Banco Standard Bank y por “Pesamosca Alberto y Luis S.H.” del Banco de la Nación Argentina, de los cuales pesaban órdenes de no pagar por denuncias de robo y extravío; hechos con encuadre legal en las previsiones del artículo 172, 292 y 296 del Código Penal. Ello, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-

Lomas de Zamora, 23 de Octubre de 2012.-
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 29/10/2012 Nº 107613/12 v. 02/11/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Matías Olmedo Castillo (D.N.I. Nº 35.995.297), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la radicación de las actuaciones que se le siguen y posterior designación de defensor, en la causa registrada bajo el Nro 7308.

Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2012.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 25/10/2012 Nº 106695/12 v. 31/10/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel, cita A BOFFA JORGE MARTIN, DNI: 31.428.047, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 3578/11 “BOFFA JORGE MARTIN, GUZMAN DANILO JAVIER INF. ART. 289 C.P.”, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, 17 de octubre de 2012. “…Atento lo allí plasmado, y ante las reiteradas citaciones a BOFFA JORGE MARTIN, —ver fs. - 445, 451, 458, 475, 483, 488, 493, 518, 522—; sin hacerse presente en este Juzgado, y siendo, que los presentes autos se encuentran pendientes de elevación a la E.C.F.R., por la falta de notificación de la resolución N° 268/11 por parte del nombrado; cíteselo por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 17 días de octubre de 2012.
Carlos Villafuerte Ruzo, juez federal. – Ante mí: Carlos Manuel De Felipe, secretario.

e. 26/10/2012 N° 107208/12 v. 01/11/2012

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA, CONCURSOS, QUIEBRAS, Y SOCIEDADES 1A. NOMINACION - SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Maria Virginia Miranda, en autos caratulados Ductos S.A. por Quiebra (Pequeña), Expte. Nº EXP- 392155/12, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la firma Ductos S.A. CUIT Nº 30-71056202-0, con domicilio legal en Av. Paraguay Nº 1246, y procesal constituido en calle Rivadavia N 384, ambos de esta ciudad. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos a la fallida; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 05 de Noviembre de 2012 o el siguiente hábil si este fuera feriado para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante el Síndico designado en autos. 5) El día 19 de Diciembre de 2012 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (art. 35 y 200 de la L.C.Q). 6) El día 12 de Marzo de 2013 o el siguiente día hábil si este fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura, previsto por los arts. 93 y 200 de la L.C.Q. 7) Que ha sido designado como Síndico el C.P.N. Guido Mauricio Julián Rebuffi Di Paolo, designado en el trámite concursal a fs. 138, con domicilio en calle La Florida Nº 467 de esta ciudad y con los días y horarios de atención el de martes y jueves de 19,00 a 21,00 horas.

Salta, 20 de Septiembre de 2012.
Víctor Daniel Ibañez, juez.
María Virginia Miranda, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 108075/12 v. 02/11/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2012	VIVAS VIRGEN FIDELMINA	106150/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2012	PIAGGI ITALO ANGEL	106251/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2012	VERARDI JUAN RUBENS Y RAMOS AURELIA	106291/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/10/2012	HMUJ ANA MAGDALENA	107041/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/10/2012	RANDO ELVIRA JULIA Y FERRARI OSVALDO ESTEBAN	107157/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2012	SILVA OSVALDO GERARDO Y SILVA JORGE OSCAR	106412/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	22/10/2012	SARMIENTO ANTONIO Y LOPEZ FLORINDA	107064/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/10/2012	MONASTERO ALFREDO	104418/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2012	MIGLIARDI HECTOR ALEJANDRO Y MASCHERONI TERESA	101194/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	18/10/2012	BRACALE MARIANO GASTON	106267/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/10/2012	SUEIRO JULIO CESAR LE. 4.481.924, LUISA AURELIA DURA DNI 189.698, JULIO CESAR SUEIRO DNI 10.306.808	108077/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/10/2012	DOMINGO LEOTTA Y SEFARINA OLIMPIA MARTINEZ	105859/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	10/10/2012	FERNANDO LINO MARCHESE	103551/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	28/09/2012	AVALOS JUANA FELISA	100379/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2012	MALAGUTI GABRIEL RUBEN	89923/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2012	SINISI DONATO ANGEL	106401/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/10/2012	TERESA CLELIA COLUCCIO	105209/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	JOSE MARIA VIDELA DEL MAZO	107307/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	CONCEPCION FELIPA PRESTIPINO	107323/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	ALBERTO MARCONI	107329/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	26/09/2012	ARMANDO ANTONIO BUTELER	106139/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/08/2012	MARTHA MARIA TORRE	88826/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/10/2012	DOMINGO SEGUNDO PETRACCA	106616/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/10/2012	RODRIGUEZ OSVALDO	105725/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2012	MIGUEL JUAN ENRIQUE, MIGUEL SARA CIRIACA, PEDERZOLI HAYDEE SARA Y MIGUEL ABDA-LA SIMON	107050/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/10/2012	CASTILLO SUSANA MABY	102127/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/10/2012	PATRICIA MONICA CID	105638/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/09/2012	OLGA LICAY	100298/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/09/2012	MARANA CARLOS ALBERTO	99459/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	CUETO GUILLERMO HORACIO	107081/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/10/2012	CORREA DAMIAN MIGUEL	101145/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/09/2012	CECILIA NOEMI CERUTTI	93843/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/09/2012	ORESTE BARCHETTI Y IRENE PUENTES	96581/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2012	FRANQUELO ANTONIO EDUARDO	98857/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2012	HUGO ROBERTO SEOANE	97439/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/2012	DI LEONE RUBEN ALDO	106145/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	04/09/2012	AMELIA ISABEL ELVIRA ESTRADA Y OSCAR RAMON LEGUIZAMON	92303/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/10/2012	DANERI, MARIA MERCEDES	106662/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/10/2012	FABRI PAULA DORA	107053/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2012	PAPARATTO, ANA MARIA	107524/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2012	VICTOR BERNARDO LIBERFARB Y JULIA JUS	106142/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	ANDZIELEWKO VICTORIA VALERIA	106636/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	CHABAN SUSANA ESTELA	106638/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	ALONSO JOSE	106639/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	18/10/2012	AMELIA VELAZCO	106233/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2012	MANUEL ANGEL PARODIZ Y TERESA ISABEL MARK	107052/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/10/2012	NORMA HIACELAY	103554/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	02/08/2012	MOLINARI IRMA ESMERALDA	92618/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/10/2012	MIGUEL SARCUNO	105732/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/10/2012	SAMUEL ARMANDO SCHLEKER	102260/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2012	ALEGRE ELIAS Y CRESPO ISABEL	106256/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/10/2012	SARA VICTOR ANTONIO	103230/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/10/2012	JOSE PRECEDO	106831/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	27/09/2012	JORGE JOSE MAZZANI	105703/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/09/2012	ESTEBAN MARIA GARRE	106253/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/10/2012	JAVIER GUSTAVO IGLESIA	106349/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/10/2012	OSCAR ANTONIO CIOTTI	106655/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2012	MARIA CLARA DIEGUEZ	104283/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/09/2012	CELIA DAVIDSON D.N.I. 2.229.251	97086/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2012	LABRIOLA, HAYDEE Y LABRIOLA, ANTONIA	105291/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/10/2012	AIDA ABESZYK	105876/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/10/2012	SANCHEZ ANTONIA	104799/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/10/2012	FEJGA OLCHOWSKA	103535/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/10/2012	BELLO JUAN RAMON	106710/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2012	RAQUEL MERCEDES ISIDORA MELGAREJO	100170/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2012	GRACIELA MIRTA TROTTA	105771/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	01/10/2012	RAQUEL LIDIA PEREZ	104404/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/10/2012	LEONARDO DE SALVO Y FELISA EDHIT SILVA	104415/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/08/2012	SHIRO KURATA	90980/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/09/2012	LANCILLOTTI NOEMI MARTA	99298/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	19/10/2012	GUARDO LILLIAN SUSANA	106604/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/10/2012	ROSA FINOCCHIARO	106328/12

e. 29/10/2012 Nº 2199 v. 31/10/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/07/2012	BUERA ANTONIO NICOLAS	73326/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	24/10/2012	PEREDO PATRICIO ALFREDO	107962/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/10/2012	TARANCO ALICIA NOEMI	107154/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/10/2012	GIACCHETTI REYNALDO	106354/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/10/2012	GANNIO RUBEN	107034/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/10/2012	ENRIETTI ROBERTO MARIA	105724/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/10/2012	OPPEDISANO JUAN CARLOS	102894/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/10/2012	ALICIA ENRIQUETA ASTOVIZA Y ANGEL FRANCISCO CRESPI	107140/12
17	UNICA	MARIEL GIL	04/10/2012	GRANELLI JULIO CESAR	106316/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	11/10/2012	JOSEFA SIMON Y VICENTE BARTOLOME MUÑIZ	104160/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/10/2012	CASARES ELSA	105296/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/09/2012	MANGONE MARIA PALMIRA	99893/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2012	RAGGIO JUAN JOSE	105818/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/09/2012	RANDAZZO MIGUEL ANGEL	98458/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/10/2012	PEREZ MARIA ASUNCION	106836/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/10/2012	RODOLFO RICARDO DANANI	106392/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2012	ORTIZ BARILI ARMANDO POLICARPO	106187/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/09/2012	SUAREZ ADRIAN EZEQUIEL	96048/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2012	DANIEL JOSE RUIZ	105925/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	23/10/2012	CLARA MARIA TALLARICO	107662/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	RICOTTI DOMINGO LUIS	107087/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/10/2012	HERRERIN RAMON Y DIAZ MARIA CANDIDA	107089/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2012	CASERTA PALMIRA	105670/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/06/2012	CABALLERO DE OSTBY DOLORES	72236/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2012	MARIA ISABEL SANTAMARIA	108140/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/10/2012	MARIANA DE LUCA	107243/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	EDITH MARIA ETCHEGARAY Y BRUNILDA EDIT FLEITAS ALEXANDER	107258/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	VALENTIN CAMPOS PEREIRA	107280/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/10/2012	ALBERTA ENRIQUETA TOURIÑO PEREIRA	107300/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	19/10/2012	ALMADA HILDA GLADYS	106830/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/10/2012	BALDINU CAYETANO IGNACIO	104086/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/10/2012	JUAN MANUEL COELHO	105796/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/10/2012	OSVALDO JORGE LURAGHI	103739/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/2012	CARRIZO MANUEL DE JESUS	104144/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2012	ALVEZ, LILIANA MABEL	103198/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2012	FERNANDEZ MARIA CARMEN ELVIRA	106628/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/10/2012	ROTELLI ALICIA SUSANA	105404/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2012	FLORA FAERMAN	106629/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/03/2012	GONZALEZ MARIA ELENA	22613/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/10/2012	TERESA CONTINILLO Y MARIA FELISA BACCARI	105881/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/10/2012	DICELIO JOSE	107510/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/10/2012	CASO HORACIO REINALDO, CASO HERNAN PABLO Y CASO NORBERTO DOMINGO	102159/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	SAN MIGUEL RAUL ENRIQUE	107061/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2012	PIÑEIRO SEBASTIAN JULIO	107094/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/09/2012	CINTRAN JORGE EDUARDO Y PROENZA INES CECILIA	100271/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/09/2012	PRIANO AMADEO PEDRO	91904/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/09/2012	FELIPE RUBEN GOMEZ	92386/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	18/10/2012	MARIO ALFREDO CHIARAVALLE	106144/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	PAZ USEN Y PIPPO ROMILDA CLELIA	106146/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/10/2012	GONZALEZ MARIO ENRIQUE	103598/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2012	HUMBERTO GUILLERMO BERKEN	30645/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	22/10/2012	AMERICA LEDESMA	107046/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/10/2012	CO JUAN VICENTE	106255/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/10/2012	OTERO CARLOS ALBERTO	104898/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/10/2012	RAUL HECTOR VIÑES	104062/12
59	UNICA	DANIEL F. FOGNINI (JUEZ)	24/10/2012	URBIETA ALICIA IRENE	107967/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/10/2012	JUAN MANUEL OLARIETA Y ARMINDA ZULEMA BORELLO	105817/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/10/2012	LUIS RODRIGUEZ LOSADA Y PETRA CARMEN RODRIGUEZ	105224/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2012	MARIA ELENA DEL VALLE SUAREZ	99307/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/09/2012	BRANDAN MAITA ALEJANDRA MABEL	94640/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2012	MONES CAZON MARIA DEL CARMEN AGUSTINA	91492/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2012	PETTINICCHI ILDA LUCIA	107232/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	PEREIRA MARIA CELIA	106641/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2012	LOUZAN CARMEN	106642/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/05/2012	BENJAMIN RAMON FLORES	55217/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/08/2012	FERNANDEZ JOSEFA	88058/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/09/2012	VICTOR ENRIQUE POLERI	106717/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2012	NYDIA ROSALES	104758/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/2012	BARON JACOBO AJON	105629/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/10/2012	TERESA BENEDETTI DE MARCUCCI	103701/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/10/2012	PIZZUTI EGIDIO	102944/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2012	CARLOS BERNARDO BORIS	93611/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2012	ISABEL ADELA REBERT	106290/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2012	CARLOS OMAR FARTO	108046/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/10/2012	RUEJAS RUBEN EDUARDO	100814/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/10/2012	PABLO LAVECCHIA, L.E. 4.189.872	103596/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2012	VILLAFAÑE BEATRIZ ELENA	105287/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/10/2012	EDUARDO ANIBAL ALLES	103151/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/10/2012	ACUÑA AMELIA LYDIA	103546/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/10/2012	YANES ESTER MERCEDES	105880/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2012	ANTONUCCI CRESCENCIO	101342/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/09/2012	PAGNOTTI LUCIA	96971/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/10/2012	MARIA JOSEFA LORENZO	107129/12

e. 30/10/2012 Nº 2200 v. 01/11/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, piso 5º CABA, comunica por dos días en el juicio “ZARATE PORT SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Expte. Nº 104614, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 7 de diciembre de 2012 a las 9:30 hs. (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 CABA, el 100% del automotor marca Peugeot 206 SW Premium 1.6, dominio FHV -314, modelo año 2006, propiedad de la fallida. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre en garage de la calle Paraguay 1439 CABA, 15:00 a 17:00 hs. El auto se encuentra en funcionamiento, origen importado de Brasil, con 150.000 km, es de color champagne, tipo rural, cinco puertas, y está en muy buen estado de conservación general, salvo un pequeño choque en la puerta y guardabarro delantero izquierdo que ha comprometido parcialmente el espejo retrovisor externo. Cuenta con stereo con CD, vidrios tonalizados, climatizador automático, cierre centralizado, asiento trasero rebatible, espejos exteriores regulables desde el interior eléctrico, dirección asistida, airbags conductor, y frenos de discos traseros; habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. BASE: $ 35.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25% COMISION: 10% + IVA. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPr). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber que la extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107961/12 v. 31/10/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 3º piso, Capital Federal, comunica en el juicio: “PERIOPONTIS S.A. S/QUIEBRA” – Expte. 96932/9, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), Horacio Fernando Cambareri (CUIT 20-22167080-9) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) el viernes 07 de diciembre de 2012 a las 10,15 hs. en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, REMATARAN EL BUQUE PESQUERO CETUS M. N. 0530 Matrícula de origen: No. 6595 De acuerdo a las constancias del INFORME DE DOMINIO expedido por el Registro Nacional de Buques – Prefectura Naval Argentina del 11 de agosto de 2011, se trata de un buque motor pesquero, con casco de acero, procedencia: Alemania del Año 1987, del Astillero VEB Volkswerf Stralsund con 59,55 m de eslora, 13,85 m de manga, puntal de 6,85 m con un tonelaje neto de 306 y total de 1150 propulsado por dos motores diesel con un Poder de 1664 kw. Corresponde destacar que informes recibidos indican que inicialmente este buque tenía una conformación original diferente a la actual y, que en año 1996 recibió una serie de importantes mejoras y equipamiento, y especialmente su casco de acero, el que estaría preparado para navegar en mares antárticos. Tiene faltantes. Buen estado general. Certificado de Seguridad de la Navegación expedido el 10 de octubre de 2007. NO CUENTA CON PERMISO VIGENTE DE PESCA. La venta se realizará conjuntamente con los bienes muebles de la fallida que se encuentran inventariados a fs. 958 ya que los mismos pertenecen al buque en cuestión, por lo que los mismos forman parte del mismo. BASE u$s 1.400.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR AD-CORPUS - SEÑA: 10% - COMISION: 3% MAS IVA 21% sobre la comisión - Arancel Acord. 24/00: 0,25% - Sellado de Ley. Hágase saber al eventual comprador que la seña y el saldo de precio podrá abonarla tanto en dólares estadounidenses billetes como en pesos (en billetes o en cheque certificado) éstos últimos al valor que tenga el dólar en el momento de subastarse el bien, quedando a cargo del comprador la integración de la diferencia que pudiera corresponder en la cotización de la moneda extranjera (dólar oficial). En caso corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado sobre el precio de venta, el mismo se considerará incluido en el precio de venta. CONOCIMIENTO: Se presume que los oferentes conocen la totalidad de las constancias y resoluciones de autos al momento de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (sin perjuicio de los pedidos de prórroga que pudieran peticionar los adquirentes que pretendan cancelar su precio de venta mediante una transferencia desde el exterior, lo que será evaluado por el Tribunal en tal eventualidad), todo ello sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del cód. proc.). No se admitirá, en el acto de subasta, la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del cód. proc.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.- POSESION: Se hace saber que la posesión del buque se otorgará una vez pagado el saldo de precio y dentro de los 5 días. De no tomarse la posesión en dicho término se tendrá por operada la posesión ficta a partir del vencimiento de aquél. Asimismo, la totalidad de los gastos que irrogue la posesión así como los devengados a partir de tal fecha serán a cargo del comprador, al igual que todos los impuestos y/o tasas pertinentes a la inscripción dominial. DEUDAS: Los compradores sólo asumirán las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal.- Exhibición: El buque se encuentra en dependencias de la Intendencia Naval Buenos Aires de la Armada de la República Argentina (A.R.A.), ubicada en la Av. Benjamín Lavaisse 1195 arteria ésta que se encuentra al costado Este del Casino Puerto Madero de esta Capital. El buque podrá ser visitado el martes 20 y miércoles 21 de noviembre de 15 a 17 hs., sin perjuicio de las visitas que los interesados podrán concertar con los martilleros para los días lunes, miércoles y viernes. Con respecto de los bienes muebles depositados en la Ciudad de Mar del Plata, los interesados en revisarlos podrán concertar fecha y hora con los martilleros. La fallida está registrada con CUIT 30-68651093-6. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Consultas fotografías y mayores datos por Internet en las páginas web: www.inforemate.com o en www.rematescorporacion.org (código CETUS).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/10/2012 Nº 107671/12 v. 02/11/2012

N° 16

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, P. B., C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos “PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INCIDENTE DE SUBASTA (CALLE 41 Nº 413 DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)”, exp. 058239, (CUIT 30-68078186-5) que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8, TE 4812-0912/4813-0730) rematará el día 7 de noviembre de 2012 a las 11,30 hs en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el inmueble sito en calle 41, Nº 413 (e/ 3 y 4), UF 4, piso 2º, Matrícula 94959/4, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Ad-corpus y desocupado. BASE u$s 60.000, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado 1,20%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se trata de un piso de 142,78 m2. con plano de subdivisión en dos unidades de dos ambientes, baño y cocina, una al frente con balcón y la otra al contrafrente, que solo cuentan con puerta de entrada y las paredes, faltando la terminación. Según el plano el polígono 02-01 tiene superf. de 71,54 m2 y el polígono 02-02 71,24 m2.- Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hsdel día hábil inmediato anterior a la fecha de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial, municipal) devengados antes del decreto de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de posesión serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240 y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaran para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador DEUDAS: expensas $ 5.597,80 al 30/07/2012 (fs. 77+154); ARBA $ 592,60 al 21/05/2012 (fs. 131); Municipal $ 519,42 al 31/05/2012 (fs. 136); ABSA $ 127,80 al 14/08/2012 (fs. 155).- Se hace constar que el inmueble se remata en el estado edilicio y catastral en que se encuentra y que el adquirente deberá respetar los compromisos asumidos por la fallida y otorgar los actos jurídicos necesarios tendientes a finalizar la subdivisión iniciada.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2012 de 16 a 17 hs. Se requiere que el edicto se publique en forma urgente y sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2012.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/10/2012 Nº 107821/12 v. 31/10/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, con asiento en la Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por (5) cinco días en el diario Boletín Oficial y Diario Clarín en autos: “CONES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE” Exp. Nº 054470, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de Noviembre de 2012, en el horario a las 11:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, y en el acto de subasta, el 100% del inmueble en BLOCK Ad- Corpus formado por tres lotes sitos en la calle hoy Alfredo Palacios 3651, antes Curupaytí 3651 entre las calles Darragueira y Lomas Valentinas, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, identificados según título como: lote Nº 5, manzana: 93, Matricula 59945; lote Nº 6, manzana 93, matrícula 59937; y lote Nº 7, manzana 93, matrícula 59942. Se hace saber que cada lote mide 8.66 mts de frente X 25.95 mts de fondo; lo que hace un total de superficie para cada lote 224.99 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; manz. 19; Parc. 14”a”. Según constatación e informe del martillero el inmueble está compuesto por tres (3) lotes en los cuales se encuentra construidos dos galpones, en uno de ellos se encuentran dos habitaciones, destinadas supuestamente a depósito de materiales, cada galpón posee una entrada independiente con una cortina metálica ciega de enrollar; y un sector de oficinas ubicado en el medio de los dos galpones con un tercer ingreso desde la calle por medio de una puerta de hierro y vidrio, los tres lotes actualmente se encuentran unificados y comunicados entre sí. Los galpones poseen un piso de cemento en mal estado, sus techos son cabreadas de hierro y chapas de zinc, en donde existen sectores del techo sin chapas y con chapas rotas, el sector de oficinas posee en la planta baja un sector de recepción, un privado, un espacio cocina y un baño; y en la Planta Alta posee tres privados, un espacio vestuario del personal, y un baño. A la planta alta se accede por dos escaleras de hierro, una ubicada en el sector delante de las oficinas y otra en el sector de atrás que conduce al sector de los galpones. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación con claros signos de abandono, con ficheros metálicos y materiales en desuso por todo el inmueble, tal como se puede observar en las fotografías agregadas al expediente. Con respecto al estado de ocupación se encuentra deshabitado. SE EXHIBE LOS DIAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE 09:00 A 10:30 HORAS. BASE: $ 580.000.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%; al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento de lo dispuesto el Art. 580 CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Deuda informada en autos (remitirse al expediente): Fs. 46/48 AYSA; Fs. 101/103 Obras Sanitarias; Fs. 51 Rentas (ARBA); Fs. 141/148 Municipalidad. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleta que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se

hace saber que los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante deposito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales o mediante Cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. CUIT DE LA FALLIDA Nº 30-54953510-7; CUIT DEL MARTILLERO Nº 20-13187651-4. Para mayor información consultar al expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2012.-

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 25/10/2012 Nº 106803/12 v. 31/10/2012

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. María José GIGY TRAYNOR – Secretaria Nº 45 a cargo del Dr. Pablo D. BRUNO, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados: "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/QUIEBRA s/Incidente de venta de inmuebles de la Provincia de Buenos Aires" (Expediente Nº 036316) que el martillero Osvaldo A. BOZZOLA rematará el día 4 de Diciembre de 2012 a las 11:45 horas en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El Inmueble sito en la Avenida Rivadavia Nº 21.429 (entre las calles Camacúa y Paulino Rojas) de la Localidad de ITUZAINGO, Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V – Sección: E – Manzana: 490 – Parcela: 8 – Partida: 101-012394-8 – MATRICULA: 71994. Según constatación del martillero obrante a Fs 738/739 se trata de una propiedad en cuyo frente reza la leyenda: "Iglesia Apostólica del Millón de Almas, Ministerio de ondas de amor y paz" y en el cual se efectuaban antiguamente reuniones religiosas. El mismo consta de: A).- PLANTA BAJA: 2 Amplios salones contiguos sin divisiones (El primero de ellos con techo de loza y el último con techo de chapa de zinc y una escalera que conduce a la Terraza) y Baños. B).- PLANTA ENTREPISO: Espacio destinado actualmente a Dormitorios. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 374,98 mts2 (8,66 mts. de frente x 43,30 mts. de fondo). Se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura. – CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor – BASE: $ 330.000 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL) – SEÑA: 30% - COMISION: 3% y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. No se aceptará la "compra en comisión ni la cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. Y 212 de la L.C y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.

Pablo D. Bruno, secretario.

e. 26/10/2012 Nº 107182/12 v. 01/11/2012

N° 24

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaría Nº 47 con asiento en la calle M.T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos: "Galiano Carlos Tomas s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por el Banco de la Nación Argentina" con expte. Nº 54140 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 7 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures 545, CABA el inmueble sito en la ciudad de Coronda, Depto. de San Jerónimo, Pcía. de Santa Fe, sito en la Av. De la torre (ruta nacional 11) km 424,5 aprox. Se trata de un galpón con techo de chapa parabólico. Se encuentra desocupado y en regular estado. Superficie de lote 358,80m2 (12 mts. de fte. por 29,90 mts. de fondo). Según plano número 54946 se designa como lote uno-b, Nom. Catastral: Circ. IV Secc. B Man. 126 Parc. 10 Partida Nº 52.749 Le corresponde al fallido por los siguientes antecedentes: a) una mitad indivisa del inmueble, matrícula Nº 7422 Fº 316 Tº 120 par de San Jerónimo b) un dieciseis con sesenta y seis por ciento indiviso del inmueble matrícula 001104 Fº 16 Tº 161 par de San Jerónimo c) una sexta parte indivisa del inmueble matrícula 79.107 Fº 1627 Tº 189 par de San Jerónimo y d) la restante sexta parte indivisa del inmueble matrícula 48851 Fº 877 Tº 194-Impar de San Jerónimo. Deudas de la Municipalidad de Coronda $ 6.622,85.- al 04/11/09. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". BASE: $ 136.500.-. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA s/comisión. Sellado Fiscal 0,50%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 480 CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicársele una multa de $50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICIONES: 1 y 2 de noviembre de 2012 de 15 a 17 horas. Info. tel. (011) 4782-4403, www.remates-judiciales.blogspot.com.

Bs. As., de octubre de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 30/10/2012 Nº 108032/12 v. 31/10/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 13, A CARGO DE LA DOCTORA CELIA ANGELES PEREZ, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "S.A. FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE SAFRA S/ QUIEBRA C/SUCESION DE DAVEL ALBERTO A. S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" Expte. Nº 12.531/94, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 11,45 HS. –en punto–, en Jean Jaurès 545, Cap. Federal los siguientes inmuebles pertenecientes al ejecutado: 1º) el 50% indiviso del inmueble ubicado sobre el río Caraguatá, Islas de la Primera Sección del Delta de Paraná, hoy Tigre Islas, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, individualizado como Caraguatá 933 "La Concepción" (Nom. Cat.: Circ. I, Fracc. 281, Parc. 16. Mat. 17.333). Consiste en una casa de dos plantas. En Pta. Baja hay un living con balcón al frente y una cocina; en la Pta. Alta un dormitorio con balcón al frente y un baño, con acceso por escalera externa y un cuarto depósito con acceso por otra escalera externa. Ocupada como casa de fin de semana por la viuda del ejecutado. Se compone de living-comedor con hogar y cocina en Planta Baja; y en la Planta alta un dormitorio con un baño y un pequeño depósito al que se accede por escalera exterior. Tiene un quincho techado con parrilla y jardín a su alrededor. Todo sobre terreno de 20 m. de fte al N.O. s/Arroyo Caraguatá; igual medida en el contrafrente al S.E.; 70 m. en costado N.E. y 70 m. en el S.O. Sup. 1.473,16 m2. BASE $ 25.170. Sin deuda a ARBA al 21-08-12 (fs. 665). No está afectado a la tasa de servicios municipales de Tigre ni por pavimentos u obras de infraestructura al 21-09-07 (fs. 366) y se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca de AySA (fs. 330) y 2º) El 100% de un lote de terreno baldío desocupado sobre calle 53 e/calles 14 y 16 de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat. Circ. I, Secc. E, Manz. 136 "a" Parc. 15. Mat. 3268). Mide 10 m. de fte. por 23,30 m. de fondo. Sup. 233 m2. BASE $ 3.500. Adeuda a ARBA $ 363,70 al 21-08-12 (fs. 674) y al Municipio de Gral. Alvarado $ 2.011,41 al 24-08-12 (fs. 683). No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas conforme lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". EXHIBICION: La casa del Delta de Paraná, Pdo. de Tigre, el sábado 10 y lunes 12 de noviembre de 2012 de 11 a 12,30 hs. y el lote de Miramar libremente por tratarse de un terreno baldío. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1,20% y Arancel 0,25%. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Cualquier otro dato de interés podrán también consultar al martillero al Tel. 4375-6073 ó 15-4490-8326. Fdo: Diego Hernan Tachella Secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2012.

Diego Hernán Tachella, secretario.

e. 30/10/2012 N° 107040/12 v. 31/10/2012

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Ma. Inés Lezama, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Cap. Fed, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA 4157/71 C/SUCESION DE DIEGO ALEJANDRO TALEVI S/EJ. DE EXPENSAS" exp. Nº 81860/09 que el martillero Pedro de las Barreras Pérez rematará el día 6 de noviembre de 2012 a las 11.00 hs. –en punto– en Jean Jaurès 545, Cap. Fed., la U.F. nro 89, piso 9º del inmueble de la calle Plaza 4157/61/65/67/71, entre Vilela y Besares de Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 55, Manz. 227, Parc. 8A. Matrícula F.R.: 16-46848/89). DESOCUPADA, EN ESTADO DE CONSERVACION BUENA. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente con living comedor de 4 x 3 mts. cocina completa de 3 x 2 mts, dormitorio de 4 x 3 mts baño con ducha, balcón sobre la calle Plaza de 15 por 30 mts, con parrilla y lavadero. Sup. cub: 45 m2, descubierta: 30 m2, lo que hace un total de 75,27 m2, según informe de dominio. Deudas: AySA, $ 1.065,09 al 03/05/2011, fs. 141: ABL/Rentas $ 1.493,34 al 20/04/2011, fs. 136, EXPENSAS: Deuda por capital: $ 11.194. Intereses: $ 3341,55 al mes de mayo del año 2012. Se hace constar que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. De Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria"). De no quedar fondos remanentes el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas de conformidad al plenario ya citado. La unidad no registra gravamen hipotecario. EXHIBICION: días 2 y 5 de noviembre de 2012 de 15.30 a 17.30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 242.000,00. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 0,8%, ARANCEL 0,25%. SALDO DE PRECIO: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf.art. 580 CPCC). Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse, deberá oportunamente abonar el impuesto de sellos en caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2012.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 30/10/2012 Nº 107170/12 v. 31/10/2012

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría única a mí cargo, con asiento en Talcahuano Nº 490, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CALEN SA C/CONSORTI ADA VICTORIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 55526/2007, que el Martillero Walter Félix Ríos, rematará el día 07-11-2012, a las 10,00 hs, (en punto), en el salón de las Oficinas de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Del Trabajo (hoy Eva Perón) Nº 4228/30/32 entre las calles Zinny y La Facultad, U.F. 4, primer piso, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 56, Mzna. 70 B, Parc. 3 D, Matricula FR 1-10143/4. con entrada común por el Nº 4230, piso 1º UF 4 (timbre B) internamente identificado con la letra "B", el mismo según constatación de fs 317 se encuentra ocupado por la parte demandada. El inmueble se ubica en un 1º piso por escalera. El mismo está compuesto por Living comedor, pasillo de distribución, baño, 1 dormitorio, cocina, patio al fondo con deposito en cual encontramos una escalera que permite acceder a una terraza de uso común (no transitable) y al frente un balcón, tiene como destino vivienda, todos los ambientes tienen buena ventilación e iluminación natural, encontrándose en buen estado físico de ocupación y conservación; la zona es regular, y se estima una antigüedad aproximada de 80 años. A Fs. 325: BASE en $180.000 del precio que resulte esta venta, se deberá abonar SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel 0,25% (acordada 24/00 de la CSJN), Sellado de Ley 0,8% todo ello en este acto en efectivo y en pesos. Deudas: Aysa Fs. 299 sin deuda al 27-03-12, Aguas Arg. Fs. 303 sin deuda al 26-03-12, O.S.N. Fs.293 sin deuda al 22-03-12, ABL Fs. 307 $ 363,25 al 04-04-12. Asimismo, se hace constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución hipotecaria", por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por tasas e impuestos municipales y sanitarios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. En pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Código Procesal, deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a nombre de estos autos. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace constar en los edictos que la inscripción de la subasta deberá realizarse juntamente con la dispuesta a Fs. 94 de los autos caratulados "D'Amico Roberto Aldo S/Sucesion" Expte. Nº 67691/2002. El inmueble será exhibido los días 01 y 02 de Noviembre de 14 a 18 hs y el 05 y 06 de Noviembre de 09 a 13 hs. Del corriente año. Publicar dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 Octubre de 2012.

Claudia A. Redondo, secretaria interina.

e. 30/10/2012 Nº 107660/12 v. 31/10/2012

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/RODRIGUEZ ALBERTO S/EJEC. HIP." Expe. Nro. 15107/2010, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 6 de Noviembre de 2012 a las 11:45hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: El bien ubicado en el Partido de 3 de febrero, designado como lote 10 a de la manzana 34, calle Los Pensamientos Nº 259/61/63/65 /67/69, hoy Nº 2.665 unidad funcio-

nal n° 15, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. U, Mza. 34, Parc. 10a, sub pa:15. FR. y/o matrícula: 634/15.- Superficie total 60,18 m2, porcentual 6,12%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Los Pensamientos Nº 259/61/63/65/67/69, hoy Nº 2665, unidad funcional Nº 15, identificada como 2° piso Dto. "8", Ciudad Jardín del Palomar. El mismo se compone de cocina, living comedor, pasillo, dos habitaciones, baño completo, más balcón al contrafrente. Todo en buen estado; ocupado por el demandado en autos, en calidad de propietario y único ocupante al 29/03/12 conforme constancias de fs. 209.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición.- Base: $ 180.000.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%, el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.44l y art 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.44l).- Deudas: ARBA (fs. 247) por $ 957,70 al 27/06/12; Expensas por $ 16066,55 al 11 de septiembre de 2012, habiendo debido abonar por el mencionado mes de la suma de $ 291,19, dejándose constancia que la facturación de AySA Agua y Saneamiento S.A. está incluida dentro del presupuesto mensual del Consorcio, por lo que la tarifa se abona mediantes expensas comunes que cobra la Administración; Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 241) por $ 2104,32 al 4/06/12.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC S "EJECUCION HIPOTECARIA").- En el acto de subasta el martillero interviniente anunciara a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder.- Exhibición: Los días 2 y 5 de noviembre próximos, de 10 a 12hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2012.
Maria del Carmen Boullon, secretaria
e. 30/10/2012 N° 108478/12 v. 31/10/2012

N° 48

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRESTA CARLOS ALBERTO C/MICALETTI DOMINGO RAMON S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 8080/09", que el Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20-14223927-3, con domicilio en la calle Paraná 426, Piso 15 of."D" TEL: 154-0252115/155-7737749, rematará el día 13 de noviembre de 2012 a las 10,45 hs. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en "Paraje al Cruce con fte. a calle Juan Díaz de Solís 2165, Florencio Varela Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra identificado conforme titulo lote 0 Manzana 8 nomenclatura catastral: C.I S.H M. 8 P. 22, Mat. Nº 75634, antecedente dominial Folio 1023 año 1954 de Florencio Varela. Se trata de una casa que consta de planta baja y primer piso. Existen todos los servicios sanitarios. Por la planta baja se accede a un patio de 7 x 7 mts., la entrada dá a un estar, un pasillo distribuidor 4 dormit., cocina comedor, baño, lavadero y fondo libre de 15 x 12 mts. En la planta alta hay un altillo con una habitación, cocina y baño. Existe una construcción nueva que resulta ser un departamento de 4,20 x 11,80 mts. con baño y patio. Este se encuentra alquilado con un contrato verbal a la Sra. Julia Velázquez. La casa principal se encuentra ocupada por el deudor y familia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 180.000,00. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley 1% a cuenta del comprador; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se deja constancia lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18/1999 "in re"). Deudas: Rentas fs. 114/18 $ 1390,20, Tasas generales fs. 124/129. $ 3529,85.- No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 9 de noviembre de 2012 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 30/10/2012 Nº 104763/12 v. 31/10/2012

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 68, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CALDERON VICTORIANO FRANCISCO contra JASKI ALBERTO DANIEL y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. No 93.393/02), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 6 de noviembre de 2.012, a las 10.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Country Club Venado I, ubicado con frente a la calle Sargento Cabral, entre las de Escribano F. Vazquez y Cuba, unidad funcional No 434, internamente lleva el No 151, de la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según título como parcela uno "a" fracción II y parcela dos "a" fracción III.- Superficie 452,64 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección H, fracción III, parcela 1b, polígono 00-151 y 01-144.- Inscripción dominial matrícula No 18.009/434.- Título de propiedad glosado a fs. 469/477 reservado.- Ocupado por: Magdalena Luisa Olmedo, Andrea de Giacomi; Aida Brescioni y dos menores Ignacio y Lucas Marinello de Giacomi; en carácter de inquilinos.- Consta de: jardín al frente, cochera semi cubierta, quincho con parrilla en forma de "L", lavadero, habitación con baño de servicio, toilettes, living comedor en desnivel con hogar a leña, cuarto tipo dormitorio. Planta alta: dormitorio al frente con balcón, baño instalado, dormitorio que da a un costado con balcón, baulera, dormitorio en suite con vestidor, al frente con balcón. En el contrafrente jardín. Todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 2 y 5 de noviembre de 2.012, entre las 10 y 11.30 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 435, al 22/10/10, $ 54.838,20.- Por impuesto municipal, fs. 460, al 11/11/10, $ 10.770,07.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 250 y 451, fuera de radio.- Por AySA S.A., fs. 622, al 3/9/12, $ 3.932,03.- Por expensas, fs. 603, al 31/7/12, períodos 10/01 a 1/08, $ 148.730,32.- (cap. + int.); valor de la expensa actual $ 3.500.- más servicios.- Base de venta $ 250.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Al efectuarse la adjudicación del inmueble se deberá informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN.- La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1.999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay No 714, piso 4o, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, tel/fax 4567-1351. Expte. Nº 93.393/2002.

Ciudad de Buenos Aires, octubre 05 de 2.012.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 102706/12 v. 31/10/2012

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/RAMOS JUAN DOMINGO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", EXPTE Nº 119579/2004 Que la Martillera Maria Lucia Avónibus CUIT: 27-21731117-4 Av. Callao 220, REMATARA los derechos emergentes del contrato de adjudicación y posesión que tenía Juan Domingo Ramos respecto del inmueble sito en Franklin D. Roosevelt 3749/51/53/55, unidad 81, piso 12 de esta Ciudad, (fs. 221/31) El dia de 28 noviembre de 2012 a las 10.45 horas en Jean Jaures 545 CABA. Consta de un departamento de 63.46mts2 (Fs. 344) en 3 amb. con piso alfombrado, living-comedor con balcón, cocina y lavadero completos con piso cerámico, azulejados, con mesada y muebles, 2 dormitorios con placard, escritorio, vestidor, baño completo con bañera piso de cerámica en impecable estado de uso y conservación. BASE: $ 144.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Acordada 0.25%. En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Ramos Juan Domingo, DNI 11078653, Vera María Cristina DNI 10378853, Ramos Juan Pablo DNI 28010579 y Ramos Nahiara Abril DNI 45930312 DEUDAS: OSN al 21/3/06 No registra (fs. 317/8) al 10/5/10; Aguas Argentinas $ 0,00 al 18/8/10 (fs. 334/336); ABL $ 10.671,88 al 24/8/10 (fs. 330/33); Expensas: No registra deudas al 15/5/10 (fs. 315) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 16 hs.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 30/10/2012 Nº 107082/12 v. 31/10/2012

N° 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Almeida Pons, Camilo Jorge, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso Sexto, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "SANCHEZ GUSTAVO ALBERTO c/LORENZO MERCEDES s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", Expte. Nº 14577/1993 la Martillera pública Valeria Inés Haro, rematará el día 7 de Noviembre de 2012, a las 11 horas en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el siguiente bien: 50% INDIVISO del inmueble sito en la calle Teodoro García 1750 entre Soldado de la Independencia y Migueletes, Unidad Funcional Nº 2, planta baja, departamento "B" de ésta Ciudad, que consta de Living comedor de 5.20 x 3.50 m2 aprox., Hall de distribución de 1.50 x 1,50 m2 aprox., dormitorio de 3,50 x 3,50 m2 aprox. con placard, dormitorio de 3,50 x 3 m2 aprox. con placard, baño de 1,60 x 3 m2 aprox.; cocina de 3 x 3 m2 aprox.; patio de 3 x 1,60 m2 aprox. y patio de 3 x 4,50 m2 aprox. donde se encuentra un lavadero techado. Nom. Catastral: circ. 17, sec. 23, mzna 113, par. 8 de ésta Ciudad. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado. El estado general del inmueble es deteriorado por falta mantenimiento. Deudas: oficio fs. 556/562 deuda Rentas $ 414,46 al 30/11/2011; oficio Fs. 566 deuda AYSA $ 12,64 al 7/12/2011, deuda expensa fs. 564 $ 334,93. al 7/12/2011. Base Dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil (U$S 48.000) o su equivalente en "pesos su equivalente en pesos al cambio oficial del Banco de la Nación Argentina"; al contado y al mejor postor. 30% en concepto de seña; 3% en concepto de comisión; Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, como así también el 2,50% sobre el precio de la subasta en concepto de Impuesto de Sellos, conforme lo previsto por el art. 352 de la Ley 2997/Código Fiscal, art. 83 de la Ley 2998, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Resolución 19 (A.G.I.P.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Dicho unidad se exhibe el día 6 de noviembre de 2012 en el horario de 10 a 12 hs. El presente deberá publicarse por dos días en diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2012.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108078/12 v. 31/10/2012

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr Guillermo Dante Gonzalez Zurro, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. Y distrib. Del Plata c/Cortesse Osvaldo Néstor s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 26.374/2002 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 15 de Noviembre de 2012 a las 10,30 hs en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Moreno 2141/45/49 (entre las de Entre Ríos y Buenos Aires) UF 32 7º Piso Depto "D" de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Pcia de Bs As . Nom. Cat: Cir I – Sec. C - Mza 172- Parc. 13- Sub. parc. 32- Polígono 07-04- Matrícula 139.923/32. Según informe de Fs 1255/1263 y constatación de Fs 1290/1314 trata de un luminoso departamento ubicado en el contrafrente del edificio, que consta de 1 dormitorio con placard, comedor, cocina americana y baño completamente instalado, que se encuentra deshabitado y en regular estado. Observándose en su interior bienes muebles, (Fs 1256/1257), se deja constancia que correrá por cuenta del comprador el destino de los mismos. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor. Base: $ 70.000.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Arba $ 648,30.- al 2/11/11 (Fs 1265/74), Municipalidad de Gral Pueyrredón $ 7.583,54.- al 2/11/11 (Fs 1277/82), Obras Sanitarias MGP $ 2.251,88.- al 2/11/11 (Fs 1275/6), Expensas $ 22.911,82.- al 30/11/11 (Fs 1286). Conforme lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C. N. Civ, en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Visitar días 12 de Noviembre de 16 a 19 hs y 13 de Noviembre de 2012 de 10 a 12 hs.

Bs. As., 25 de octubre de 2012.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria.
e. 30/10/2012 Nº 108411/12 v. 31/10/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

KOLINA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "KOLINA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: "KOLINA" que adoptó con fecha 17 de Julio de 2012. – (Expte. Nº 282- Fº 077- Año 2012).-

Secretaría Electoral Neuquen, 19 de Octubre de 2012.-

Dr. Juan Carlos Fernandez, Secretario Electoral.
e. 29/10/2012 Nº 107738/12 v. 31/10/2012